

UC-NRLF



\$B 174 100

JOSÉ INGENIEROS

LA LOCURA EN LA ARGENTINA

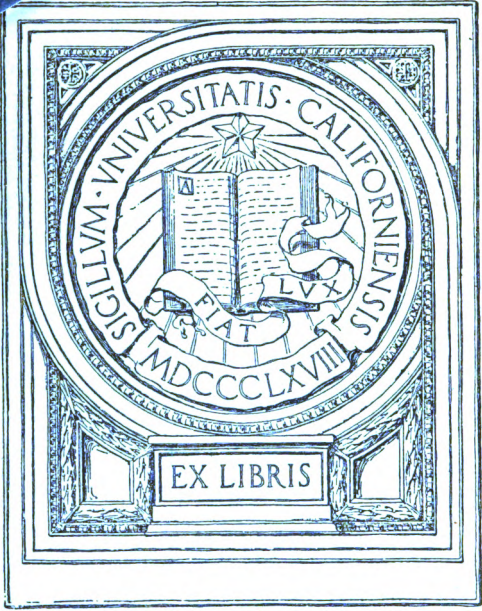
LOCURA Y BRUJERIA EN LA SOCIEDAD COLONIAL
LOS ANTIGUOS "LOQUEROS" DE BUENOS AIRES
LOS ALIENADOS DURANTE LA REVOLUCION
LOS ALIENADOS EN LA EPOCA DE ROSAS
LOS ESTUDIOS PSIQUIATRICOS EN LA ARGENTINA
LOS MODERNOS ASILOS PARA ALIENADOS
CENSO APROXIMATIVO DE ALIENADOS



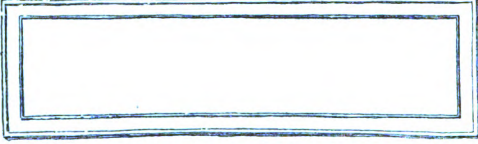
1920

"BUENOS AIRES"
Cooperativa Editorial Limitada

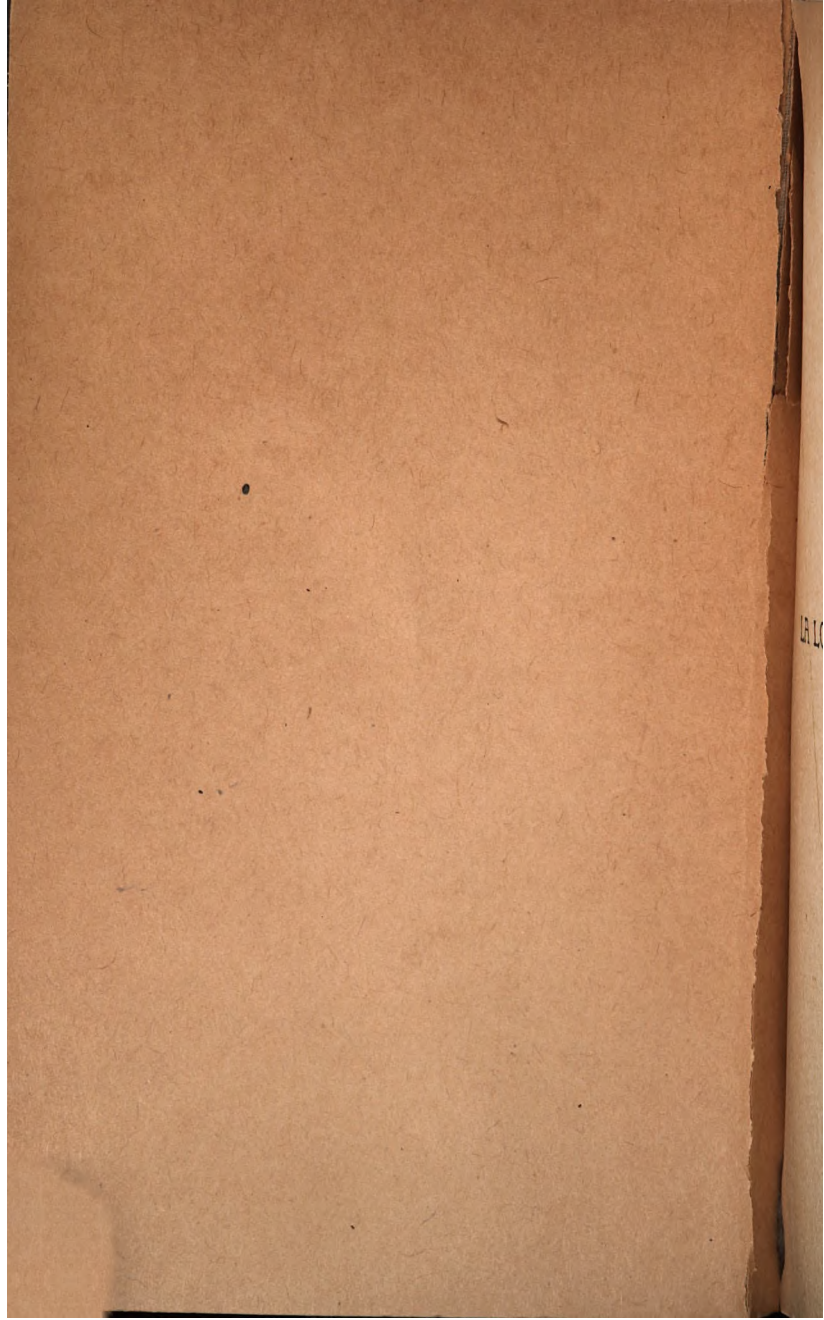
AGENCIA GENERAL DE
LIBRERIA y PUBLICACIONES
Rivadavia 1573



EX LIBRIS







LA LOCURA EN LA ARGENTINA

Libros publicados por la Cooperativa Editorial "Buenos Aires"

Crítica

- M. A. BARRENECHEA. — *Historia estética de la música.*
ALEJANDRO CASTIÑEIRAS. — *Máximo Gorki* (su vida y sus obras).
ATILIO CHIAPPORI. — *La belleza invisible.*
ARMANDO DONOSO. — *La senda clara.*
CÁRLOS IBARGUREN. — *De nuestra tierra.*
CARLOS IBARGUREN. — *La literatura y la Gran Guerra.*
ALVARO MELIÁN LAFINUR. — *Literatura contemporánea.*
JOSÉ LEÓN PACANO. — *El santo, el filósofo y el artista.*

Cuestiones sociales y políticas

- JUAN ALVAREZ. — *Buenos Aires.* (Su problema en la República Argentina).
MARCO M. AVELLANEDA. — *Del camino andado.* (Economía Social argentina).

- AUGUSTO BUNGE. — *Polémicas.*
M. DE VEDIA Y MITRE. — *El gobierno del Uruguay.*

Historia

- JOSÉ INGENIEROS. — *La locura en la Argentina.*

Novelas y cuentos

- CÁRLOS CORREA LUNA. — *Don Baltasar de Arandia* (2ª edición).
MANUEL GÁLVEZ. — *La sombra del convento.*
BENITO LYNCH. — *Raquela.*
LUISA ISRAEL DE PORTELA. — *Vidas tristes* (2ª edición).
HORACIO QUIROGA. — *Cuentos de amor, de locura y de muerte* (2ª edición).
HORACIO QUIROGA. — *Cuentos de la selva* (para los niños).
HORACIO QUIROGA. — *El Salvaje.*
VICENTE A. SALAVERRI. — *El corazón de María.*

Poesía

- MARIO BRAVO. — *Canciones y poemas.*
DELFINA BUNGE DE GÁLVEZ. — *La nouvelle moisson.*
ARTURO CAPDEVILA. — *Melpómene* (2ª edición).
ARTURO CAPDEVILA. — *El libro de la noche.*
FERNÁNDEZ MORENO. — *Ciudad* (agotado).
JUANA DE IBARBOUROU. — *Las lenguas de diamante* (agotado).
RICARDO JAIMES FREYRE. — *Los sueños son vida.*
PEDRO MIGUEL OBLIGADO. — *Gris* (agotado).
ALFONSINA STORNI. — *El dulce daño.* (2ª edición).
ALFONSINA STORNI. — *Irremediablemente* (agotado).
PABLO SUERO. — *Los cilicios.*

Teatro

- ARTURO CAPDEVILA. — *La sulamita* (agotado).
ARTURO CAPDEVILA. — *El amor de Schahrazada.*

Temas varios

- MARTÍN GIL. — *Modos de ver* (3ª edición).
ALBERTO NIN FRÍAS. — *Un huerto de manzanas.*

Traducciones

- CARLOS MUZIO SÁENZ-PEÑA. — *La cosecha de la fruta*, de Rabindranath Tagore (2ª edición).

Viajes

- ERNESTO MARIO BARREDA. — *Las rosas del mantón.* (España).

Vida de nuestras ciudades

- JUAN CÁRLOS DÁVALOS. — *Salta.*
ROBERTO GACHE. — *Glosario de la farsa urbana* (agotado).

JOSÉ INGENIEROS

LA LOCURA EN LA ARGENTINA

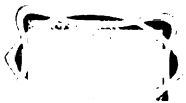
LOCURA Y BRUJERIA EN LA SOCIEDAD COLONIAL
LOS ANTIGUOS "LOQUEROS" DE BUENOS AIRES
LOS ALIENADOS DURANTE LA REVOLUCION
LOS ALIENADOS EN LA EPOCA DE ROSAS
LOS ESTUDIOS PSIQUIATRICOS EN LA ARGENTINA
LOS MODERNOS ASILOS PARA ALIENADOS
CENSO APROXIMATIVO DE ALIENADOS



1920

"BUENOS AIRES"
Cooperativa Editorial Limitada

AGENCIA GENERAL DE
LIBRERIA Y PUBLICACIONES
Rivadavia 1573



NUEVAS EDICIONES DE ALGUNAS OBRAS DEL AUTOR

- La Simulación en la lucha por la vida* (12ª edición revisada por el autor). I vol. de 230 páginas.
- Simulación de la locura* (8ª edición, revisada por el autor). I vol. de 400 páginas.
- La psicopatología en el arte* (2ª edición, muy aumentada) I vol. de 300 páginas.
- Histeria y Sugestión* (5ª edición, revisada por el autor). I vol. de 300 páginas.
- Sociología Argentina* (7ª edición, corregida y muy aumentada). I vol. de 470 páginas.
- Crónicas de Viaje* (1905-1906). (6ª edición, revisada por el autor). I vol. de 300 páginas.
- Principios de Psicología* (6ª edición, corregida). I volumen de 400 páginas.
- Criminología* (7ª edición, corregida). I vol. de 400 páginas.
- Las doctrinas de Ameghino: La Tierra, la Vida y el Hombre*. I vol. de 222 páginas.
- El Hombre Mediocre* (5ª edición: 30° a 40° millar).
- Hacia una moral sin dogmas*, (2ª edición: 6° a 11° millar), I vol. de 210 páginas.
- La Evolución de las Ideas Argentinas*.
— Vol. I. — *La Revolución*, I vol. de 560 páginas, agotado.
- Proposiciones, relativas al porvenir de la filosofía*, (2ª edición revisada por el autor: 5° a 9° millar). — I volumen de 160 páginas.

EN PRENSA

- La Evolución de las Ideas Argentinas*.
— Vol. II. — *La Restauración*.

ADVERTENCIA

A poco de iniciar estudios de medicina dos libros decidieron mi vocación por la patología mental: el *Elogio de la Locura*, de Erasmo, y el *Quijote*, de Cervantes. Algunas obras de Charcot, de Maudsley y de Lombroso, me entreabrieron sus secretos; pero fué decisiva para mi educación psiquiátrica la magnífica *Semiología de las Enfermedades Mentales* del ilustre maestro Enrique Morselli, a quien rindo gustoso el homenaje de esta declaración. Antes de terminar mi carrera me honraron con su amistad los profesores José M. Ramos Mejía y Francisco de Veyga, que después fueron para mí un padre y un hermano, respectivamente.

Han pasado veinte años. Desde entonces he reunido cuantos datos y publicaciones llegaron a mis manos acerca de locos, alienistas y asilos de la Argentina; constituyen una verdadera historia de la psiquiatría en el país. Pensando que con mi muerte se perderían, sin la seguridad de que otro pueda reunirlos por segunda vez, me he decidido

699395

a ordenarlos en esta monografía, capítulo para la historia de la Ciencia Nacional.

De lo que podrá interesar a algún alienista de porvenir, poco falta; con seguridad, nada esencial. Sólo he omitido lo que se refiere a mi persona y a mis obras, laguna voluntaria que no advertirán mis contemporáneos.

J. I.

Buenos Aires, Diciembre de 1919.

LOCURA Y BRUJERIA EN LA SOCIEDAD COLONIAL

I. La superstición medioeval y la locura.—II. Locos y brujos en las razas indígenas.—III. Locos y brujos en la raza negra.—IV. Primitiva asistencia de los alienados.—V. Locura y responsabilidad penal.

I.—LA SUPERSTICION MEDIOEVAL Y LA LOCURA

Los que hemos estudiado patología mental en los comienzos del siglo XX, auxiliados por la histología para comprender los procesos fisiopatológicos y por la bioquímica para analizar los elementos causales, difícilmente comprendemos el concepto que hasta hace un siglo se tenía de la locura y los procedimientos terapéuticos que se usaban con la intención de curarla. Las intoxicaciones internas y externas, las aplasias y degeneraciones de tejidos cerebrales, les lesiones anatomopatológicas, las astenias y disociaciones funcionales, en nada se parecen a los castigos divinos, posesiones diabólicas, hechizos, encantamientos, brujerías y otros maledicios que se tenían por causas suficientes de la alienación mental. Ni hay parentesco alguno entre

la clinoterapia, la desintoxicación, el trabajo o la psicoterapia, usadas actualmente, y las cárceles, desencantamientos, palizas o sangrías, que eran preferidas en épocas no muy lejanas, y que son todavía practicadas por los pueblos e individuos de cultura inferior.

La evolución de la psiquiatría ha pasado, en general, por las mismas etapas que la historia de la medicina. Primitivamente, el hombre relacionaba las enfermedades con influencias sobrenaturales, no vacilando en atribuirles a la maldad de seres invisibles o a castigos de dioses vengativos; estas explicaciones ilegítimas, lo mismo que las demás creencias supersticiosas, persistieron en las clases ignorantes mucho después de iniciarse una medicina menos absurda, pues el concepto que el vulgo tenía de la enfermedad no podía emanciparse de los errores que aceptaba respecto de la vida misma.

En vano los hombres de más vasta experiencia intentan acercarse a explicaciones naturales; las viejas quimeras de lo misterioso y lo sobrenatural persisten en las múltiples formas de la intuición vulgar. Cuando los hombres menos ignorantes se desprenden de la inicial mentalidad mística, observan, experimentan, oponen la crítica al dogma, el juicio propio a la rutina; las ciencias se van formando como resultados rectificables y perfectibles; pero este cambio radical de la mentalidad sólo se observa como *variación* de una minoría ilustrada, persistiendo en las masas como *herencia* las creencias ancestrales, alimentadas por hábiles sofistas

que viven de mantenerlas en la ignorancia y la superstición.

En la ciencia antigua el concepto de la locura alcanzó a salir del período místico y teúrgico, desde Hipócrates, Diocrides y Asclepiades hasta Celso, Galeno, Areteo de Capadocia y Celio Aureliano; durante el desenvolvimiento de la medicina naturalista se había alcanzado la noción clarísima de que las enfermedades mentales tenían por causa alteraciones del organismo y podían curarse obrando sobre el cuerpo. Las escuelas médicas del mundo greco-latino habían renunciado a la psiquiatría mitológica descrita en los cantos homéricos, repetida en los trágicos griegos e imitada por muchos poetas latinos.



El renacimiento místico que acompañó a la extensión del cristianismo detuvo por muchos siglos el progreso de la sabiduría griega, que era, a la vez, ciencia y filosofía. A medida que el primitivo cristianismo se organizó en iglesia dogmática, fué apagándose el espíritu de libre investigación, hasta que la teología se constituyó como único sistema de creencias permitido en el mundo católico, con variantes que no afectaran lo esencial de los dogmas.

Uno de éstos, indispensable para el sistema, fué el dogma de la existencia de un alma racional, inmaterial e inmortal, ajena al cuerpo que la hospeda.

daba y encargada de presidir todas las funciones mentales, reunidas bajo el vago nombre de *espíritu*. Fué lógico, pues, que las enfermedades mentales se interpretasen como *afecciones del espíritu*; la locura, como en la mitología homérica, volvió a ser la obra de *entes* sobrenaturales — dioses o demonios — que se introducían en el cuerpo del hombre para perturbar el *alma* racional.

En la medicina entera se operó esa regresión del naturalismo al misticismo, aunque menos acentuada que en la patología mental. Poco importaba, en efecto, para las creencias dogmáticas, la noción que se tuviera de la pulmonía o del linfatismo; eran, en cambio, peligrosas, y por consiguiente heréticas, las opiniones que se refirieran a la naturaleza de las funciones del *espíritu*.

La medicina quedó comprendida en el monopolio de todos los conocimientos, realizado por la Iglesia; los monjes fueron los únicos que pudieron estudiarla y con el tiempo se constituyeron Ordenes religiosas especializadas en el ejercicio del arte de curar. Fué ello singularmente nocivo para la asistencia de los alienados; desde que el *alma* racional era el soplo divino con que Dios había animado el barro en que plasmara al primer hombre, era legítimo que los monjes *alienistas* miraran las pérdidas de la razón como castigos sobrenaturales y que las especulaciones teológicas primasen sobre el buen sentido naturalista.

En la sociedad feudal los alienados pasaron por víctimas del diablo, poseídos, hechizados, endemo-

niados o embrujados, con excepción de aquellos cuya locura se ajustaba al ambiente místico y a los dogmas imperantes, en cuyo caso corrían el envidiable albur de ser beatificados, canonizados o santificados. Los demás, reos de herejía, sufrieron penas cada vez más severas.

Cuanto mayor era la superstición, más tentadora tornábase la herejía para los desequilibrados, histéricos y locos; y cuando Lutero puso en peligro la política de la Iglesia Romana, lanzando el grito de la Reforma, recrudeció la intolerancia, aumentaron los herejes y endemoniados, y millares de locos ardieron vivos en las hogueras (1) junto con los cristianos que preferían el Evangelio a la Igle-

(1) "Sería interminable — dice el Dr. Giné — la enumeración de los casos en que las llamas pusieron término a la vida de los enfermos de la mente acusados de brujería o hechizo; las monjas del convento de Kendorp, en Alemania, fueron poseídas del demonio; atribuyóse el hechizo a la cocinera, y ésta, con su madre, fueron quemadas vivas. Hubo un juez en la Pequeña Lorena que se gloriaba de haber hecho quemar, en diez y seis años, más de 800 brujas; en Génova solamente, en diez y seis meses, fueron condenadas a ese suplicio más de 500 mujeres; en 1435 Juana de Arco subió a la hoguera, y entonces gran número de visionarios creyeron oír la voz del Demonio, que mandaba devorar las criaturas no bautizadas, no extinguiéndose el furor epidémico hasta que ha sido asolado un extenso territorio; en 1554 hubo en Roma 84 endemoniados, y atribuido el maleficio a los judíos, para librarse de la pena capital tuvieron éstos que pagar una fuerte multa".

sia, la enseñanza moral de Cristo a la autoridad temporal del Papa.

El renacimiento — estimulado en las bellas artes y tolerado en las letras — fué una constante batalla en las ciencias y en las filosofías; la persecución dogmática, severa para las ciencias físico-naturales, fué despiadada para las disciplinas psicológicas, por ser éstas las más peligrosas para las supercherías reinantes. La patología mental no tuvo renacimiento hasta la Revolución Francesa; a través de Locke y Condillac se llegó a la psicología naturalista de los Ideólogos, de cuya escuela formaron parte Pinel y Esquirol, revolucionadores de la patología mental.

En este largo paréntesis que interrumpió el progreso de las ciencias médicas, la psiquiatría fué más dañada que las otras. Con relación al concepto y el tratamiento de la locura, el renacimiento místico de la Edad Media representó una regresión atávica a las brujerías de los pueblos primitivos, con sus creencias absurdas y sus mismas prácticas disparatadas. La Europa entera, obsesionada por el terror religioso, vivió en una atmósfera de hechicería y demonofobia, doblemente usufructuada en lo alto por los frailes y en lo bajo por los brujos, sin que la docta ignorancia de los primeros tuviera más valor psiquiátrico que la ingenua superstición de los segundos.



En España, durante los siglos de la conquista y del coloniaje americano, reinaban oficialmente las ideas medioevales sobre la locura y su represión; es justo recordar — el genio es siempre excepcional — que Cervantes tuvo un concepto naturalista de la locura y que en repetidas ocasiones explica la de Don Quijote por habersele a éste enfermado *el cerebro*. Mas no era el admirable manco el encargado de curar a los que perdían la razón, sino los religiosos y los curanderos, aquéllos entre la gente de pro y éstos en las masas incultas, además de los barberos y herradores, incipientes clínicos que aplicaban sanguijuelas, sangraban o ponían lavativas, y de los componedores de huesos, incipientes cirujanos. Algunos, más pretensiosos, se llamaban *algebristas*, sugiriendo que no eran leños en matemáticas, tal como los reputados *físicos* de las escuelas árabes.

A medida que se establecieron estudios serios de medicina para laicos, quitando el monopolio a las Ordenes religiosas, muchos pobres inteligentes se dedicaron a esta profesión, ya que el arte de curar era mal mirado por los caballeros, como todo lo que significaba trabajar para vivir; el escrúpulo era más explicable en España, pues allí la medicina había sido cultivada con empeño por árabes y judíos, sobresalientes en este arte.

Cuando hubo *físicos* profesionales, autorizados

para curar después de estudios metódicos, no varió la situación de los alienados. Estos médicos no sabían ni querían entender de locura y de locos, pues como *físicos* no gustaban de entremeterse en afecciones del *espíritu*, fronterizas de la herejía y reservadas a la competencia de los frailes.

Tales eran las ideas corrientes en España acerca de los alienados y del arte de curarlos, durante los tres siglos del coloniaje americano. Y no puede sorprender que en las colonias menos incultas — Méjico, Perú, Nueva Granada — la situación de los españoles alienados fuera la misma que en la metrópoli.

*

* *

No basta conocer las costumbres y las creencias reinantes en España acerca de la locura para formar juicio de la situación en que estuvieron los alienados en las colonias americanas; limitándonos, en particular, al territorio que constituye actualmente la República Argentina, forzoso es considerar otros elementos étnicos cuya importancia es apenas concebible en nuestros días.

En la formación de las sociedades coloniales pre-argentinas se mezclaron tres tipos raciales heterogéneos, resultando de ello la paulatina organización de dos sociedades distintas: la Tucumana y la Ríoplatense. En la primera formaban los indígenas la casi totalidad de la población, hallándose los blancos europeos en proporción centesimal;

en la segunda fué más escaso el elemento indígena y muy abundante la proporción de negros africanos, a punto de que a fines del siglo XVIII los blancos y criollos constituían un tercio de la población avecindada en pueblos, contándose por dos tercios los negros y mulatos. En Córdoba, límite natural de ambas sociedades, la mestización africana predominaba en la ciudad y la indígena en la campaña adyacente.

II.—LOCOS Y BRUJOS EN LAS RAZAS INDIGENAS

En el territorio que constituye hoy la República Argentina, vivían antes de la inmigración española tres grandes grupos de razas indígenas: el del Nordeste (guaranítico), el del Noroeste (quichua) y del Sudoeste (araucano). Los estudios de folk-lore comparado, tienden a demostrar cierta analogía en sus ideas médicas, comunes a casi todos los pueblos primitivos; lo que más variaba en los indígenas americanos era la farmacopea, de acuerdo con la heterogeneidad de la flora y de la fauna. En cuanto a la locura y su tratamiento, la analogía entre quichuas, guaraníticos y araucanos, fué muy acentuada; en los tres grupos era atribuída a causas sobrenaturales y curada mediante prácticas de hechicería.

Por ser más importante, además de existir copiosa información, conviene detenerse en particular sobre el grupo quichua, que formó casi totalmente, la sociedad colonial tucumana. ¿Cuál era

el concepto de la locura y de su tratamiento entre los indígenas del Noroeste argentino? Los datos que poseemos se deben a cronistas coloniales del Perú, ampliados y corregidos por modernos alienistas limeños; el grupo indígena quichu-argentino, era, en efecto, una variedad de las razas peruanas. El vocabulario quichua posee numerosos términos que denominan las diversas formas de locura, distinguiendo perfectamente la susceptible de la expansiva, la melancólica de la furiosa, la espantadiza de la impulsiva, la embriaguez alcohólica, el desmayo, el delirio, la disparatería. Con palabras especiales se designan al demente, al bobo, al estúpido, al fatuo, al idiota, al insano, al loco, al lunático, al mentecato, al necio, al tonto, al torpe, al trastornado y al zonzo. En el *Ollanta*, drama pseudo-incásico, el protagonista da muestras de delirio o locura, que un siervo suyo interpreta como hechizamiento del demonio; análoga explicación de la locura ofrecen muchas supersticiones y leyendas, bastante parecidas a las de los pueblos guaranícos, así como la letra de muchos *yaravís* y algunas piezas de cerámica (2).

En todos los pueblos del grupo quichua persisten hasta nuestros días las supersticiones relativas a las *yaguas* o enfermedades congénitas atribuidas a influjos de la madre sobre el feto, reveladas por semejanzas licantrópicas y curadas mediante sortilegios. El uso de la *chicha* producía entre los in-

(2) Ver HERMILO VALDIZÁN: *La alienación mental entre los primitivos peruanos*, Lima, 1905.

dios las diversas formas de locura alcohólica. No eran desconocidas la histeria y la epilepsia, relacionadas generalmente con las prácticas de adivinación y brujería. Las afecciones mentales solían curarse *bailando al enfermo*, ceremonia colectiva en que el paciente tomaba parte cuando su estado lo permitía; esta práctica era común en la Europa medioeval y la conocieron también los indígenas guaranícos y araucanos, lo mismo que los negros importados de Africa. Muchas veces estas ceremonias producían epidemias coreográficas o saltatorias, en cuyo tratamiento intervenían los indios brujos con variadísimas hechicerías de carácter netamente religioso. Eran conocidos los delirios febriles, cuya asistencia compartían los brujos con los simples curanderos, siendo característico que estos últimos, casi siempre herbolarios, no usaran las artes sobrenaturales, reservadas a los primeros. La coca, la belladona y el chamico, muy usados, producían con frecuencia trastornos mentales de origen tóxico. No eran desconocidas las consecuencias de la avariosis ni las psicopatías sexuales.

Los hechiceros tenían un carácter marcadamente sacerdotal, correspondiente al concepto que de la religión se forman los pueblos primitivos. En todo grupo de indios existía algún brujo, mezcla de adivino y santón, una de cuyas funciones principales consistía en curar los padecimientos psíquicos, causados por sortilegios o por fuerzas sobrenaturales. Entre los pueblos de origen quichua formaban una casta o gremio especial: las *facultades* se transmi-

tían de padres a hijos, pero solían admitirse al misterioso ministerio ciertos indios nacidos en circunstancias extraordinarias. Entre éstos eran preferidos los *hijos del trueno*, ya fuese que sus madres hubieren sido fecundadas por el trueno mismo o que el alumbramiento se efectuara en momentos de fuerte tronar. Para entrar en éxtasis durante las ceremonias usaban la belladona y el chamico (u otra *Datura*), junto con otras yerbas que hacían soñar agradablemente o delirar (3). En estas costumbres se encuentra la explicación psicológica de ciertas leyendas que hasta nuestros días persisten en las poblaciones indígenas del Noroeste argentino.

Muchos mentecatos eran conducidos a la corte de los Incas, donde servían de bufones. Los locos furiosos eran fuertemente amarrados y se les sometía a copiosas sudaciones, para expulsar los ma-

(3) "La circunstancia de las pretendidas migraciones aéreas de los brujos peruanos, el hecho de asegurarse que ellos tomaban la forma que les venía en gana y realizaban viajes a distancias inverosímiles, hace sospechar que los brujos peruanos emplearon la belladona en la confección de las unturas misteriosas de que se hallaban repletas las "ollas" que poseían. Si las migraciones de los brujos peruanos fueron efectivamente leyenda entre los antiguos habitantes del Perú, si dichas migraciones no entraron a formar parte de la leyenda popular a la llegada de los españoles al Perú, es de creerse que los brujos peruanos emplearon, como los brujos de todos los países, esa misma *atropa belladona* que emplearon los sirios para disipar sus penas y para evitar la impresión dolorosa de los sueños tristes". VALDIZÁN, *obra citada*.

los humores, al mismo tiempo que con bailes, exorcismos y conjuros se expulsaban los malos espíritus. Para algunos delirios febriles se usaban baños, entendiéndose que el agua ayudaba a las oraciones. Había talismanes de piedra y de metal, pájaros con virtudes sobrenaturales y plantas preferidas para los altares de los hechiceros; ese arsenal servía a los brujos para el tratamiento de los que se creían víctimas de daños o maleficios. Los retardados mentales eran abandonados, si no servían para el servicio doméstico; en ciertas regiones abundaban (4).

Merece especial mención la frecuencia y la analogía de los delirios licantrópicos en los pueblos indígenas que habitaron esta parte de América (Uturuncos, Capiangos, Yaguareté-abá, formas todas del indio-tigre); están reflejados abundantemente en las leyendas quichuas, guaranícas y araucanas (5).

El contacto con los españoles no suprimió la brujería entre los indígenas. En vano lucharon contra ella los obispos y gobernadores, muchas veces con

(4) En la actualidad no son raros entre la población sin mestizar del extremo Norte argentino.

(5) Las que aun persisten están corrompidas por la infiltración de elementos cristianos y africanos; la mestización espiritual fué tan copiosa como la física.—Ver: PEDRO LAUTARO FERRER: *Historia General de la Medicina en Chile*, Talca, 1904; ADÁN QUIROGA: *Calchaquí*, Lib. II; MANSILLA: *Una excursión a los indios Ranqueles*; AMBROSETTI: *Supersticiones y Leyendas*; etc.

severidad sobrada (6); lo único que ocurrió fué la desfiguración de las supersticiones indígenas por la nomenclatura del santoral católico, llegando con frecuencia a contagiarse de ellas no pocos españoles.

Justo es advertir que en los últimos restos de las razas indígenas, progresivamente desplazadas por la sociedad euro-argentina, persisten leyendas y

(6) “La religiosidad del gobernador, que lo llevó a estimular por todos los medios el aumento de clérigos y de frailes y el progreso de las iglesias y de conventos, lo impulsó además contra la idolatría de los judíos y sus prácticas supersticiosas y bárbaras. Los últimos años del siglo XVI vieron en Tucumán el espantoso espectáculo de los autos de fe, desconocidos en esta parte de América.

“No los precedieron los sombríos y tortuosos trámites de la inquisición; ni hubo calesa verde, ni sambenito, ni cruz llameante. Ramírez de Velasco se limitó a hacer prender a los brujos y hechiceros que infectaban los pueblos de indios y a quemarlos públicamente. En una carta que dirigió al rey en 1586, y que he visto original en el Archivo de Indias, se dice con la mayor simplicidad que envió a un juez para que se informara sobre el asunto y le trajese a los culpables. Llegaron más de cuarenta, confesaron sus crímenes y sus malas artes y los hizo quemar vivos. “Ha sido justicia muy acertada, añade, porque escaumentaron los que quedaban encubiertos.”

“Las víctimas del horrible castigo eran ancianos de más de sesenta años. Uno de ellos pasaba de ochenta.

“Por lo demás no era la hoguera un suplicio raro para el tremendo gobernador. Lo aplicó también sistemáticamente a los españoles y a los indios convictos del delito nefando.” — RICARDO JAIMES FREIRE: *El Tucumán del Siglo XVI*, pág. 74 y sig.

supersticiones que fueron corrientes en las campañas, durante la época colonial.

Los calchaquíes atribuyen las más de las enfermedades a movimientos del *padrejón* (en el hombre) y de la *madre* (en la mujer); uno y otra son órganos que creen llevar suspendidos en el interior del cuerpo, entre el pecho y el vientre. Todas las perturbaciones mentales las atribuyen a que el *padrejón* o la *madre* se han subido a la cabeza.

Su natural desconfiado los aparta de tomar medicinas; prefieren llamar a sus brujas curanderas, que llaman *médicas*. La superstición más curiosa es la que se refiere a las causas y tratamientos de la locura.

Cuando un indio se halla en estado de agitación, de confusión mental, o de coma, a causa de abusos alcohólicos, la *médica* diagnostica que al enfermo se le ha ido el *Esperito* (espíritu), suposición que suele generalizarse a todo síntoma psicopático.

Creen en la existencia de un espíritu o alma, que en circunstancias especiales tiene la facultad de desprenderse del cuerpo. Suponen que esa facultad está más desarrollada en los niños, lo que origina prácticas singularísimas. Muchas madres, para evitar que los niños pierdan el espíritu, los fumigan quemando las basuras que recogen en los cuatro ángulos de su habitación, rezando antes un *Credo*; otras, más previsoras, hacen recorrer todas las tardes por otras chinas, los lugares por donde han pasado sus hijos, con el objeto de llamar a gritos los respectivos espíritus, por el nombre de sus

dueños, con lo que creen posible reconducir al redil algún espíritu andariego o rezagado. Las personas de cierta edad, cuando duermen sin soñar, suelen creer que se les ha alejado el espíritu.

Cuando un enfermo presenta perturbaciones mentales, se encarga a una *médica* el cuidado de encontrar el espíritu que se le ha extraviado.

La ceremonia, muy interesante, ha de efectuarse de noche o al oscurecer; empieza la *médica* por averiguar el lugar por donde el enfermo ha andado, que ha de ser, sin duda, un cerro, pues en éste debe hallarse lo que le ha asustado (la visión de la *Pacha Mama*, por ejemplo).

En seguida, y antes de dirigirse al punto indicado, pone una vela encendida debajo de un *virque* o tinajón de barro, en la puerta de la habitación del enfermo, y lleva, si este es hombre, su faja, y si es mujer un rebozo. Luego, y acompañada de dos hombres, contratados para el caso, que por sus mismas funciones tienen el nombre de *gritadores* y llevan hachones encendidos o tizones ardiendo, marcha la *médica* hacia el lugar donde presume encontrar el espíritu calavera.

A él llegada, liba en honor de la *Pacha Mama* y entierra chicha, comida, coca y *llicta*, pronunciando una oración indio-cristiana para pedir a la *Pacha-Mama* que libre el espíritu retenido por ella.

Después, revoleando sus tizones en el aire, los gritadores llaman al espíritu, pronunciando a grandes voces el nombre del enfermo, al mismo tiempo que, dándose vuelta todos, acompañan, sin mirar

hacia atrás, a la *médica* que arrastra por el suelo la faja o el rebozo hasta llegar a la casa del enfermo en cuya habitación penetran. Retira la *médica* la vela del tinajón y con ella en la mano, después de haber colocado debajo de la cama del enfermo la prenda arrastrada, da vueltas alrededor de aquél, rezando un número conveniente de *Credos*. Coloca asimismo debajo de la almohada la vela apagada y se retiran los presentes de la habitación dejando solo al paciente hasta el día inmediato, para que pueda, sin ser molestado, retornar el espíritu a su cuerpo.

En tal superstición los calchaquíes no identifican el espíritu con el alma, puesto que puede alejarse continuando vivo en el individuo; para su modo de pensar es una segunda alma, un *doble* (7).

Entre las leyendas que aún persisten en la región guaraníca, merece mencionarse la del fabuloso Curupí, ser fálico que suele producir la locura en las mujeres que lo miran.

“El Curupí es un personaje de cara overa, fortacho y para algunos petizo. Anda por el monte, casi siempre a la hora de la siesta; según otros, camina en cuatro pies y se caracteriza por el exagerado desarrollo de su órgano viril, que le permite enlazar con él a las personas que quiere llevar consigo; cortándole el miembro, el Curupí se vuelve inofensivo y se salva la persona enlazada. Persegue generalmente a las mujeres que a esas horas

(7) AMBROSETTI: *Ob. cit.*, 153 y siguientes.

van al monte a buscar leña, y que a su sola vista se vuelven locas" (8).

Una de las más difundidas supersticiones *gau- chas* se refiere al *Basilisco*, causante de maleficios, daños y pérdidas de la razón, atribuidas a ese animal, que suponen nacido de huevos hueros, puestos por gallinas viejas.

Le atribuyen la forma de una pequeña víbora, con un solo ojo en la frente, cuya mirada produce encantamiento de las personas; creen que al salir del huevo trata de penetrar en los ranchos, para ocultarse en las paredes o en el techo, ejerciendo desde allí su misteriosa fascinación.

"Al basilisco se le inculpa la producción del *daño*; esta enfermedad, bastante común en las mujeres, no es sino una forma de histeria, a veces complicada con epilepsia".

El procedimiento curativo del *daño* causado por el famoso basilisco, es el siguiente:

"La enferma, ya diagnosticada la dolencia por alguna comadre o médica rural, manda comprobar, si, (cosa imposible en una mujer), no tiene un espejo, con el cual se coloca de espaldas a la nidada, presunta cuna del basilisco y se queda durante un par de horas diarias mirándola por el espejo. Tratamiento que se continúa por el espacio de los días necesarios para la curación. La razón de mirar la nidada, es la de romper la *presión* de la mirada del basilisco, que es posible aún esté allí.

(8) AMBROSETTI: *Ob. cit.*, pág. 99.

“He dicho antes que hasta se curan, y ello ocurre en muchos casos, porque las dos horas diarias de sesión proporcionan a la paciente, sin que lo aperciba, un tratamiento auto-hipnótico que, unido a la fe en el remedio, da una suma importante de factores de curación” (9).

*
* *

Testimonio de esa promiscuación indo-católica de supersticiones, nos ofrece un proceso por brujería, sustanciado en la ciudad de Tucumán, en el siglo XVII, lleno de curiosas particularidades sobre encantamientos y desencantamientos (10). En 1688, la nueva Tucumán comenzaba a formarse; aunque habían transcurrido cuatro años de su traslado, la vieja población no había desaparecido. Celoso el Cabildo de realizar algunas obras de utilidad común, compelió por auto a los vecinos del pueblo viejo, para que ayudaran a los del nuevo; entre aquellos se contaba el encomendero capitán don Diego Bazán, quien no pudo continuar sus trabajos por padecer una extraña enfermedad, atribuida a encantamiento, que, entre otros síntomas, se manifestaba por hinchazón del muslo izquierdo. Vióse precisado don Diego a regresar a su encomien-

(9) AMBROSETTI: *Ob. cit.*

(10) JULIO LÓPEZ MAÑÁN: *Justicia criminal tucumana en el siglo xvii; suplicio de una bruja*, en Archivos de Psiquiatría y Criminología. Año III, pág. 602 (1904).

da y allí quedó postrado casi dos años, observándose que los remedios sólo contribuían a agravar su enfermedad; pronto en la ciudad vieja comenzó a formarse opinión de que el capitán no padecía enfermedad natural, sino hechizamiento, señalándose como autora del encanto a Luisa González, india, que tenía fama de bruja.

Al fin, acordaron los españoles enviar emisarios al pueblo de Aconquija, morada de un indio Pablo, adivino famoso en toda la región, quien vino a confirmar las sospechas. Con esta autorizada prueba la población entró en gran alboroto. La india bruja fué presa y amenazada; el Dr. Pedro Martínez de la Serna, Provisor y Vicario General del Obispado, personaje de campanillas para el lugar, fué suplicado para que deshiciera el hechizo, consintiendo de inmediato a efectuarlo, exorcizando al enfermo.

Por ignorarse la naturaleza del encanto no tuvieron resultado alguno los exorcismos del supersticioso clérigo; y como se prolongase la enfermedad, la madre de la víctima se decidió a querellarse criminalmente contra la india bruja, a fin de que se descubriera y desatase el encanto que en tan mal punto tenía al capitán. Expresaba que la india “con poco temor de Dios y de su santa ley—como bárbara y maldita... ha hechizado a mi hijo... por ser famosa en el arte de enhechizar, que esta Voz es común y notoria en todos estos distritos”; agregaba que el mal era “un prodigio tan grande, y todos concuerdan en que es cosa de naturaleza

maleficiosa”, pidiendo el condigno castigo contra la bruja “que de esa manera declarará la fuerza del encanto y con que se pueda desatar, para que quede libre de tan peligroso trance como el de la muerte de un hijo”.

El juez eclesiástico practicó las urgentes diligencias del caso, disponiendo presentase testigos la querellante, pero al mismo tiempo decretó que el indio Pablo no saliese del lugar, bajo pena de cien azotes, entregándolo a la custodia del sargento mayor Francisco de la Rocha, a quien responsabilizó bajo pena de excomunión mayor y multa de cien pesos.

El testigo Pedro de la Rocha declaró que, habiendo llegado al pueblo de Escaba, con el franciscano Tomás de Lizondo, el día en que se festejaba a Santa Rosa, llamaron al citado Padre, del pueblo de Eldete, porque estaba muy enferma una india, cuyo nombre no recuerda; “y que iendo el padre, le contó la enferma, que Luisa González la avía enhechizado con un poco de vino que le avía dado en una tasa, y que dentro del vino avía un torrolito de hilo; y que queriéndolo sacar la india, le dixo Luisa González que no lo sacase, y volviéndolo la india empezó a desatinar, dando voces”, etc.; además, estando el declarante con el franciscano, llegó el vecino Pedro de Canda, “y le mostró al padre unas iervas, las que le dijo Pedro de Canda, le avía dado a ver a la India y que con ella avía echado un sapo”...

El testimonio pareció probante. El juez eclesiás-

tico expidió de inmediato un auto al sargento mayor Nicolás Marcial de Olea, para que prendiera a la bruja y la asegurase en la cárcel pública, bajo pena de excomunión mayor; el sargento mayor cumplió lo ordenado e hizo poner un par de grillos a la india, dejándola en casa del capitán Urquiola, por ser insegura la cárcel y correr gran riesgo de que fugase.

El Provisor del Obispado hizo comparecer al adivino Pablo, cuyo dictámen auténtico se esperaba con ansiedad. El brujo — que en este caso servía de “contrabrujo” — hizo algunas declaraciones interesantes. “Respondió que es adivino, y que suele saver de las cosas ocultas, y que las cosas que se pierden o hurtan las suele saver hallar con su saver, y que suele conocer cuando alguna persona está enhechizada”. Preguntado sobre el origen de su arte: “Respondió, que ninguna persona le a enseñado y que desde muy niño ha tenido esta ciencia, y que entiende que nació desde el vientre de su madre con esta gracia, y que oió decir a los suios, que antes de nacer habló en el vientre de su madre; y por esto le desían que era adivino, y que en su pueblo y nación (siendo muchacho este declarante), le preguntaban sus casiques por los hechiceros que avía, y este claramente los conocía y declaraba, y que los casiques ajusticiaban a los hechiceros, y que esto es público entre los suios”. Preguntando en qué indicios o señas conocía a los hechiceros o hechizados, contestó “que en el tacto de las manos, y que reconoce el intento de ellos,

y no supo contestar formalmente los indicios o señas en que conoce lo sobre dicho". Agregó que aun sin verles las manos, conocía desde lejos a los hechiceros ausentes; que en su pueblo todos conocían sus aptitudes "y que saben que no ubo otro en su nación que recibiese esta siensia"; que teme a los hechiceros, pues en una ocasión fué hechizado, curándose a sí mismo; que cura con raíces y otras cosas, que con instinto reconoce que son provechosas para los hechizos. Y, para terminar, afirmó saber que Luisa González había muerto a varios con sus hechizos y que era la autora del hechizamiento de don Diego Bazán, agregando que le bastaría ir a casa de la india para conocer y descubrir el hechizo y encanto de que era víctima el capitán.

El mismo Provisor, atento a las últimas declaraciones, se dispuso a participar en el descubrimiento. Salió una comitiva para Aconquija y "llegados a un arrollo, el adivino mandó al primero que se adelantase y echase toda la gente que avía en el rancho de la hechicera Luisa González; que llegando los demás el adivino entró en el rancho y comenzó a buscar el encanto, dando golpes con una caña a la tierra, y "que dentro del espacio de un credo, poco más o menos, sonó güeco", debajo de la cama de la india, y entonces dijo el adivino: "aquí está; busquen un trapo con que cogerlo", y que "en presencia y a vista de los declarantes, clavó la tierra y dentro de ella sacó un sapo, que estaba atado en el muzlo, y lo metió dentro de una guaica o bolsa, que hallaron en la puerta del rancho, la cual cogió

Antonio Godoy y la trajo a este sitio viejo, hasta que se descubrió y sacó el sapo en presencia de su merced el señor Provisor". Trasladada la causa al pueblo nuevo, el indio adivino Pablo, después de referir lo ocurrido, "en presencia de mucha gente, así españoles como indios, desató la talega y echó en tierra el sapo atado, y que aviéndole preguntado el señor Provisor que se aría con aquel sapo para desencantar a don Diego Bazán y que no peligrase, respondió que se desatase el sapo i se quemasen los hilos con que estaba atado, y que en la corriente del río echasen el sapo, y que con eso mejoraría el doliente, y que el señor Provisor le mandó desatar a este declarante el sapo, para lo cual pidió unas tijeras y con trabajo le cortó las liaduras y se ejecutó en la forma referida. Y desde entonces reconoció mejoría el doliente, y que esto se prueba con berlo, que está sano y bueno, sin otro medicamento, como es público i notorio".

Ante semejantes sucesos, la causa quedó en estado de sustanciar y fallar. El alcalde mandó traer la bruja a la nueva ciudad, con las mayores precauciones, sujeta con grillos y pesadas cadenas. Al cogérsele confesión, la acusada expresó que el adivino Pablo le había levantado falso testimonio. Le preguntaron "si alguna bes a hablado con el diablo", y respondió que no, pues "continuamente a serbido al Santo San Juan". Explicó la repentina curación de don Diego, porque "Dios le habrá dado salud por los ruegos que a la birguen santísima a hecho en el tiempo que a estado presa"; y en

cuanto al descubrimiento del sapo por el adivino, "dijo que el indio Pablo dió a entender que lo sacaba de su casa, y que lo llevaría consigo en la guayaca, para hacer la apariencia de que se hallase culpada".

Tan justas y cristianas explicaciones no aplacaron el afán de castigo, aumentando en la querellante por la circunstancia de que don Diego, repentinamente, se halló "sano, robusto y colorado", como no se consiguiera en dos años de variadas medicinas. Se le acusó de ser "echicera y por arte diabólica matadora de gentes", recordando que cuando dió vino a la india de Eldete, ésta "empezó a rabiarse y a aserse pedazos las carnes a mordiscones", y que don Diego curó a raíz de haberse arrojado en al corriente el sapo que le tenía encantado; luego se halló libre de los dolores y en particular del muslo donde estaba atado el sapo y en el mismo lado del doliente, causa suficiente porque debe ser castigada según derecho, condenándola a muerte y fuego, como persona que tiene pacto con el demonio".

Su defensor de oficio, el capitán Salas, arguyó que "es constante no aver adivino, ni se deve creer tal cosa", y que en cuanto a la mejoría de don Diego: "es constante que aprensión causa efecto, que al mal que le es debido el agua sirve de medicina; pudo aver mexorado por aber echo aprensión de que estaba encantado y al ver aquella demostración que el indio tenido por adivino hizo con el sapo, quitándoles las liaduras". Con estas y otras razo-

nes parecía el Alcalde dispuesto a absolver a la hechicera y ordenó que ella se ratificase en su confesión. Pero los padecimientos sufridos habían hecho flaquear su fe en la verdad, sugiriéndole la idea de mentir de acuerdo con la superstición reinante; dijo, en efecto, que otro indio había efectuado los encantamientos y había colocado los hechizos en su casa, por venganza.

Antes este embrollo inesperado el alcalde se decidió a darle "los tormentos que el derecho dispone", para saber la verdad. La hizo comparecer y "puesto el burro en que se le han de dar los tormentos", la conminó a que confesara el delito, "y que no permita ser descoyuntada en el potro". La mujer negó. Le dijo el Alcalde que "corriese por su cuenta cualquier quebradura de guesos o otro cualquier daño que le sobrevenga". Nueva negativa. "E visto por mi el Alcalde su rebeldía la mandé desnudar y tender en el potro, y aviendo templado los cordeles la bolví a requerir que confesase la berdad, y dijo que no savía nada". Mandó dar la primera vuelta al potro y repitió la intimación; negativa. Mandó dar la segunda vuelta; y la tercera; la cuarta. Negativa. "Y en este estado, por aver reconocido estar los cordeles podridos y no azer efecto, mandé suspender las demás bueltas por dárse las el día y ora que combenga y que reservo en mí". Un recurso del defensor obtuvo esa suspensión del procedimiento, que se renovó algunos días después, esperando que confesase. Se dió al potro la quinta vuelta, sin resultado; "mandele

dar otra vuelta y abiéndole preguntado lo antese-diente por su intérprete, dijo que todo lo que an acumulado es mentira y que si muere en los tor-mentos morirá inosente. Mandele dar otra vuelta y le pregunté cómo avía enhechizado a Diego Ba-zán y a la india María, y por qué causa; dijo que no era hechizera ni abía encantado a nadie, y que su casa la había dejado limpia. Y visto por mí el Alcalde su confesión, la mandé soltar del potro”.

Difícil es comprender quiénes eran más supersti-ciosos, si los indios o los españoles.

Lo que pasaba en Tucumán con los quichuas, re-petíase en las Misiones con los guaraní y en las Pampas con los araucanos, habiendo persistido has-ta hace poco tiempo las mismas leyendas y supersti-ciones.

III.—LOCOS Y BRUJOS EN LA RAZA NEGRA

Si en el Tucumán predominó en la población el elemento indígena quichua, en Buenos Aires (II)

(II) En 1770, sobre 22.000 habitantes, había aproxima-damente:

| | | |
|-----------------------------|-------|--------|
| Blancos españoles | 1.500 | |
| Blancos extranjeros | 500 | 2.000 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Criollos mestizos | 7.000 | 7.000 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Negros | 5.000 | |
| Mulatos y cuarterones | 8.000 | 13.000 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Total | | 22.000 |

Se llega a ese promedio, comparando varios datos y cen-sos del siglo XVIII. (Ver Ingenieros, *Sociología Argentina*, pág. 463).

y Córdoba (12) fué marcado el predominio del elemento africano, hasta que las guerras de la Independencia y civiles, lo agotaron, o poco menos (13). Al revés de las regiones mineras y agrícolas, en que los negros eran inhumanamente tratados por los explotadores españoles, los negros de Buenos Aires y demás núcleos urbanos del Río de la Plata, soportaban una benévola esclavitud, y con el tiempo los más pasaron de hecho a la vida libre. Eran ocupados en el servicio doméstico y participaban de la vida sencilla de las contadas familias

(12) En 1770, el censo de Córdoba da las siguientes cifras. (Ver F. Garzón Maceda, *La medicina en Córdoba*, vol. II, pág. 200), sobre 7.261 habitantes que formaban la doctoral ciudad:

| | | |
|----------------------------------|-------|-------|
| Blancos españoles (y criollos) . | 2.334 | |
| Blancos religiosos | 285 | |
| Blancos colegiales | 63 | 2.682 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Mestizos | 522 | 522 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Negros esclavos | 2.077 | |
| Negros y mulatos libres | 1.980 | 4.057 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Total | | 7.261 |

(13) En los ejércitos de la Independencia y de las guerras civiles, la "tropa" era casi toda de color o mestiza; los blancos formaban la oficialidad. Fué esta la causa principal de la enorme disminución de los negros varones en las primeras décadas del siglo XIX, lo que favoreció la mestización de las negras con blancos, aumentando después relativamente el número de mulatos y cuarterones cada vez más "ablancados".

decentes, que en 1770 no llegarían a 300. Como los negros se reproducían más de lo necesario para las ocupaciones domésticas, sus amos los fueron ocupando en tareas afines, formándose *clientelas* fuera de la casa patronal, libres y con hogar propio. Quinteros, cocheros, mandaderos, albañiles, panaderos, carniceros, peones, lavanderas, dulceras, amas de cría, eran negros libres de hecho, aunque hijos de esclavos y más o menos *clientes* de los amos de sus abuelos.

Muchos funcionarios españoles, y de los que por más distinguidos se tenían, no desdeñaban poner pulperías y otros comercios bajos, haciéndolos atender por sus esclavos; causa fué ello de varios bandos del Cabildo (1642), encaminados a suprimir esta desleal competencia. Más común era dejar que los esclavos se conchabasen donde pudieran, sin otra obligación que la de entregar a su dueño una suma fija por semana; los más hábiles en algún arte u oficio, conseguían reunir el total de su propio precio y compraban la libertad.

Aunque obligados a practicar la religión católica en reemplazo de sus idolatrías africanas, nunca abandonaron totalmente sus ritos y supersticiones originarias. Cada convento tenía para su servicio interno una *ranchería* con 50 o 100 esclavos y una *cofradía* especial, de que formaban parte los negros esclavos y libres de la ciudad. En las *rancherías* y *cofradías*, el culto católico estaba corrompido por remembranzas africanas; pero, hecho más significativo, los negros fueron agrupándose en

naciones, para celebrar clandestinamente ciertas prácticas y fiestas religiosas que la Iglesia perseguía.

Por la tolerancia creciente de sus amos, llegaron a "formar rancho aparte" en la ciudad, no sólo individual, sino colectivamente; los mulatos — despreciados por los blancos y los criollos — convivían con ellos, mientras su grado de "blanqueo" no les permitía disimular la originaria color, y es sabido que algunos criollos se plegaban a sus costumbres, se "anegraban", como solía decirse, generalmente atraídos por la picante voluptuosidad de las jóvenes mulatas.

Esta masa de la población tenía muy poca confianza en la medicina de los frailes, siendo al fin proverbial su desafección a los Padres Barbones como se llamaba a los Betlemitas; es notorio que estos sentimientos hostiles fueron oportunamente estimulados por los Franciscanos y por otras órdenes religiosas, que trataban a los Betlemitas como aliados de los Jesuitas, y temían perder prestigio si los Barbones se tornaban médicos de sus "cofradías". De tal manera, mientras cada español o criollo se hacía curar por el fraile de su convento predilecto, los negros constituían la clientela de los hechiceros de cada "nación", que conservaban cierto carácter sacerdotal, aunque sus creencias originarias estaban ya corrompidas por la adición de imágenes, dogmas y prácticas católicas. Estos hechiceros, en rigor, eran verdaderos "brujos", pues reunían funciones de sacerdotes, curanderos, adivi-

nos, encantadores, y desencantadores. Aunque las autoridades civiles y religiosas estaban alerta, era imposible desterrar las reuniones de brujería, dado su crecidísimo número, el espíritu de cuerpo que los hacía defenderse de los blancos, las venganzas inexorables contra los delatores y alguna protección que siempre conseguían en la menuda politiquería municipal, más acentuada cuando se formaron batallones de negros y mulatos, a principios del siglo XIX.

Barrios enteros estaban poblados de gente de color, conservando sus denominaciones, sus ritos, sus costumbres y sus lenguas africanas (14).

En cada grupo o "nación", habían uno o más brujos, médicos exclusivos de sus "connacionales". Es de observar que este ambiente de superstición africana nunca se tornó criminal contra los blancos, como ocurre hasta nuestros días en el Brasil y Cuba, donde llegan los brujos a exigir la sangre de los niños blancos para curar daños que suponen hechos a los negros; debe ello atribuirse, como lo hemos dicho, a que los negros rioplatenses vivieron vinculados a los hogares de los blancos, no siendo utilizados en explotaciones industriales, agrícolas o mineras, como en otros puntos del continente.

(14) A fines de la época de Rosas, la gente "decente" y los extranjeros vivían entre las actuales calles de Independencia, Tacuarí, Suipacha y Lavalle. Al sur de San Telmo, al oeste de la Concepción, Monserrat y La Piedad, y al norte de San Nicolás y las Catalinas, casi toda la población suburbana era de negros y mulatos.

Es importante detenernos en esta categoría de la primitiva población. No sólo daba ella los "alienistas" para su raza, sino que sus mismas costumbres y prácticas rituales contribuían a producir la locura y crisis histero-epileptiformes. Solían reunirse, en efecto, a "bailar el santo", ceremonia místico-brujeril que precedía a las invocaciones, profecías o curaciones. Al son de tamboriles y otros instrumentos africanos se hacían ofrendas en especies ante un altar afro-católico, en que se mezclaban estampas, santos, útiles de cocina, sartas de cuentas de vidrio, caracoles, comestibles, bebidas, armas, patas de gallo, cuernos de animales, plumas, etc.; el sacerdote o brujo hacía invocaciones en su lengua africana, que, a veces, eran repetidas o coreadas por la concurrencia, hasta que alguna de las negras presentes se ponía a bailar, agitando cada vez más, hasta caer presa de un ataque histero-epileptiforme, seguido de un sopor cataleptoideo, que, según la protagonista, duraba pocos minutos o varias horas. Ya el "santo" (nombre colectivo del altar o particular de alguna imagen), estaba "bailado"; entonces el brujo operaba con palabras y con las manos sobre el enfermo, si estaba allí, o le enviaba algún talismán o amuleto, por medio de sus parientes, si su enfermedad impedía traerlo.

Las mujeres que "bailaban el santo" solían enloquecerse, si ya no lo estaban a medias; eran, por lo general, las más ardorosas de temperamento y livianas de costumbres, siendo creencia general entre

los negros que "tenían gancho" para hacerse desear de los blancos, según podía inferirse del hecho que solían tener hijos blanqueados. En Méjico, Lima y Nueva Granada hubo muchos procesos de la Inquisición por brujería; en Brasil y Cuba todavía hay algunos, pues esas prácticas persistieron junto con la esclavitud hasta hace pocos años. En Buenos Aires alcanzaron los negros su mayor auge durante la tiranía de Rosas, quien los protegía para usarlos en el espionaje de los blancos; después han desaparecido esas ceremonias, junto con los negros, siendo tal vez uno de los últimos "bailes del santo" el que hemos presenciado en la adolescencia, por el año 1893 (15).

Aunque los negros brujos tenían una clientela distinta de los religiosos católicos, solía perseguírseles, porque no faltaban damas adineradas que

(15) Debimos este favor a una cocinera negra que sirvió algunos años en nuestra casa, "ablancándose" mucho sus ideas por hallarse entre personas exentas de toda superstición religiosa. Poco antes de la revolución de 1893, nos ofreció llevarnos a ver algo que "no había visto ningún blanco". Fuimos a un edificio bajo que aun existe (Avenida Alvear esquina...), donde solían reunirse negros a bailar, y nos encerró desde la tarde en una habitación contigua a la que sirvió por la noche para "bailar el santo". Desde allí oímos todo y vimos algo de la ceremonia que hemos descripto, la que tenía por objeto curar a un negro loco, "perseguido por los mandingas". Posteriormente nos refirió que al enfermo lo habían llevado a la Convalecencia, pues "El Tata" no lo había curado, agregando despectivamente que los bailes del santo eran "cosas de negros",

creían en sus artes, prefiriendo el brujo de color, al sacerdote de sus creencias. Había así una sorda rivalidad, complicada al aparecer curanderos portugueses, antes del virreynato, y que sólo disminuyó cuando la medicina oficial del Estado sustituyó a los frailes, para seguir luchando inútilmente contra el curanderismo.

La mestización espiritual afro-católica fué mucho más intensa que la hispano-indígena; dioses y diablos, ángeles y vírgenes, se anegraron al vivir entre negros; y demostraron buen tacto las autoridades eclesiásticas al inventar algunos santos negros, estimulando así el celo de las cofradías. "En su traslación a América, junto con las demás personalidades del culto católico, Satanás sufrió cambios notables y una evidente degeneración física y moral. El contacto del Diablo europeo con los fetiches indios y negros, produjo los resultados de toda mezcla con razas inferiores: la descendencia raquí-tica, simiesca, con todos los defectos de la raza noble, acentuados por la sangre indígena. Nadie reconocería en Mandi... o Moncarrón, al formidable enemigo de Dios, el clásico espíritu que niega" (16).

Contra todo este asunto de diablos, encantamientos, hechizos y brujerías, estaba siempre en actividad la autoridad eclesiástica, apoyada por la seglar.

(16) JUAN A. GARCÍA: *Memorias de un sacristán*, palabras liminares.

De sus procedimientos dan expresiva idea numerosas crónicas coloniales (17).

No se han hecho en el país estudios especiales sobre la locura y la brujería entre los negros, porque ellos ralearon mucho antes de que hubiera alienistas (18); quedan, sin embargo, datos valiosos sobre su importancia en la sociedad colonial rioplatense (19).

IV.—PRIMITIVA ASISTENCIA DE LOS ALIENADOS

En la historia de las grandes ciudades coloniales —Méjico, Lima— existe un verdadero anecdotario psiquiátrico. En las más viejas “crónicas” y en las más recientes “tradiciones” aparece con frecuencia algún loco de pró, conquistador, fraile, dama, virrey u obispo; todas las historias de la Inquisición en América contienen procesos por hechicería, pose-

(17) Ver: ANASTASIO ALFARO: *Arqueología Criminal Americana*; etc.

(18) En el Brasil se han hecho estudios de mérito, especialmente por NINA RODRÍGUEZ, de Bahía. En Cuba, el libro de FERNANDO ORTIZ: *Los negros brujos*, La Habana, 1916, e ISRAEL CASTELLANOS: *La brujería y el ñañiguismo desde el punto de vista médico legal*, Habana, 1916.

(19) Sobre la vida y costumbres de los negros, desde la época colonial hasta la de Rosas, ver: RAFAEL TRELLES: *Obras varias*; JOSÉ A. WILDE: *Buenos Aires, desde setenta años atrás*; V. F. LÓPEZ: *Historia Argentina*; JUAN A. GARCÍA: *Obras varias*; MANUEL BILBAO: *Buenos Aires*; JOSÉ M. RAMOS MEJÍA: *Rosas y su tiempo*; etc.

sión diabólica, daños, encantamientos, maleficios, demonolatría, iniciados los más con el tormento y no pocos resueltos en la hoguera (20).

Algo de ello se conoció en el Tucumán; nada en el Río de la Plata, sin que esto pueda atribuirse más que a la insignificancia de sus aldeas.

La población "decente" de las ciudades coloniales—pequeña minoría de españoles y criollos—estaba distribuída en varias "clientelas" de monaste-

(20) Comentando muchos casos curiosos referidos por RICARDO PALMA, dice ERMILIO VALDIZÁN, en *Locos de la Colonia*, pág. 118: "se asiste al pintoresco desfile de los más variados personajes con los cuales hubo de hacer el temido Tribunal del Santo Oficio. Hay entre las víctimas de la Inquisición un buen número de charlatanes, que decían haber celebrado pacto con el demonio y que hacían pública exposición de los más extraños prodigios, solamente con objeto de explotar la credulidad de las muchedumbres, cuya ignorancia las llevaba a no poner en tela de juicio nada que tuviera sabor de misterio o de sobrenatural. Sujetos que se habían especializado en sacar el demonio de los cuerpos de las mujeres, para dar mayor sello de verdad a sus pretendidas relaciones con el espíritu de las tinieblas, debían poner término a sus maniobras de charlatanes con la prohibición de visita de lugares sagrados que aseguraba la participación demoníaca en la curación practicada. Mujeres que tenían en la venta de sus caricias la única renta de su vida, sabían que aumentaba el número de los admiradores en sabiéndose que ellas habían recibido del Enemigo unas hierbas para ser de todos amadas y muy ciegamente. La ignorancia era fiel compañera de la curiosidad y entre ambas daban cómo vivir a los explotadores de la pública candorosidad. A este mismo grupo per-

rios, que se las disputaban unos a otros, sin disimulo; en algunas ciudades americanas hubo escándalos y revueltas, en que frailes de algunos conventos salieron a pelear cuchillo en mano contra los de otros, seguidos en la vía pública por sus cofradías respectivas.

Cada Orden administraba con sus consejos los bienes morales y materiales de sus clientes; para que nada escapara a su contralor, casi todos tenían

tenecen aquellos brujos que daban hierbas para el amor, de los cuales nos hemos ocupado en anterior capítulo.

“Otros sujetos declararon en tormento sus relaciones con el demonio y no necesitamos mucho para demostrar el ningún valor de tales declaraciones. Fueron de naturaleza tal las torturas de la Inquisición que es de sorprender no hayan sido delatados bajo la acción de la tortura más torpes delitos que aquellos que fueron declarados. Muchos de los torturados esperaban los primeros intensos dolores para hacer sus declaraciones; muchos por el contrario, no llegaban a esperar aquellas rudezas de dolor y declaraban cuanto los torturadores pretendían que ellos declarasen. Y fueron pocos los que, por serenidad de espíritu o por enfermedad que les había disminuído su sensibilidad, negaron los delitos de que venían acusados.

“Y era tanto el temor de las denuncias y tanto el de las torturas, que sujetos hubo que se anticiparon a la malevolencia de sus enemigos y se denunciaron a sí mismos: tomóles declaraciones el Tribunal y castigóles sin hacerles merced alguna. Y muchos de estos sujetos que se acusaban a sí mismos como grandísimos pecadores, o como hombres de natural malísimo, sólo fueron desventurados delirantes, verdaderos enfermos a quienes en nuestros tiempos se llevaría a un manicomio y no, como entonces se hizo. a un hoguera.”

uno o más Padres curanderos, que eran los únicos admitidos a dar drogas a los enfermos, mientras otros se ocupaban de atender a las donaciones y testamentos. Todo estaba muy bien organizado, hasta que se presentaron las órdenes hospitalarias; cuando lograron establecerse, sólo pudieron curar a indigentes, lo que aumentó sus virtuosos merecimientos.

En la primera época la asistencia de los alienados blancos se efectuaba en las celdas de los conventos; los indios y negros que se enloquecían eran secuestrados en las cárceles de los Cabildos, si antes no los ejecutaba la Inquisición. Sólo en época posterior se formaron *loqueros* en los hospitales, siendo muy raro que en ellos se recluyesen españoles (21). La relativa escasez de población de los núcleos urbanos hacía innecesaria la fundación de Casas de Orates; durante la época colonial no sabemos que hubiera ninguna en toda América.

(21) Refiere el PADRE MELÉNDEZ que en Lima “cayó malo Juan de Villa, y se entendió que *le habían hecho mal*, porque perdió *totalmente el juicio y dió en furioso*, tanto que no pudiendo tenerle en su casa doña Agustina de Córdoba, que le había criado, le llevó a la loquería del Hospital de San Andrés para que allí le curasen”. La enfermedad de Villa duró siete meses y cada día lejos de mejorar empeoraba “con que era necesario *tenerle en un cepo y atadas las manos*, porque hacía pedazos los vestidos”. “Era tal la agitación del infeliz que sólo su esposa cuidaba de él, dábale de comer y limpiábale, para todo lo cual habíale dado a ella las llaves de la celda en que su marido se hallaba encerrado.”

No existiendo hospicios, ¿qué destino tenían los alienados?

Si bien se observa, pueden dividirse en tres grupos: los *furiosos*, los *deprimidos* y los *tranquilos*. Esa era, prácticamente, la clasificación que hacían los frailes y los cabildantes, a los fines de la asistencia.

Los varones *furiosos*, previa consulta al Padre, si eran blancos, y al Hechicero, si eran negros, eran conducidos a la cárcel, donde se les retenía por simple disposición municipal, "amansándolos" con ayunos, palos y duchas; se les tenía en calabozos abiertos, con rejas, en vez de puertas y ventanas; se les ponía cepos; y si aun así no se lograba "amansarlos", eran atados con una cadena no más larga de una vara; fija en lo bajo de la pared y cuyo extremo se sujetaba en el cepo doble o en un solo pie. Este temperamento adoptábase con todos los furiosos de cualquier condición social, pues no había otro. En general, pasado el período de agitación, que duraría una semana o un mes, las familias los llevaban a su domicilio, para seguir la cura con el Padre o con el Brujo. Si la agitación se prolongaba, el loco seguía encadenado hasta "amansarse" o morir; algunos pasaron años encadenados en los calabozos. Tenemos noticia de que ciertas personas adineradas hacían construir calabozos—hemos visto uno en San Isidro, cien años después—para el loco furioso en los fondos de la casa o en alguna quinta de los alrededores de la ciudad, donde no incomodaran ni fueran vistos.

Las mujeres furiosas, si eran blancas, eran reclusas en los conventos de que eran clientes; si eran negras o mulatas, rara vez lograban tal favor, pasando al calabozo de la policía, donde recibían el mismo trato que los hombres. En ciertos conventos de monjas había calabozos para mujeres agitadas, análogos a los del Cabildo; los hubo, como veremos, hasta muy entrado el siglo XIX, y en ellos se encerraba también a alguna monja que se enloquecía.

En todos los calabozos para agitados—conventuales, policiales o privados—el trato era el mismo. A través de una reja se les daba comida y a veces se extraían los excrementos, tal como se hace ahora con las fieras en los jardines zoológicos, aunque con menos higiene y confort.

Los *deprimidos*, varones o mujeres, eran asistidos en su domicilio, por un Padre o por un Brujo, según fuese su color. Ciertos conventos tenían alguna habitación habilitada como enfermería general, ocurriendo lo mismo en los de monjas. Cuando la enfermedad se hacía crónica y el enfermo pasaba al estado demencial, su familia lo asilaba en una habitación separada de las otras o lo enviaba a una quinta; tratándose de personas ricas, era de práctica que tuviese como enfermero un fraile o monja de edad avanzada, elegido entre los menos útiles en los conventos. Las familias ponían mucho empeño en ocultar a sus relaciones la existencia de un “bobo”, “opa”, “mentecato”, y cuando les era forzoso referirse a él, le llamaban “el mudo”, “el tullido”,

etc.; la ocultación era a veces tan perfecta que sólo en caso de dividir herencias venía a descubrirse que existían más herederos que los conocidos.

Los *tranquilos*, representaban tres grupos igualmente inofensivos: los “maniáticos”, los “zonzos” y los “graciosos”. Los primeros eran delirantes parciales, que acababan por vivir bien adaptados a un medio sencillo y tolerante; los segundos hacían vida familiar. Los “graciosos” alegraban la vida urbana y se les trataba en todas partes con simpatía; los Incas habían tenido bufones y siguieron teniendo los virreyes, gobernadores y obispos, y más tarde los mandones de toda América. En algunas familias adineradas se acostumbraba tener uno o dos locos parlanchines, para alegrar la mesa, divertir a las relaciones y entretener a los niños.

Esta situación no se modificó mucho con el establecimiento de los primeros hospitales. Pasaron muchos, muchísimos años, antes de establecerse la costumbre de hospitalizar a los alienados. En Buenos Aires, durante el virreynato, se formaron *loqueros* en los hospitales generales, donde se recluían juntos algunos de los “crónicos, locos, inválidos y mendigos”, que de tiempo en tiempo mandaban recoger las autoridades municipales.

V.—LOCURA Y RESPONSABILIDAD PENAL

No poseemos dato alguno de que en territorio argentino, durante la época colonial, se hicieran peritajes médico-legales, para determinar la responsa-

bilidad de los alienados ante la justicia. A fines del siglo XVIII, en la misma Europa, el hecho era excepcional. Hubo, sin embargo, en América algún caso de peritaje psiquiátrico, y merece consignarse, por sus conclusiones, uno de los más famosos (22).

El año de 1778 se cometió un crimen en San Juan del Murciélagu, distante como cinco kilómetros de la actual ciudad de San José de Costa Rica; don Felipe Fernández dió muerte a su mujer, con instrumento cortante, el día 4 de Septiembre, al finalizar las bodas de sus tres hijas, que se casaron simultáneamente y con el consentimiento de sus padres, en cuya casa se hicieron todos los festejos. Del proceso aparece que el uxoricida, ya sesentón, había padecido de demencia hacía 8 años y que le daban accesos lunáticos, llegando a veces hasta el extremo de celar a su mujer con sus propios hijos, después de treinta años de matrimonio.

El procesado no da los motivos que causaron su determinación; antes bien, el victimario se dolía de lo ocurrido y entregó sus armas a uno de sus yernos y a otro amigo, para que del producto de la venta se dijese algunas misas a su finada esposa; por otra parte, su principal anhelo, después del hecho, era confesarse, para lo cual iba en camino de Cartago. Hubo la feliz idea de nombrar por defensor del reo, a un médico residente en la dicha ciudad, donde había de seguirse la tramitación de la

(22) Proceso publicado por ANASTASIO ALFARO, en *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, Buenos Aires, 1902 (vol. I, página 718).

causa, pues los letrados de entonces no le hallaban atadero, porque el detenido pasaba, generalmente, por hombre cuerdo, activo y de negocios.

El médico comienza la defensa de su cliente haciendo constar, por las declaraciones de testigos que, lejos de huir de la justicia, se encaminó a Cartago para entregarse: "Viniendo como venía a pie, como lo vieron varias personas en una choza del camino, de rodillas, rezando, y con otras demostraciones de quietud y sosiego, donde lo halló en el camino la dicha Real Justicia, y lo prendió, bien ageno de la depravada malicia que se le arguye, pues si la hubiera tenido, hubiera tirado prontamente a pasar la jurisdicción, caminando de noche y ocultándose de día, como hacen los delincuentes prófugos que cometen su culpa, de lo que se saca por consecuencia, que fué, sin duda, el hecho movido de algún violento impulso, fuera de tino, el que le acometió, y ageno totalmente de sus sentidos cometió este error, sin saber lo que hacía; y en haberse apartado de su casa y andarse al redor de ella no arguye malicia, pues vemos esto mismo aún en los locos furiosos, que hacen un daño y corren y huyen de allí; todo lo antedicho se comprueba con no haber tenido mi parte contra su esposa antes del hecho, la más leve riña ni disgusto, ni motivo alguno que manifestara encono, o malicia en manera alguna; antes sí portándose con ella con los extremados amores que acostumbraba, pues estaban en el casamiento y bodas de tres hijas que casaron aquel día con todo gusto de sus padres, y todo era

regocijo y festín que duró hasta el siguiente día, y en la misma paz y unión de su consorte, se sentaron juntos a tomar chocolate, despedida que fué toda la gente, a donde evidentemente fué arrebatado de aquel vapor hipocóndrico, que treinta años ha padece, y ejecutó impensadamente y de improviso aquel hecho diabólico como un violento acto primo, el que después de recapitado, arrepentido y pesaroso, llora continuamente en aquella prisión en que se halla, incesante, amarguísimas lágrimas.

“Y porque dije arriba que fué arrebatado de aquel vapor hipocondríaco, que treinta años ha que padece, y este es el asunto que movió esta desgracia, capaz de mover este accidente otras semejantes y aun peores cada día, como lo estamos mirando, aquel pernicioso accidente que padece continuamente, que en España llaman *Padrejón*, en la Nueva España le dicen *Tilte*, y en todo este reino es *Cuajar*, mal cuasi incurable, al que llama el doctor Balcáser “azote de médicos”, porque mientras más lo curan, peores están, que en los hombres es *Cuajar* y en las mujeres sofocación uterina (*Histerica passio*) que pone a los que lo padecen en tales apretados lances que muchos se han quitado a sí mismos la vida; pruébolo con lo que en esta misma ciudad ha sucedido, ahora reciente, que no ha mucho tiempo, con dos señoras que padecían de él, que la una amaneció ahorcada en su cama y la otra se degolló con un cuchillo toda la garganta, y como sucedió con Nicolás Monge, vecino de esta antedicha ciudad, que fué el que padecía gravemente este acci-

dente, que lo ponía en términos de rabiarse, y una noche le cogió con tal violencia, que a la madrugada se levantó del lado de su mujer, salió a su huerta, se echó un lazo al pescuezo y lo hallaron a la mañana siguiente ahorcado de un guayabo; Cayetano Corrillo acabó sus días dando vueltas a su casa de noche y de día en paños menores y destocado, y todos estos sujetos juntos, con otro caballero de la villa de Nicaragua, con el mismo accidente que padecía en gran manera, al que varias veces cogieron de noche con un tizón en la mano dando fuego a las casas de paja cercanas a la suya; éste repartió todo su caudal entre sus parientes, y después, para recuperarlo, le costó un triunfo volverlo a recoger; y ninguno de ellos era loco de atar, ni tiraban piedras, arremetían ni disparaban como se ve en los orates rematados; todos éstos han hecho estas cosas, cuasi en su juicio y al parecer como racionales, recibiendo con cortesía sus visistas y hablando con ellas sin hacer daño a nadie, ni despedazarse, por lo cual hay mucha diferencia entre la locura y este accidente, pues en éste, como tiene su origen en los hipocondrios a impulsos ya de la melancolía natural, ya del atrabilis de que se ceba o fomenta, en levantándose estas flatulencias hipocondríacas a ocupar el corazón, cerebro y cabeza, aquí quisieran estos enfermos no haber nacido por no padecer la violenta furia de accidentes que se fraguan cuando suben a estas partes dejándolos privados de todo racional discurso y agenos cuasi de los sentidos que les mueven con violencia a ejecutar los ante dichos

errores que han cometido. Dejando aparte infinitos que lo padecen, que se hacen encerrar por tres, seis y ocho días para que no los visiten, manteniéndose en aquella modorra insufrible, teniéndola por alivio de sus males, pues toman tedio y hasta aborrecimiento a las gentes, de cuya comunicación se apartan, sin comer ni dormir y a estos tales les dan nombre de locos sin serlo, también les llaman lunáticos; en estando con este accidente dicen que están con luna, y los que no lo padecen huyen de ellos diciendo que tienen mal genio y que son insufribles. Y sin embargo de todo lo dicho, tuvo también gran parte en este exceso cometido por mi parte el extremado amor que a su esposa tuvo, pues no queda duda de que en treinta años de casado se hallaba siempre como el primer día, como dicen allá, todo extremo es locura; y aunque parece cosa incompatible u opuesta que del mencionado amor resulte tan grave daño, todavía parece que las experiencias nos lo dan a conocer en algunos sujetos, pues vide en una ocasión, visitando a don Antonio Marín, un extremo de amor local, pues había criado como hombre de gusto una cotorra para su diversión, la que quería como a cosa de mucha importancia, y como el animalejo comenzaba a pronunciar aquel día, lo nombró por su nombre y de esto tuvo tan repentino regocijo que la besaba y abrazaba y tiraba por alto, de que cayó en el suelo, y cayó sobre ella y la reventó a patadas. También en esta ciudad, no hace muchos días visitando un amigo a otro le cayó en gracia un cristal que sobre su mesa tenía,

en el que gustaba de beber y tratándoselo de comprar lo ajustaron en cuatro pesos, sacólos prontamente el amigo y lo pagó, y ahí no más reventó el vaso contra el suelo, haciéndolo mil pedazos; todo esto prueba en bastante forma que pudo tener gran parte en esta desgracia tan inmoderado extremo, y más en estos sujetos que frecuentemente padecen las flatulencias hipocondríacas, como dije arriba, pues tanta dificultad hay para vivir en un almacén de pólvora, que en la mayor seguridad revienta. Y porque ya he traído por ejemplar, como tan experimentado de este accidente, todas las ruinas que ha causado y causa cada día, ¿qué admiración causa que mi parte, ageno de sus facultades, hubiera ejecutado esta desgracia? ofuscado de las malas noches, ruidos de zarabandas, muchas luces, gran concurso, repetidos tragos de aguardiente y mistelas que lo alteran más, que se hallaría arrebatado y fuera de tino, y confuso, de manera que él mismo se hubiera quitado la vida, como sucedió a los ante dichos, por lo cual no se debe atribuir a mal genio iracundo y soberbio, como asienta el Fiscal en su citado escrito, lo que es accidente inculpable, pues ninguno lo quisiera padecer y Su Divina Magestad lo da a quien es servido; y sólo Dios que lo da y el que lo padece pueden juzgar la gravedad de sus perniciosos efectos. Y a que los doctos médicos no aciertan a desterrarlo de los pobres enfermos, por cuyo todo y más favorable que hacer pueda a beneficio de mi parte, pido a Usía rendidamente y al señor Licenciado, en cuyo parecer se haya de sen-

tenciar esta causa, se compadezcan de este infeliz, libertándole la vida, y dándole en pena de su desgracia un destierro perpetuo a un hospital, donde le curen por Dios tan grave accidente, a donde acabe sus días sirviendo a Dios y a sus pobres, respecto a ser mayor de sesenta años, y que ya en esta ciudad no tiene cosa que le tire, pues acabó en un día con toda su familia, casando tres hijas y matando a su mujer, pues es cierto que el corazón contrito y humillado no lo desprecia Dios; cuyo todo es de hacer, aplicándole como lo pido, ruego y suplico, con piedad y misericordia, según el piadoso, católico y noble corazón de V. S.; que en ello será Dios Nuestro Señor satisfecho, y el Rey Nuestro Señor servido y obedecido, pues hombre muerto no le sirve; y escarmentada la vindicta pública, para la enmienda en lo sucesivo. Por todo lo que a Usía pido y suplico me haya por respondido al traslado proveído, y mande hacer como pido. Juro en forma no proceder de malicia y lo necesario, etc. — *Félix Joaquín Meneses*. — Cartago y Septiembre dos de mil setecientos setenta y nueve”.

Las autoridades condenaron al anciano a sufrir deportación de seis años en el Castillo de San Juan de Nicaragua; la Real Audiencia de Guatemala conmutó esa pena en reclusión, por igual tiempo, en el Hospital de San Juan de Dios, de Granada, donde seguramente pasó el procesado los últimos días de su vida.

Habría ligereza en deducir, de este caso aislado, que la locura tuvo alguna significación legal en los

tiempos coloniales; sólo por tratarse de un español, y hombre de negocios, se comprende que la Real Audiencia sustituyera la prisión en Castillo por la internación en un Hospital. Los más de los alienados delincuentes tenían que vérselas con el Santo Oficio en las grandes ciudades y daban en las cárceles de los Cabildos en las aldeas; a nadie se le ocurría pensar que la locura fuera eximente de pena, siendo análogo el régimen de reclusión a que estaban sometidos el loco y el cuerdo.

LOS ANTIGUOS "LOQUEROS" DE BUENOS AIRES

- I. Primitiva ubicación del Hospital en la fundación de Juan de Garay. — II. El Hospital San Martín, o de Santa Catalina, o de los Betlemitas, y su "Loquero". — III. El Protomedicato. — IV. El Hospital General de Hombres y su "Cuadro de Dementes". — V. El Hospital General de Mujeres y su "Patio de Dementes". — VI. Alienadas en la Casa de Corrección y en la Cárcel de Mujeres. — VII. Conjeturas estadísticas sobre los alienados de Buenos Aires en 1810. — VIII. Datos del Interior.

I.—PRIMITIVA UBICACION DEL HOSPITAL EN LA FUNDACION DE GARAY

CON excepción de pocas ciudades, cuya población española fué de alguna consideración, en los demás villorrios y aldeas de América fué puramente nominal la existencia de Hospitales durante el siglo XVI. Era de práctica, en toda fundación, destinar un sitio de la planta urbana, contiguo a un convento, para levantar una casa destinada a la asistencia de enfermos indigentes; así lo disponían reales órdenes y S. M. había destinado "un noveno y medio" de los diezmos para sostenimiento de hospitales.

Los cincuenta o cien vecinos de cada "ciudad" nueva se apresuraban a fundar un Hospital en el sitio indicado, el cual consistía en una habitación o enfermería, de paja y barro, contigua a una Hermita o Capilla; para su cuidado cada Cabildo nombraba un vecino-mayordomo, que vivía en el Hospital y de parte de sus rentas, consumiéndose las demás en algunas limosnas y en costear la cera y adornos de la Capilla.

De estos "hospitales"—sin médico, botica ni enfermos—hubo muchos en el territorio argentino (1); el objeto efectivo de su fundación era agregar un empleo más a los poquísimos de que podían beneficiarse los vecinos. El fin piadoso o curativo era puramente nominal; no había población suficiente para que el hospital fuese necesario, ni querían los pobres—indios, negros, mestizos o mulatos—meterse en el rancho custodiado por un vecino español que jamás había sangrado ni puesto sanguijuelas.

Estas circunstancias deben tenerse presentes para interpretar los datos relativos a la fundación del primer Hospital de Buenos Aires; durante más de un siglo sólo se trata nominalmente de la asistencia de enfermos, pues en realidad todo se refiere al manejo de un bien raíz y a la administración de las rentas destinadas a sostenerlo. Eso mismo explica

(1) En el siglo xvi hubo "Hospital" en Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Buenos Aires y acaso en otras aldeas. Todos, más o menos, eran semejantes.

algunas disputas entre los Cabildos y las autoridades eclesiásticas, así como la resistencia de los mandatarios reales a entregar esos bienes y rentas a las órdenes hospitalarias que se ofrecían a apoderarse de ellos, con la subrepticia intención de fundar conventos.

En la Introducción de los "Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires" se enuncia la siguiente congetura legítima, seguida por datos vagamente imprecisos: "Don Juan de Garay, según lo demostrarían probablemente algunas de las primeras actas perdidas, había arreglado con el Cabildo la fundación de un Hospital y Hermita de San Martín; obra que no pudo llevarse a efecto hasta 1611, y que se estableció en donde hoy se prolonga la calle de la Defensa, y en el lugar inmediato a la Iglesia de la Residencia, que ha ocupado hasta ahora diez años. Fué su primer mayordomo como galardón de honra el mismo lugarteniente Capitán Manuel de Frías" (2). Esta somera noticia acerca del primer hospital de Buenos Aires merece ampliarse, ya que algún desorden se nota igualmente en los datos reunidos por otros autores (3). Los Acuerdos del

(2) ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES. — *Introducción*, XXVII. — Todas las cifras intercaladas entre paréntesis en el texto de este subtítulo, se refieren a tomo y página de estos ACUERDOS.

(3) NICANOR ALBARELLOS: *Apuntes históricos*, en *Revista Farmacéutica*, Buenos Aires, 1863. — VICENTE G. QUESADA: *Fundación del Hospital en Buenos Aires*, en *Revista de Buenos Aires*, 1863. — M. NAVARRO VIOLA: *Fas-*

Cabildo, los Documentos del Archivo de Indias y otras publicaciones que mencionaremos, permiten reordenar su historia de un modo menos imperfecto.

En 1580, al fundar Garay la ciudad de Buenos Aires, destinó la manzana 36 a Hospital; de acuerdo con la Ley 2, Tít. IV, Lib. I, de la Recopilación de Indias (1575), debía ser ubicado en la proximidad de una Iglesia (4). Fué puesto bajo la advocación de San Martín; su patronato y administración correspondía al "Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad", que designaba anualmente al efecto dos regidores diputados. En 1605 se acordó formar el Hospital, con el nombre de "Hospital de San Martín"; era su principal destino la asistencia de los militares del presidio, pudiendo recibir accesoriamente a algunos pobres de la población.

tos de la América Española, en Revista de Buenos Aires, 1863. — JUAN M. GUTIÉRREZ: *Origen y desarrollo de la Enseñanza Superior*, Buenos Aires, 1877. — VICENTE FIDEL LÓPEZ: *Historia Argentina*, passim. — PEDRO MALLO: *Páginas de Historia de la Medicina en el Río de la Plata desde sus orígenes hasta 1822*, Buenos Aires, 1897. — ERNESTO QUESADA: *La vida colonial bonaerense y la práctica de la Medicina*, en Mercurio de América, 1899. — ENRIQUE PEÑA: *Documentos del Archivo General de Indias*, vol. II, Buenos Aires, 1910. — JOSÉ PENNA: *La Administración Sanitaria y Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires*, II tomos, Buenos Aires, 1910. — JUAN E. MILICH: *Medicina Argentina*, Tesis, 1911.

(4) Actual manzana limitada por Sarmiento, Corrientes, Reconquista y 25 de Mayo, inmediata a la del monasterio de la Merced.

*

* *

¿Se construyó ese hospital? ¿Fué habilitado?
¿Dónde?

En el acuerdo del 6 de Junio de 1605, se dice: "En lo que toca a Ruy Gómez de Avila, haga el Espital, mandaron que, conforme a la escritura de obligación, se despache el recado que convenga para la ejecución dello" (I, 142); el 20 de Junio de 1605 se apremia al constructor Avila (I, 143) y el 3 de Enero de 1607 se nombra Mayordomo de San Martín y del Hospital a Domingo Gribeo (I, 302).

Nos parece indudable que el vecino Gribeo fué nombrado mayordomo de "algo" situado en la manzana asignada por Garay al hospital. Si no era el Hospital mismo, debió ser, por lo menos, la "Hermita del Señor San Martín", o sea la capilla del hospital.

Así se infiere del "Rumbo y mensura del egido", efectuado el 16 de Diciembre de 1608 (II, 116) y de la "Mensura y amojonamiento" que la completa (II, 117). En el rumbo al Norte de Plaza Principal, se menciona "la primera punta que hace la barranca del río de la Plata, yendo hacia el río de las Conchas..., y vino a caer el moxón nuevo en la Cruz Grande de la hermita del Señor San Martín, que es un poco más adelante de dicha punta". La mensura complementaria se refiere al rumbo Sur, hacia el Riachuelo. Parece, pues, que en 1608 la Hermita de San Martín estaba edificada en el

Norte de la ciudad (5), es decir, donde ubicó Garay el hospital.

En el acuerdo de 7 de Febrero de 1611, se lee, sin embargo, que en el sitio designado por Garay, no se ha edificado el hospital, aunque existía ya la ermita, cuya Cruz Grande había servido en 1608 como punto de referencia para el amojonamiento.

Se resolvió edificarlo "en la dicha quadra", y se nombró para correr con ello al capitán Manuel de Frías; al mismo tiempo se nombró diputados para el hospital, a los dos alcaldes ordinarios, encargándoles de tomar cuenta "a los Mayordomos que an sido del Ospital y de San Martín" (II, 326), es decir, Gribeo y algún sucesor suyo.

Esta resolución de construir el hospital (completando la ermita) en la manzana fijada por Garay, fué pronto revocada.

II.—EL HOSPITAL SAN MARTIN, O DE SANTA CATALINA, O DE LOS BETLEMISTAS, Y SU "LOQUERO"

En el acuerdo de 7 de Marzo de 1611, se expusieron las dificultades que presentaba la anterior ubicación para el hospital, y se resolvió construirlo "en el camino que va al Riachuelo", a mano izquier-

(5) El sitio edificado debió estar próximo a la actual esquina de las calles Corrientes y 25 de Mayo, que correspondía a la primera pequeña punta de la barranca. En la punta grande estuvo la ermita de San Sebastián, más tarde la quinta del gobernador Robles, después cuartel del Retiro y actualmente el Museo de Bellas Artes.

da (6); la razón principal fué que el barrio Sur era el único poblado, por estar esa parte más próxima al Riachuelo, que, siendo puerto, daba el único movimiento a la aldea.

La modestísima construcción, compuesta de una capilla y un rancho de barro para enfermos, fué rápida; el 9 de Enero de 1611 se nombró mayordomo del Hospital San Martín, al sargento mayor Sebastián de Orduña (II, 414). No hay noticia de que el hospital se usara en esa época, pues carecía de médicos y de remedios, siendo sus escasísimas rentas insuficientes para costear la cera y las flores de papel que consumía la capilla. Los vecinos, aun los más miserables, preferían asistirse en sus casas; los soldados, en el presidio.

La asistencia médica de los vecinos se hacía en los domicilios, mediante las purgas, sudaciones y paños calientes que los mismos enfermos se recetarían, reservándose los clásicos "candeales y caldos de gallina" para fortalecer a los convalecientes. Por natural superstición, tenían mucho favor las oraciones y votos; si no curaban, entretenían los espíritus con benéficas esperanzas, hasta que la fuerza medicatriz de la naturaleza resolvía el pleito sin apelación.

(6) ACUERDOS, II, 343. — Solares pertenecientes a Fernández Barrios, Francisco Muñoz, Antón Iguera y Pedro Izarra. Actual manzana de las calles Méjico, Chile, Defensa y Balcarce; y más precisamente en el lote que actualmente ocupa la Casa de Moneda. Allí terminaba el primer *alto*; a partir de la esquina Méjico, la calle Defensa desciende bruscamente.

Algún médico o cirujano de verdad llegaba de tiempo en tiempo, cuando en el puerto aparecía un buque de registro o arribaba un navío con tropas, lo que fué raro durante más de medio siglo; solía rogársele que asistiera en la aldea a algún enfermo de calidad, durante el breve tiempo de su permanencia. Dejó buen recuerdo, en 1610, don Juan Escalera.

*

* *

En Enero de 1605, se presentó al Cabildo el sujeto Manuel Alvarez "Médico Zurujano esamynado", ofreciendo sus servicios por un salario anual que pagarían a escote los vecinos; el Cabildo cerró con él formal contrato el 7 de Marzo, obligándose Alvarez a servir "en esta ciudad a toda ella, a los vezinos y moradores y yndios y esclavos dellos, en todas sus enfermedades que tubiesen de qualquier género que fuesen y sangrarlos y ventosearlos, pagándole el estipendio que buenamente fuesen para su sustento", aparte del salario anual que el Cabildo le pagaría en frutos del país (I, 120 y 127). El incauto sangrador intentó ausentarse a los dos meses, pero el Cabildo le ordenó permanecer en la ciudad, por el año de su contrata (I, 137); no lograba Alvarez cobrar su estipendio, reclamándolo, en vano, el 11 de Julio (I, 147), y volviendo a reclamarlo el 27 de Febrero de 1606 (I, 187). Desapareció de la ciudad, y en Diciembre de 1608, el Procurador General pidió al Cabildo que "al vien de los vezinos y

rrepública, convenía se asalariase a Franzisco Bernardo Jijón, médico que reside en esta ciudad por tiempo de un año" (II, 113). A poco de atender sus tareas, advirtió Jijón que le era imposible vencer la competencia de los frailes y curanderos, que le disputaban la clientela; Juan Cordero, Francisco de Villabáñez, Jerónimo de Miranda y Francisco Bernardo, curaban "de ziruxía y medizina" sin haber presentado sus cartas de examen ni pedido licencia. El 30 de Marzo de 1609, el Cabildo defirió a las quejas de Jijón, y los conminó a presentar sus títulos y justificaciones (II, 150). El 13 de Abril exhibió Jijón los suyos, que eran muy buenos, y el Cabildo los aprobó; pero le haría poca gracia el ver que en la misma sesión autorizó al "herrador y albeitar", Juan Cordero Margallo, para que "cure lamparones", enfermedad en que le consideró especialista (II, 251). Se habría marchado Jijón, que estaba en la ciudad por un año, cuando el Cabildo entró en alarmas, porque amenazaba ausentarse al Brasil el "barbero y zurujano" Antonio Navarro, desamparando a los que precisaran de sus lancetas y sanguijuelas; y en el acuerdo del 9 de Enero de 1612, resolvió obligarlo a quedar, pidiendo al Gobernador que le impidiera embarcarse (II, 414). Así vivía la aldea, sin más médico ni botica que algún arribado con las tropas o en buque de registro, no hallando modo de conseguir que ninguno permaneciera; y era tal la común pobreza, que los mismos sangradores y ventoseros que por acá llegaban, huían hacia el Perú o el Brasil, en busca de mejor

acomodo. Sólo curandeaba algún pícaro, y de tiempo en tiempo el Cabildo necesitaba conminar a los fnijidos "zurujanos", para que presentaran sus títulos y pidiesen licencias, lo que bastaba para ahuyentarlos (III, 32).

*

* *

El Hospital San Martín, formado en 1611, seguía sin enfermos y quemando cera en la capilla, consagrada a Nuestra Señora de Copa Cabana; sólo algún infeliz se atrevía a refugiarse en él, seguro de no hallar quien le asistiera, ni con qué. El vecindario creyó que mejoraría su situación cuando llegó a la ciudad un franciscano, Fray Polaino, que parecía estar examinado en medicina y cirugía, titulándose "especialista en ebacuaciones". Venía de España y pidió licencia al Cabildo para curar, la que fué acordada el 24 de Febrero de 1620; al mismo tiempo se acordó tratar con él sobre el tiempo que podría quedarse en la ciudad para asistir a los enfermos (IV, 360). Le prometieron buscar algunas limosnas "para las medicinas"; y como se cumpliría con él lo mismo que con sus antecesores, Fray Polaino dejó la aldea en busca de mejor suerte.

Los 1.000 habitantes que tendría Buenos Aires en 1622 no se resignaban, sin embargo, a vivir sin médico y botica. En el Cabildo del 19 de Julio el regidor Juan Bautista Angel propuso se encargara al maestro Pero Díaz Carlos, que volvía a Sevilla

con su navio de permiso "trayga un médico y boticario en la primera ocasión" (V, 231); no hay noticia de que Pero Díaz defiriese a un pedido tan bien intencionado.

El rancho de San Martín seguía en la miseria. Su mayordomo Martín de Rodrigo, en 1623, "por no tener renta el dicho ospital avia acudido a pedir entre los vezinos y moradores deste puesto limosna en que avia juntado mil y quinientos cueros mas o menos"; luego se presentó al Cabildo, como patrono del Hospital, para que obtuviera licencia del Justicia Mayor para embarcar dichos cueros, arguyendo "que como a el dicho cavildo consta el dicho ospital está muy pobre y padesen de muchas cosas para el regalo y cura de los pobres que en el se recogen que de ordinario son muchos así españoles como yndios..." (V, 412). Los *muchos* recogidos, como se verá, podrían contarse en los dedos de una mano; su mismo desamparo, siendo tan caritativos los vecinos, obliga a pensar que serían sujetos de mala condición, apestados, leprosos, crónicos o dementes.

Para alivio del vecindario llegó poco después el zurujano Alonso de Garro, quien al poco tiempo resolvió embarcar para España; el 29 de Agosto de 1630 se renovaron en el Cabildo las instancias para que el Gobernador suspendiera su embarque (VII, 146), hasta que pudiese venir otro el siguiente año (7).

(7) Debió quedar Garro, pues el 5 de Noviembre de 1636 el Cabildo le nombró mayordomo y enfermero del Hospital, en reemplazo de Pedro Gómez, lo que no deja

Se comprende que los vecinos vieran con simpatía la llegada del vicario provincial de la Orden de San Juan de Dios, quien se presentó diciendo que venía a estas provincias para hacer las capitulaciones convenientes y poblar un hospital. El Cabildo, como patrono, consintió el 9 de Enero de 1635 que el fraile se quedara y asistiese desde luego, pidiéndole condiciones para lo demás (VII, 455); el 7 de Mayo resolvió entregarle el Hospital existente "en el dicho sitio que es el mejor de la ciudad sobre la barranca del río, a condición de conservarle el nombre del señor San Martín" (VII, 642). Esa capitulación fué aceptada por Fray Alonso de la Cadena.

Entretanto el Hospital siguió en manos inexpertas. El 19 de Octubre de 1635 el Cabildo autorizó a curandear y sacar muelas a Gaspar Azevedo, quien es "mayordomo del hospital y enfermero, es barbero y sangra, echa bentosas y cura algunas veces de surujía". (VII, 489). El sucesor, Pedro Gómez, pidió el siguiente año al Cabildo "que se bendan los negros del ospital por ser malos y de peores costumbres y mal servicio, y se compren otros", amenazando renunciar si no se hiciese (VII, 75), como renunció, reemplazándole el ya citado Garro.

De mal en peor, aumentaban los curanderos. En 6 de Mayo de 1639 el Cabildo mandó que se pidieran títulos de "médicos sirujanos barberos" a todas las personas que curaban sin tener licencia

duda alguna sobre la competencia del Garro, pues no había caso de que un médico verdadero se redujese al rango reservado a sangradores y profanos.

(VIII, 381), reiterando la orden en Marzo de 1640 (IX, 24). Un médico Andrés Gedeón habíase marchado a Córdoba y por no haber otro "ha habido muchos muertos por su falta"; alguien propuso en el Cabildo, el 13 de Enero de 1642, que se llamase a Gedeón, ofreciéndole recibirlo con agasajos (IX, 345). Impasible a tan efusiva súplica, Gedeón no acudió.

El rancho de barro, que seguía llamándose Hospital a los efectos de percibir el noveno y medio de los diezmos, se deshizo durante un temporal. Quedaron en pie un rancho contiguo, en que había esclavos de servicio del Mayordomo, y la Capilla; pero esta última sufrió igual suerte al poco tiempo.

*
* *

Una iniciativa conventual puso, por entonces, en peligro la teórica existencia del Hospital Militar de San Martín, cuya finca y rentas se intentó sustraer al patronato civil del Cabildo para ponerlo en manos de una nueva congregación religiosa. Con disimulo, y sin mencionar la casa del Hospital, el procurador Juan de Saavedra pidió la fundación de un convento de monjas de Santa Teresa, idea que al Cabildo pareció acertada, el 21 de Enero de 1653 (X, 302 y 305). Alerta en España el poder civil, sospechó la treta, que era harto conocida en toda América; el 1º de Agosto de 1654 llegó a Buenos Aires una Real Cédula prohibiendo que se funden nuevos conventos sin autorización real, ni aun bajo

el pretexto de hospicios u hospitales, "por ser tantos los religiosos, que en algunas ciudades hay tres partes más que vecinos" (X, 358).

La disputa entre el poder civil y el eclesiástico, por la casa del Hospital y sus rentas, quedó planteada y duró medio siglo (8).

El Gobernador José Martínez Salazar, a 28 de Junio de 1664, representó a S. M. la necesidad de fundar un hospital con 4 frailes de San Juan de Dios, porque "del que servía de Hospital sólo queda la Hermita de Nuestra Señora de Copa Cabana". El Consejo de Indias, a 22 de Enero de 1665, excluyó el fundar el Hospital con religiosos, aconsejando que se juntaran todas las autoridades para ver de habilitar el hospitalito preexistente (9); el 5 de Marzo de 1665 el Rey denegó lo pedido (10). El 22 de Noviembre de 1667 se realiza en Buenos Aires la junta de autoridades, coincidiendo todas en reiterar la petición; por su parte, dice el Obispo, el hospitalillo se fundó hace más de 60 años, con iglesia a la calle y tiene pocos aposentos ruinosos, "y aunque a temporadas se mete en ellos algún pobre desesperado es porque no tiene cubierto donde ampararse de la inclemencia del cielo y entra a padesser con la solenidad y falta de todo"

(8) Por esos años la única parte habilitada del edificio era la capilla; había sido reedificada en 1659, a poco de su derrumbe.

(9) PEÑA: *Documentos del Archivo de Indias*, III, 165.

(10) PEÑA: III, 173.

(11). Tres días después el Cabildo insiste a su vez (12), apoyando el parecer de la junta de autoridades, y el Gobernador Salazar despacha a España el mismo día una nueva carta reiterando el pedido.

Se estaba en esas andanzas, cuando el Juez Eclesiástico consiguió que el ex-alcalde ordinario Bartolomé Rendón le entregara el libro del Hospital, que pertenecía a su patrono, el Cabildo; súpolo éste y encargó al Alguacil Mayor que procediese de hecho, resultando que el 30 de Octubre de 1669 fué puesto preso el ex-alcalde, dos días en su casa por estar enfermo y luego en la cárcel del Cabildo. El Obispo proveyó un auto "en que con pena pecuniaria y de excomunión manda que dentro de una hora mande soltar de la prisión" al preso. Reunióse, el mismo día 4 de Noviembre de 1669, el Cabildo para tratar del gran conflicto, que expuso el alcalde ordinario, capitán Hernando de Rivera Mondragón; mientras sesionaba entró atropelladamente el regidor José Rendón, hijo del preso, arguyendo que el Cabildo no podía sesionar por que estaba excomulgado en masa, al no cumplir lo ordenado por el Obispo; y fué la consecuencia de ello que el hijo quedó preso junto con su padre, imponiéndosele además una multa por desacato. El Cabildo aprobó la conducta del Alcalde y resolvió apelar ante la Real Audiencia, gastándose más palabras

(11) PEÑA: III, 177.

(12) ACUERDOS: XII, 428.

de las que estarían escritas en el libro del Hospital (13).

Puede afirmarse que hasta 1670 la existencia del Hospital San Martín fué esencialmente nominal; el cuidado de su capilla y su par de ranchos era una modesta sinecura municipal, que sólo por excepción se había relacionado con la asistencia de algún infeliz que no hallaba amparo en casa alguna del pobrísimo villorrio donde era difícil ser desconocido (14).

Vueltas las cosas a su quicio, la autoridad civil emprendió la reedificación del Hospital San Martín, desde sus cimientos; así lo comunicaron a S. M. los oficiales de la Real Audiencia al mismo tiempo que remitieron cuentas de sus rentas, el 3 de Noviembre de 1670 (15). Con fecha 11 de dicho mes y año el Gobernador Salazar escribió lo mismo y manifestó que ya tenía los enseres para 20 camas (16).

(13) ACUERDOS: XIII, 191.

(14) Los ranchos de barro y paja que constituían la ciudad no pasaban de La Merced por el norte, del Hospital por el sur y llegaban al oeste hasta 4 cuadras del Cabildo. La población era más densa entre las actuales calles Rivadavia a Venezuela, desde Defensa a Piedras, 5 manzanas de largo por 3 de ancho. Algún rancho se extendía al sur, sobre la calle Defensa y hasta la barranca del actual Parque Lezama, por el camino obligado del tráfico hacia el Riachuelo.

(15) PEÑA: III, 189.

(16) PEÑA: III, 195.

Hubo, por fin, Hospital, pero con tan exiguos recursos que fué imposible asistir enfermos con regularidad. Diez años más tarde, el 30 de Mayo de 1680, el Obispo se dirigió a S. M. para expresar que el edificio estaba arreglado, pero no tenía enfermos ni médicos, por escasez de recursos; los pocos reunidos se gastaban en reparaciones y en una fiesta consagrada a Nuestra Señora de Copa Cabana, de manera que para hacer hospital era indispensable asignarle entradas suficientes (17). No se hizo la asignación; el 26 de Abril de 1690 el Gobernador Herrera y Sotomayor expuso a S. M. que el Hospital era inútil y pidió se destinara parte de sus rentas a mantener curas doctrineros (18).

*
* *

La ninguna prosperidad del Hospital alentó de nuevo al Obispo para gestionar su aplicación a fines religiosos, al mismo tiempo que procuraba contravenir las órdenes reales de no fundar nuevos conventos.

El 20 de Enero de 1693 expuso que aun cuando "en el hospital estuviera todo prevenido para la cura de los enfermos, estoy entendiendo que ninguno fuera a curarse en él, según los naturales y condición de esta tierra primero se dexaran morir en sus casas antes de ir al hospital a curarse,

(17) PEÑA: III, 202.

(18) PEÑA: III, 195.

aun con esperanza de sanar"; y por todo ello pedía que se aplique el Hospital San Martín "a un recogimiento de doncellas pobres y huérfanas" (19). Era la idea del procurador Saavedra, hábilmente disimulada con el nombre del recogimiento de doncellas; lo comprendería el Fiscal del Consejo de Indias, pues aconsejó se concediera recoger "las huérfanas" en la casa del Hospital y que viviesen en ella "como seglares hasta tomar estado", sin que eso se entendiera fundación de Convento ni casa religiosa.

Así se dispuso y el Obispo no volvió a la carga hasta que, en 1699, contó con la complicidad del gobernador Agustín de Robles, del Cabildo y del Procurador general (20). Este último habla, con menos prudencia, de "un Monasterio o casa de recogimiento"; no se trata ya de asilo para huérfanas, ni cosa parecida, sino de que "en el inter no se abre camino a la fundación de algún monasterio... se supla con una Casa de recogimiento".

Mientras se enviaba la representación y se encargaba su despacho a procuradores, Robles y el Obispo, en 1699, instalaron en el Hospital el Beaterio que luego verían manera de transformar en Monasterio.

El Rey, a 27 de Noviembre de 1701, dispuso terminantemente que se conservara el Hospital; y acordó, a la vez, que se buscaran arbitrios para con-

(19) PEÑA: III, 224.

(20) PEÑA: 233, 241, 244.

servar la "casa de huérfanas", no sospechando lo que ésta era en realidad.

El nuevo gobernador Juan de Valdés y Inclán trajo la Real Cédula que se leyó en el Cabildo el 14 de Agosto de 1702. Descubrió con tal motivo que sin permiso real funcionaba desde tres años un Beaterío en el Hospital, promovió cuestión y dió un violento auto de desalojo. El Cabildo, azorado, se disculpó, pretextando que había mediado engaño, sin poderse precisar de quien. Las beatas fueron expulsadas; el 1 de Setiembre de 1702 se dió principio a habilitar el Hospital; el 30 de Octubre de 1705 el gobernador Valdés hizo las ordenanzas que regirían en lo sucesivo su funcionamiento.

Respondiendo a la Real Cédula de 1701, Valdés comunicó en 1705 haberse conservado el Hospital y que algunos vecinos ofrecían hacerle recursos, *con la condición* de que S. M. se "sirva conmutar en fundación de Monasterio de Carmelitas descalzas con 33 Monjas de Velo, la casa de recogimiento". Eso era hablar claro: sostendrían el Hospital si se autorizaba fundar un Monasterio. Al ofrecer su dinero creían superfluo seguir hablando de la "casa de huérfanas", a que el Rey no se oponía. Dicen los donantes: "deseando de que por su falta no carezca de el venefizio de tener en ella (la Ciudad) un coro de Virgenes que continuamente alaven la divina Magestad", etc., y lamentan "que no aya en ella ningún combento de monjas en que po-

der recoger las Hijas de las personas Ilustres que componen esta ciudad" (21).

Como el Rey no autorizara la fundación del Monasterio, la piadosa colecta en favor del Hospital no se formalizó; las donantes no se habían propuesto hacer la caridad en bien de los enfermos pobres, sino comprar subrepticamente una autorización que el Rey, dignamente, no podía vender.

El nueve de Junio de 1713 el gobernador de Armas avisó a S. M. que el Hospital marchaba muy mal (22). Hemos podido establecer que, en los veinte años siguientes, se asistían en su única sala de 5 a 12 enfermos, con un promedio de 8 como existencia diaria. Los asistía el mayordomo-enfermero, que era, en el mejor de los casos, algún barbero entendido en hacer sangrías, poner ventosas y curar lamparones; vivía en el Hospital, tenía algunos esclavos como asistentes y repartía las exiguas entradas entre comida para sus huéspedes y cera para la capilla (23).

Por el año 1740 la situación del Hospital mejo-

(21) Treinta años más tarde, en 1730, Buenos Aires tendría 16.000 habitantes, de los cuales 1.000 serían blancos, 4.000 mestizos y 11.000 negros y mulatos. (Cálculo del P. Cattaneo).

(22) PEÑA: III, 429.

(23) La Historia del Hospital de Córdoba es muy semejante. Ver FÉLIX GARZÓN MACEDA: *La Medicina en Córdoba*. Vol. I, cap. II, y ERNESTO QUESADA: *Prefacio* a la obra de GARZÓN MACEDA, especialmente las páginas xxxiii a xlvi.

ró. Se habilitaron más camas y hubo un promedio de 15 enfermos en asistencia. Eran casi todos militares y estaban mejor asistidos que el resto de la población, pues se ocupaba de curarlos el Cirujano del Presidio, de competencia legítima, venido de España con las tropas mismas. En 1748 el Hospital tenía 16 camas.

*

* *

En 1726 el Alférez Real pidió al Cabildo que el Hospital San Martín fuese puesto bajo la dirección de los Padres Betlemitas. Con ello se inició una larga gestión que duró más de veinte años, sospechando siempre el Consejo de Indias que la atención del Hospital fuera una excusa para fundar nuevos conventos, como era cierto.

El Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires habla de lo ventajoso que sería “la fundación de un convento de Religiosos de nuestra Señora de Belén”; y pide se de para ello el Hospital con sus anexos y rentas (Agosto 1738); en cambio el Fiscal del Consejo de Indias concede que los betlemitas se encarguen de hospitales para asistir enfermos, pero no para fundar conventos (Agosto 16 de 1740). Este juego de pedir una cosa para luego hacer otra, dilató por algún tiempo las gestiones, hasta que se obtuvo el real permiso para asistencia hospitalaria. En 1848 vivieron 6 Betlemitas y el Hospital de San Martín pasó a llamarse de Betlemitas o de Santa Catalina, y vulgarmente de Barbones o Be-

lernos. La transferencia fué ordenada por el gobernador Andonaegui (24).

La insuficiencia del local y la escasez de recursos fueron constantes en el Hospital de Santa Catalina (25), que siguió prestando servicios después de estar habilitado el Hospital General de Hombres y la Convalecencia de Belén.

*
* *

No hay noticia de que se recluyeran alienados en ese hospital antes de que pasase a manos de los Betlemitas; es probable, sin embargo, que algún demente fuera a refugiarse allí. La Cárcel del Cabildo conservaba el privilegio de recibir algún agitado y seguían pidiendo limosna en las calles ciertos locos inofensivos.

Durante la administración betlemita es seguro que hubo allí dementes; los enviaba el Cabildo cuando estorbaban en su Cárcel, siendo notorio que en el Hospital los utilizarían como sirvientes o los relegarían al *loquero*, rancho apartado de la sala de enfermos. Esta situación de hecho comenzó a oficializarse poco antes de crearse el Virreynato (1776) y, particularmente, bajo la gobernación de

(24) En 1748 tenía 16 camas, aumentadas a 34 en 1758 y a 57 en 1784, fecha en que los 6 religiosos primitivos habían aumentado a 22 (Ms. del Archivo Nacional—Exp. 341, Leg. 15).

(25) Frente a él, calle de por medio, estuvo el Convento de Monjas Catalinas.

Juan José de Vértiz, que acentuó la reforma de cosas y costumbres esbozada por el gobernador Bucarelli (26).

Vértiz ordenó se efectuara una recogida de vagos y mendigos que pululaban en la vía pública; entre ellos había varios alienados tranquilos, casi todos en estado demencial. Del Cabildo fueron pasados al Hospital de Santa Catalina, donde ya se asilaban otros. Algunos de estos dementes trabajaban en el Hospital como sirvientes y varios ayudaban a los Betlemitas en calidad de enfermeros. Con disposiciones ulteriores afirmó esa política de saneamiento urbano (27), que continuó más tarde como Virrey.

Narraba el Dr. Vicente Fidel López que un mulato de la clientela de sus abuelos, sufría periódicamente la locura de creerse rey de su "nación" de negros, con la particularidad de padecer una o

(26) Ver especialmente FRANCISCO JAVIER BRABO: *Co-lección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas*, Madrid, 1872; ENRIQUE PEÑA: *Documentos*, II, 113 y siguientes; FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS: *Docu-mentos para la historia del Virreinato del Río de la Pla-ta*, III, tomos; IDEM: *Documentos para la historia argen-tina*, vol. IX.

(27) Bando del 12 de Julio de 1775: "Ningún pobre de ambos sexos mendicante por las calles podrá pedir limos-na sin el correspondiente Pasa porte o licencia del comi-sionado de su distrito sopena de un año de Barranca sien-do hombre y si fuese mujer un año de Cárcel, y para evi-tar el desorden que en este particular se padece, cuidará el comisionado yndagar las circunstancias precisas del Po-

dos semanas de agitación, seguidas por tres o cuatro meses de melancolía; pasaba en la cárcel del Cabildo las semanas peligrosas y en el Hospital de Santa Catalina los meses melancólicos, quedándole lo restante del año para vivir con su familia y trabajar de peón de albañil. Tomó las armas durante las invasiones inglesas y en la época revolucionaria salió en un contingente hacia el Alto Perú, de donde no volvió (28).

En 1799, los "convalecientes, incurables, *locos* y contagiosos", ocupaban dos ranchos aparte, contiguos al edificio del hospital; el de locos e incurables, (*loquero*), era un depósito de maniáticos y dementes, y el estar allí se consideraba una pena más cruel que permanecer en la cárcel del Cabildo.

Los de mejor conducta y más aptitud para el trabajo, eran "premiados" pasándolos a trabajar de sirvientes, y aun de enfermeros, en el hospital (29).

bre para concederle la licencia, de hallar sospecha o fraude en los que indevidamente la soliciten, los arrestará dándole cuenta para que sufran el correspondiente castigo de vagos, y polillas de la república—De toda la Gente baga y mal entretenida constando serlo por diligencias nombradas que se hagan, y noticias que se tomen se dará por el comisionado cuenta aeste Gobierno expresando laque haia en su jurisdicción, y determinando inmediatamente su seguridad para aplicarlos donde combenga."

(28) Referencia del Dr. J. M. Ramos Mejía.

(29) Esta costumbre colonial de utilizar los dementes tranquilos para el servicio doméstico, se continuó en la Residencia (Hospital General de Hombres) hasta 1882.

Se miró como un gran progreso nosocomial la traslación de estos locos del Santa Catalina, al Hospital General de Hombres, en 1779. Alguno de los más serviciales debió quedar; en 1820 era popular, en el barrio de San Francisco, un negro conocido por "el loco del hospital", cuya principal manía era la de creer que un brujo habíale introducido en el abdomen varios sapos, que incesantemente le comían "los hígados".

El Hospital de Santa Catalina o de Belén vino a menos en 1812, desde que el Superior de los Betlemitas, Fray José de las Animas, se complicó en la conspiración de Alzaga contra los argentinos.

En 1822, época de su clausura definitiva, permanecían recluidos en él cierta cantidad de alienados, aunque los más estaban en el Hospital General de Hombres. Acerca de su situación y tratamiento, escribió el Dr. Albarellos el siguiente párrafo: "Los dementes se alojaban en unos cuantos cuartos aislados que daban a un espacioso corralón, que estaba al fondo del edificio, corral que, aunque grande, estaba muy alambrado y servía a la vez (hasta 1821) de cementerio. Los desgraciados dementes, que afortunadamente eran pocos en ese tiempo, vegetaban sin ninguna clase de tratamiento especial". — (ALBARELLOS, *Ob. cit.*, página 89, 1864).

En la época de Rosas, sus ruinosos edificios se utilizaban para cuartel de los Restauradores, en el mismo sitio que en 1863 servía de "cuartel y depósito de carros de policía", según Albarellos. Allí se edificó más tarde la actual Casa de Moneda.

Tales son los datos menos inseguros que hemos podido reunir sobre el primer hospital de Buenos Aires, que fué, a la vez, su primer "loquero".

III.—EL PROTOMEDICATO

1778 - 1722. — Algunos médicos civiles vinieron al Río de la Plata acompañando buques de registro o contingentes de tropa, antes de crearse el Virreynato; su presencia era transitoria y nunca fueron competidores serios de los frailes, brujos y curanderos. En la segunda mitad del siglo XVII se establecieron en el Virreynato los primeros médicos fijos, mucho después que en otras colonias americanas, más florecientes.

Hasta entonces la salud pública de estas provincias había dependido del Real Protomedicato de Lima, que no podía extender su influencia hasta el lejano Río de la Plata. Para obviar esas deficiencias el ilustre Virrey Vértiz, aprovechando la presencia en Buenos Aires del primer médico de la expedición de Ceballos, Don Miguel Gorman, lo instó a detenerse para arreglar los Hospitales y examinar sus consumos. El 2 de Mayo de 1778 el Virrey creó el Protomedicato, que inauguró sus funciones por acto público el 17 de Agosto de 1780; la Corte consintió su institución en 1783 y la aprobó en 1798 (30).

(30) MEMORIA DEL VIRREY VÉRTIZ, en *Rev. del Río de la Plata*, vol. I; ALBARRELOS: *Ob. cit.*; MALLO: *Ob. cit.*; PENNA Y MADERO: *Ob. cit.*

Es importante señalar que, de acuerdo con instrucciones reales, los bienes de Temporalidades, pertenecientes a los Jesuitas expulsados en 1767, se destinaron a obras de utilidad pública. El Hospital General de Hombres (Residencia de Belén), la Casa de Expósitos (Casa de Ejercicios) y la Convalecencia (Chacra de Belén), fueron fundándose sobre propiedades que pertenecieran a la Compañía (31).

Desde 1778 hasta su extinción, en 1822, el Protomedicato no tomó disposiciones de importancia relativas a la asistencia y reclusión de los alienados. La fundación de la Casa de Corrección para mujeres concentró en ella algunas alienadas del

(31) Después de activas gestiones, iniciadas en 1771, la Casa de Expósitos fué fundada el 14 de Julio de 1779, durante el virreinato de Vértiz. Se inauguró el 7 de Agosto de 1779, en una finca "en que los regulares expulsos daban ejercicios a las mujeres"; esta "Casa de Ejercicios" había sido fundada en un terreno contiguo al de la Residencia por don Melchor García de Tagle, que la donó a la Compañía por el año 1760, además de una estanzuela y varias casillas con cuyo producto había de sostenerse la institución. El 22 de Enero de 1784 entró en posesión de esos bienes la "Hermandad de la Santa Caridad"; el 21 de Febrero en 1784 Vértiz reglamentó su administración y ordenó se vendiera el primitivo local de la Casa de Ejercicios para adquirir la casa contigua a un Hospital que existía en aquella época sobre la barranca del río, detrás de San Francisco. (Sitio actual de las calles Moreno y Balcarce, junto al edificio de la Facultad de Derecho). En ese lugar funcionó la Casa de Expósitos, en la mayor miseria y con permanente peligro de cerrar sus puertas, hasta 1823,

Cabildo y de los Conventos de Monjas; muchos alienados varones pasaron del Hospital Santa Catalina y del Cabildo a la Residencia, cuando ésta se habilitó. Eran casi todos negros y mulatos; muy pocos criollos indigentes.

IV.—EL HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES Y SU “CUADRO DE DEMENTES”

En 1734 el vecino Ignacio Zeballos hizo donación a los Jesuitas, “para que ello ayudara a salvar su alma”, de una manzana en el Alto de San Pedro, con más una chacra de sus inmediaciones, para que se fundase una casa auxiliar de la Compañía; allí se edificó en 1735 y la casa funcionó

en que el gobierno de Rivadavia la tomó a su cargo, cesando las funciones de la Hermandad. La Sociedad de Beneficencia se ocupó de la Casa en 1830 y hasta Abril de 1838, en que Rosas le negó todo auxilio, ordenando “que cese el establecimiento y se repartan los niños existentes entre las personas que tengan la caridad de recibirlos”.

En 1852 la Casa de Expósitos se reabrió en el mismo edificio (actual calle Moreno) donde permaneció hasta 1873. Luchando con el hacinamiento, la Sociedad de Beneficencia pidió edificar una casa auxiliar en los terrenos de la Convalecencia, donde llevó algunos niños de la casa vieja, en 1868, a pasar una temporada de campo. En 1873 la Casa vieja (calle Moreno) fué trasladada al Instituto Sanitario Modelo” (sito en la actual Casa de Expósitos, calle Montes de Oca) y se evacuó la casa auxiliar (contigua a la Convalecencia), que ocupó durante quince años el Asilo de la Pobreza y del Trabajo (con el nuevo nombre de “Asilo del Buen Pastor”) y desde 1894 la nueva “Sucursal de la Casa de Expósitos.”

desde su origen con el nombre de *Residencia de Belén*, llamándose *Chacra de Belén* a la que se extendía al Oeste, hasta más allá del sitio en que después se fundó la "Convalecencia" (32). En 1760 el vecino Melchor García de Tagle fundó, en el terreno contiguo a la Residencia, una *Casa de Ejercicios* para mujeres que donó a los Jesuitas, además de una estanzuela y varias casillas con cuyo producto había de sostenerse la institución (33).

Poseían, pues, los Jesuitas, al tiempo de su expulsión, tres anexos: la Residencia de Belén, la Chacra de Belén y la Casa de Ejercicios.

En 1770, tres años después de la expulsión, el procurador general de los Betlemitas, solicitó del Rey que se le concediera la Residencia y la Chacra de Belén para trasladar el Hospital de Santa Catalina. Se interpusieron gestiones de Vértiz y al fin el traslado fué dispuesto por una Real Cédula; más tarde la Junta de Temporalidades dictó una Providencia organizando las funciones del Hospital nuevo (34).

Desde 1799 la Residencia de Belén fué destinada a "Hospital de convalecencia, incurables, *locos* y contagiosos"; los Betlemitas hicieron algunas

(32) Actual sitio de las calles Humberto I y Balcarce; la manzana era doble, por interrumpirse allí la calle Balcarce, limitándola las actuales calles Humberto I, San Juan, Defensa y Paseo Colón.

(33) Sitio primitivo y actual de la Casa de Expósitos (Ver la nota 31).

(34) Ms. de la Biblioteca Nacional, Núm. 5584.

construcciones en la parte más alta de la Chacra de Belén, destinándolas a sus convalecientes (35). Como el de Santa Catalina no se suprimió, tuvo Buenos Aires a fines del Virreynato tres Hospitales atendidos por los Betlemitas: el de enfermos agudos (Santa Catalina), el de incurables y locos (Residencia) y el de Convalecientes (Convalecencia). Durante algún tiempo existió, además, otro Hospital, llamado del Rey, detrás de San Francisco y sobre la barranca del río (36); a su lado se trasladó la Casa de Expósitos, después de estar muy poco tiempo en la Casa de Ejercicios donada por García Tagle a los Jesuitas para la atención de su clientela femenina.

Los primeros enfermos trasladados del Santa Catalina fueron los llamados "incurables y dementes" que vivían hacinados en el *loquero*. No todos los "dementes" fueron a la Residencia; algunos de los más válidos quedaron en el Santa Catalina para atender a los servicios domésticos y otros fueron enviados con igual objeto a la Chacra Belén junto con los convalecientes. En los tres hospitales había alienados en los últimos años del virreynato, además de seguir algunos furiosos en la Cárcel del Cabildo.

El mayor número fué a la Residencia. Pero co-

(35) Edificio antiguo en el sitio del actual Hospital Nacional de Alienadas. Desde entonces ese lugar fué generalmente conocido por *La Convalecencia*.

(36) Sitio actual de las calles Moreno y Balcarce.

mo esta casa se habilitara para Hospital General de Hombres, la presencia de los locos, cuyo número aumentó rápidamente, indujo a separarlos en un *cuadro de dementes*, que fué de hecho, durante casi un siglo, nuestro único manicomio de hombres; en este *loquero* se estableció desde el principio un calabozo con cadenas y cepos, destinado a los furiosos, análogo al del Cabildo. Por el año 1800 había allí, aproximadamente, unos 50 alienados, sobre un total de 100 enfermos.

El 9 de Noviembre de 1822 la Sala de Representantes de Buenos Aires autorizó al Gobierno a emplear una fuerte suma en la construcción de una sala en el Hospital General de Hombres, al mismo tiempo que disponía se proyectaran otras dos, con urgencia.

“Con este aumento el hospital se componía — en 1826 — de una sala primera, baja, estrecha, antiguo claustro, que contendría veinte y cuatro camas; su costado derecho daba a la calle; en esta se colocaban las afecciones quirúrgicas, por lo que se llamaba por los estudiantes sala de cirugía.

“Una sala segunda para clínica médica en el fondo del patio, algo oscura aunque grande, contenía como cuarenta camas.

“La sala tercera, que hacía cruz con ésta, dando un costado al segundo patio, era la de nueva construcción, grande, elevada y bien ventilada por ventanas al patio.

“La sala cuarta estaba situada en un corredor

estrecho y muy obscuro que conducía a lo que se llamaba el cuadro o departamento de dementes. Esta sala era muy oscura y húmeda, se denominaba *sala de presos*, porque allí se asistían a los delincuentes y tenía un centinela a la puerta.

“Hubo, además, una sala en el primer patio, situada al fondo, que contenía diez camas, destinadas para la asistencia de los oficiales del ejército de línea. Por último, al lado del cuadro que alojaba los dementes, había otra sala donde estaban alojados los viejos incurables y se llamaba de crónicos”.

Tenía, pues, el *Hospital*, 3 salas generales (un centenar de camas), 1 sala de presos (10 o 20 camas), 1 salita de oficiales del ejército (10 camas) y 1 sala de crónicos (20 a 25 enfermos). Veamos como era entonces el *loquero* anexo, cuyo título oficial era: *Cuadro de Dementes*.

“El cuadro consistía en un cuadrilongo de cuarenta varas por veinte y cinco de ancho, edificado en todos sus costados, con corredor corrido todo de bóvedas, algunos árboles en su centro; parecía haber sido destinado para celdas de los jesuitas que lo construyeron, por ser todo compuesto de cuadros aislados, con puerta al corredor, piezas todas hermosas y muy secas... Ahí se mantenían encerrados y con un centinela en la puerta los locos, a los cuales pasaba visita uno de los médicos cuando se enfermaba de otra cosa que su demencia, pues para ella no se les prodigaba entonces ningún tratamiento.

“A estos locos los cuidaba, o mejor diré los gobernaba, un capataz que generalmente tenía una verga en la mano, con la cual solía darles algunos golpes a los que no le obedecían sus órdenes, y por medio del terror se hacía respetar y obedecer; cuando algún loco se ponía furioso, en uno de esos accesos que suelen tener las demencias crónicas, se le encerraba en un cuarto sin muebles y muchas veces sin cama, donde permanecía mientras le duraba la exaltación mental. Varias veces sucedió que estos infelices se peleaban entre ellos y se hacían heridas más o menos graves; y siendo yo estudiante fuí testigo de dos casos de muerte causada por un loco a otro, sirviéndose como arma del pié de un catre de madera fuerte”. — ALBARELLOS, *lug. cit.*

En 1854 el Hospital General de Hombres tenía 131 dementes, hacinados en su famoso *Cuadro*. En 1857 se llevaron algunos dementes seniles al Asilo de Mendigos; al terminar el año quedaban en el Hospital 120, sobre un total de 195 enfermos. En Diciembre del siguiente año, 1858, el Hospital tenía en su *Cuadro* 131 dementes, sobre un total de 195 enfermos: *más de dos tercios* de su población.

En 1852 se amplió el *Cuadro de Dementes* del Hospital, construyéndose un gran patio en el sitio que ocupara la ropería. La medida fué insuficiente; la Comisión del Hospital se lamentó, en 1860, del hacinamiento de los alienados.

A fines de 1863 se logró habilitar una sección de la nueva *Casa de Dementes*, con capacidad provisoria para 123 enfermos (origen del actual Hos-

picio de las Mercedes). Se trasladaron allí los alienados más peligrosos e incómodos, quedando en el *Cuadro* del Hospital los demás, incesantemente aumentados. Su aspecto y su hacinamiento no varió hasta 1883, en que fué evacuado el edificio; el *Cuadro* era "un patio grande, de forma cuadrada, limitado en dos de sus lados por pequeños cuartos, que eran las habitaciones de los practicantes y dementes. Estos últimos ejercían funciones de sirvientes y vivían en completa promiscuidad con los internos" (37). En 1879 se pensó trasladar al Hospital San Roque el excedente de los alienados del Hospicio y del Hospital, lo que no pudo efectuarse por haber sobrevenido, en 1880, la epidemia de viruela. En 1881 se llevaron algunos dementes seniles del Hospital al Asilo de Mendigos; otros, que permanecieron mezclados con enfermos crónicos, fueron pasados a los dos nuevos pabellones construidos con ese fin, en el Hospicio de las Mercedes, en 1883, fecha en que fué demolido el secular Hospital General de Hombres (38).

(37) PENNA: *Ob. cit.* (El Dr. Penna fué practicante del Hospital, de 1873 a 1878).

(38) Fué por muchos años famoso el guardián de la Sala de Autopsias, un Don Pancho, dipsómano inveterado que — según voz pública — se bebía el alcohol de las preparaciones anatómicas.

V.—EL HOSPITAL GENERAL DE MUJERES Y SU
"PATIO DE DEMENTES"

Cuando el Gobernador Robles, en 1692, destinó el local del Hospital San Martín para "Casa de Recogimiento", el Cabildo enviaba allí alguna loca agitada, de familia pobre, que no podía sin escándalo ser asistida en su casa y molestaba en los Conventos. Al reabrirse el Hospital, en 1701, se volvió a la Asistencia doméstica y conventual, pues hasta mucho tiempo después no hubo Hospital de Mujeres ni Casa de Corrección.

El vecino Juan Alonso González fundó en 1727 la Hermandad de la Santa Caridad; colocó un altar en la Parroquia de San Juan, dándole el Obispo una imagen de San Miguel Arcángel para que fuese su patrono. A poco tiempo construyó en el Alto de San Pedro una capilla con su sacristía, denominada del Arcángel San Miguel y bajo el patrocinio de Nuestra Señora de los Remedios (39). En 1734 enviudó González y tomó estado eclesiástico. Siendo intransitables las calles de su capilla, la vendió y con el producto construyó una nueva (40). Como su cofradía se reunía al toque de campana para enterrar gratuitamente a los difuntos pobres y a los ajusticiados, "que hasta esa fecha quedaban como pasto de los perros y las aves de rapiña", los curas párrocos, viendo disminuir sus ganancias, le pro-

(39) Sitio de la actual Iglesia de la Concepción.

(40) Sitio de la actual Iglesia de San Miguel.

movieron pleito y lograron que el Obispo mandara suspender los entierros gratuitos que hacía la Hermandad (1741). Con este motivo el fundador volvió su caridad hacia los enfermos pobres y edificó, al lado de la capilla, (41), una sala con doce camas para mujeres pobres, que recibió enfermos desde 1743 aunque no regularizó sus funciones hasta 1774; es probable que durante esas tres décadas fuesen recogidas allí algunas dementes.

En 1759, el vecino Alvarez Campana, benefactor del colegio de huérfanas que la Hermandad sostenía, dotó una sala con 13 camas para mujeres, atendida por las esclavas y huérfanas del colegio; Alvarez Campana proyectó fundar allí mismo un nuevo hospital, que no pudo llevar a efecto por haber fallecido en 1768. El presbítero José González Islas — hijo de Juan Alonso González y sucesor suyo en San Miguel — dió nuevo impulso a la iniciativa, secundada por varias donaciones de particulares. En 1790 la Hermandad pudo adquirir parte del terreno en que más tarde se edificó el Hospital General de Mujeres (42). El 1º de Julio de 1822 pasó a ser propiedad del Estado, teniendo en esa fecha 62 camas. La Sociedad de Beneficencia no llegó a hacerse cargo de su administración; siguió sostenido por el gobierno hasta 1838, fecha

(41) En el lugar contiguo al Colegio de San Miguel, para huérfanos, instalado en 1755.

(42) Hoy calle Esmeralda entre Rivadavia y Mitre (actual Asistencia Pública).

en que Rosas le retiró todo recurso. Subsistió por la buena voluntad de algunos médicos y vecinos, llegando su miseria a tal extremo que "el servicio de enfermeras y sirvientas lo desempeñaban mujeres salidas de la cárcel pública".

Hasta 1852 ese Hospital compartió con la Cárcel de Mujeres el carácter de depósito de alienadas. Al caer Rosas había en el Hospital unas 50 enfermas, de las cuales "más o menos la mitad" eran alienadas. Había un calabozo con cepo, para alguna agitada. Las tranquilas se usaban como enfermeras y sirvientas, compartiendo estas funciones con las presas de la Cárcel.

En 1852, la Sociedad de Beneficencia pidió que la policía dejara de llevar alienadas a la Cárcel y las condujese al Hospital, que estaba a su cargo. Con esta medida aumentó el número de asiladas y pronto se formó un *patio de dementes*, análogo al que existía en el Hospital General de Hombres. En 1854 se trasladaron 64 alienadas del Hospital a la Convalecencia, que luego se transformó en el actual Hospital Nacional de Alienadas.

VI.—ALIENADAS EN LA CASA DE CORRECCION Y EN LA CARCEL DE MUJERES

A espaldas de la Residencia funcionó la Casa de Corrección de Mujeres, fundada por el Virrey Vértiz en un edificio que usaban los Jesuitas como Casa de Ejercicios para hombres (43). Durante el

(43) En el mismo sitio (calle San Juan entre Defensa y Balcarce) en que actualmente existe la Cárcel Correccio-

Virreynato se proyectó repetidamente establecer allí un Hospital de Mujeres, lo que equivalía a convertir la Residencia en Hospital Mixto, bajo la administración de los Betlemitas. Este proyecto no se realizó. En la Casa de Corrección hubo alienadas y calabozo para las furiosas, con cadena y cepo, hasta el establecimiento de la Convalecencia y su transformación en Hospital de Alienadas, donde se trasladó de inmediato a las agitadas.

Además de esta Casa de Corrección, existía la la Cárcel de Mujeres (actual calle Victoria entre Bolívar y Perú), contigua a la Cárcel General que estaba en los bajos del Cabildo. En esa Cárcel de Mujeres existió un cuadro o calabozo especial para alienadas; en 1852 había más de 20, que la Sociedad de Beneficencia hizo trasladar al Hospital de Mujeres, donde se formó el *patio de dementes*, reuniéndose allí en dos años más de 60 alienadas, que en 1854 fueron pasadas a la Convalecencia.

nal de Mujeres, el Virrey Vértiz "estableció una Casa de Corrección, designando al efecto el local que estuvo al cuidado de los expatriados jesuitas y que había costeadado y dotado un particular para ejercicios espirituales de hombres. En ella se recogían las mujeres de mal vivir y entregadas al libertinaje y disolución, donde se dedicaban al trabajo de su sexo, que fué tan fructuoso que alcanzaba a sufragar todos sus gastos de sustentación y vestuario". PENNA, *ob. cit.*

VII.—CONJETURAS ESTADÍSTICAS SOBRE LOS
ALIENADOS DE BUENOS AIRES EN 1810

Del centenar de enfermos asilados en la Residencia por el año 1810, “más o menos la mitad eran dementes” (varones), entendiéndose por tales a todos los alienados pobres que no podían andar sueltos ni ser cuidados en sus domicilios (44). Ninguna familia “decente” tenía locos en la Residencia, prefiriendo los Conventos o la reclusión en quintas privadas.

Por el año 1810, Buenos Aires y su campaña, para 100.000 habitantes, debía tener, aproximadamente 200 alienados hospitalizables, (2 por mil), 100 varones y 100 mujeres. El número de asilados en el Cuadro de Dementes (50) representaba la mitad del total de varones; la otra mitad estaba en los conventos y en quintas particulares. Las mujeres dementes, recluidas en la Casa de Corrección, eran muchas menos que los varones recluidos en la Residencia; en cambio eran más numerosas en los conventos, dado el frecuente contenido religioso de la enfermedad y el concepto supersticioso que se tenía de la locura.

Dos terceras partes de los alienados no estaban hospitalizados y las costumbres se oponían a ello. Aparte del horror y vergüenza que, en general, inspiraban los hospitales, era harto sabido que los tran-

(44) Algunos agitados estaban presos en el Cabildo y varios dementes tranquilos se retenían allí para servicios domésticos, en vez de pasarlos al Hospital.

quilos no tenían ninguna asistencia médica y los furiosos eran "amansados" con violentos medios de corrección.

Los 200 alienados hospitalizables serían el residuo permanente de 360 casos nuevos (3.6 por mil) que se producirían anualmente sobre los 100.000 habitantes de la ciudad y su campaña.

De los 180 varones, 80 serían alcoholistas, maníacos, agitados, rápidamente curables; de los cien restantes, 40 serían propiamente dementes, 40 melancólicos y deprimidos, 20 delirantes parciales, sistematizados y degenerados polimorfos.

De las 180 mujeres, 40 serían propiamente dementes, 60 deprimidas y melancólicas, 30 agitadas y maníacas, 30 delirios místicos y religiosos, 20 delirios parciales, sistematizados, histéricos y polimorfos.

VIII.—DATOS DEL INTERIOR

En 1762 los religiosos betlemitas comenzaron a asistir enfermos en Córdoba. Desde los primeros días tuvieron ocasión de curar padecimientos nerviosos y mentales: "una pasión histérica que estaba muy deplorada", "varios síntomas, así histérico, como llagas", etc. (45). En el inventario del Hospital San Roque, efectuado el 1º de Mayo de 1813,

(45) FÉLIX GARZÓN MACEDA: *La Medicina en Córdoba*, vol. III, pág. 125. — Los pocos datos relativos a la asistencia de alienados en Córdoba los hemos tomado de esa excelente obra.

se lee que en el "pasadizo que va al corralón" existía "un cuarto contiguo, sin revoque ni piso, de tres varas en cuadro, para locos" (46). Las cosas no habían cambiado en 1819, pues del inventario efectuado por Bustos resulta que: "15 — Había un corralón, al que conducía un pasadizo cubierto, en cuyo trayecto había entre otras dependencias *los lugares secretos y el cepo con herrajes para locos*; hasta 1863 subsistió este instrumento" (47). Y sin variación se halla en 1826, conforme a un inventario levantado por Fray Miguel del Rosario: "En el pasadizo que iba al Corralón había una *piecita para un cepo en el que colocaban los locos*" (48). Parece que no se ocupaba mucho, sin embargo; en las estadísticas de ese tiempo sólo por accidente figura algún alienado (49); es probable que otros figurasen entre los "sin diagnóstico" y que algunos más estuviesen en la Cárcel, si peligrosos, o vagasen por la ciudad, si tranquilos. Es seguro que los de familias decentes, especialmente mujeres, eran admitidas en conventos, vieja costumbre de la época colonial que persistió hasta la segunda mitad del siglo XIX.

En otras ciudades de la República la reclusión se hacía en la policía o en los conventos, según el

(46) III, 258.

(47) III, 271.

(48) III, 339.

(49) En 1827 figura 1 demente sobre un total de 113 enfermos. (III, 379).

rango, el sexo y la tranquilidad de los enfermos; esta situación se modificó después de 1870, en que se estableció la costumbre de enviar los agitados y los indigentes a los nuevos manicomios de Buenos Aires.

LOS ALIENADOS DURANTE LA REVOLUCION

- I. Los padres Betlemitas dejan los hospitales. — II. Reforma iniciada por Bernardino Rivadavia. — III. Asunto de la monja loca, Vicenta Alvarez. — IV. El doctor Diego Alcorta y su tesis sobre la Manía Aguda. — V. Locos populares de la época revolucionaria.

I.—LOS PADRES BETLEMITAS DEJAN LOS HOSPITALES

“**L**os hospitales de Buenos Aires y en general todos los que existían en el país, sufrieron después de la Revolución de 1810, un cambio en la dirección y administración de sus servicios, los cuales se hicieron notables a partir del gobierno del Director Don Ignacio Alvarez, quien por un Decreto (11 Septiembre 1814) con el título de “Reglamento”, procuró organizar la marcha de estos establecimientos. Este Decreto llevado a conocimiento del Cabildo, fué puesto en seguida en vigencia, originándose con este motivo algunas disidencias que al fin fueron zanjadas sin mayor dificultad.

“El Decreto-Reglamento, resumía un conjunto de medidas y disposiciones convenientes al mejor fun-

cionamiento de esos hospitales confiados a los religiosos, pero entre ellas algunas eran de carácter fundamental respecto al patronato y superintendencia de los mismos.

“Y en efecto, como lo determina el mencionado Decreto, los Frailes Betlemitas quedaban de hecho separados de la dirección y de la administración de los establecimientos que por tanto tiempo se les confiara, viniendo a quedar entonces reducidos al papel de meros sirvientes del hospital, por cuya cuenta se les suministraría todo lo necesario (Art. 9º), dependiendo de las Comisiones, que con el nombre de Juntas, ejercerían realmente en adelante la superintendencia.

“Las causas que motivaron este cambio tan radical en la administración de los hospitales, se nos escapan, tanto más cuanto que los servicios prestados por los religiosos, fueron, puede decirse, satisfactorios y económicos, como que durante cerca de 50 años, tuvieron a su cargo la asistencia de los enfermos.

“Se comprende pues, que cuando la Junta, una vez constituída resolvió recibirse de los hospitales de Santa Catalina Virgen y Mártir y del de la Residencia para ponerlos en posesión del administrador que se había nombrado, los Frayles Prefectos de ambos, respondieran que sin consulta de la venerable comunidad, no podían proceder a la entrega que se ordenaba; y al efecto, llamada aquélla y enterada, manifestó: —“Que en virtud de la protesta de nulidad que tenían hecha de todo cuanto se

actuase sobre el particular ante el Superior Gobierno y gestiones *subsequentes*, no podía proceder a dicha entrega”.

“Sin embargo la resistencia duró muy poco, pues un día después y sin duda previa madura reflexión, los religiosos cedieron” (1).

Las causas de este cambio en el manejo de los hospitales fueron puramente políticas. Desde la época de la expulsión de los Jesuitas era voz pública que los Betlemitas eran sus aliados y ello se alegó en su contra cuando reclamaron la Residencia, que fuera de los expulsados, para trasladar el hospital. Consecuentes con esa complicidad, en 1810 fueron amigos del partido español y contrarrevolucionario; no tuvieron la prudencia de ocultar sus opiniones y el célebre betlemita Fray José de de las Animas apareció como coautor principal del motin de Alzaga, tocándole ser ahorcado en la plaza principal de Buenos Aires (2). Desde entonces se pen-

(1) PENNA: *ob. cit.* II.

(2) Ver INGENIEROS: *La evolución de las ideas argentinas*, vol. I, *La Revolución*, cap. III. — “El gobierno tuvo noticias de que los españoles — acaudillados por Alzaga y por el provincial de los frailes betlemitas, José de las Animas — preparaban un golpe de mano contra el gobierno, en combinación con los de Montevideo “cuyo objeto — según se desprende del proceso que después se publicó — era asesinar o desterrar a los hombres influyentes en la política de esos días; someter a la población nativa al duro yugo de la población española; constituir un gobierno provisorio y dar cuenta de ello a las Cortes de Cádiz o no dar cuenta, e investirse él mismo, Alzaga, como director mo-

só en quitarles la administración de los hospitales, que habían descuidado al meterse en conspiraciones contra el gobierno revolucionario. Aprovechándose de la reacción conservadora que siguió a la caída de Alvear y duró desde 1815 hasta 1820 (Directorio de Pueyrredón), los Betlemitas recobraron su antiguo rango y siguieron aumentando sus bienes muebles e inmuebles (3).

marca". Se descubrió todo, y Rivadavia, como antes Moreno en igual caso, procedió con energía; la libertad en peligro nunca ha sido salvada con rezos y paños tibios. Basta leer el "Manifiesto político-moral" redactado sin duda por un fraile, y probablemente por el mismo José de las Animas, que se preparaba a tomar "el mando en jefe de la caballería", para advertir que Rivadavia fué el salvador de la Revolución con su serena firmeza. En los primeros días de Julio, después de fusilados, aparecieron colgados en las horcas de la plaza Victoria los últimos defensores de España en esta orilla del Plata: un monopolista y un fraile, a manera de símbolos del régimen colonial."

(3) Según el cuadro publicado en el periódico *El Centinela* (Septiembre 22 de 1822) los Betlemitas o Barbones eran 7; a pesar del hambre que sufrían los enfermos en los hospitales, según las propias y repetidas palabras en que apoyaban sus pedidos, habían acumulado una fortuna considerable para su tiempo. En 1822, al presentar un estado de sus bienes intentaron hacer engaño, ocultando su mucha riqueza. "Pudiera ser que así se salvaran algunas equivocaciones en que han podido incurrir los religiosos por su poca práctica en estas materias, como sucedió a los Hospitalarios que al último han aparecido con 19.700 pesos de principales a rédito, con 26 casas, 1 sitio, 1 estancia y 74 esclavos del valor de 312.772 pesos, y con una quinta de 17.000, que hacen el total de 349.472 pesos, etc."

En cumplimiento del decreto de Rivadavia (1822) los betlemitas se secularizaron y algunos recibieron la pensión que les acordaba el art. 15: "Los hospitalarios que queden fuera de servicio, gozarán, mientras residan en la Provincia, de la pensión de 250 pesos anuales, los que no tengan más de 45 años de edad, y los que excedan de ella disfrutarán la pensión de 300 pesos anuales".

El betlemita Mariano Martínez colgó los hábitos e ingresó a cursar estudios en la Escuela de Medicina, graduándose al mismo tiempo que Diego Alcorta, en 1827, con una tesis sobre "Operación cesárea", cuyo manuscrito, con la firma autógrafa del autor, se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina (Nº 22510). Aun vivía en Buenos Aires, en 1864, siendo amigo del Dr. Albarcellos, que lo menciona en sus "Apuntes".

II.—REFORMA INICIADA POR BERNARDINO RIVADAVIA

Todos los resortes de la vida pública recibieron el benéfico influjo de la gran Reforma acometida por Rivadavia. Los servicios de administración sanitaria y asistencia pública fueron objeto de fundamentales innovaciones, cuyas bases se leen con admiración después de un siglo.

Coincidiendo con la nacionalización de la Iglesia y la extinción de los conventos de regulares, lógico fué que se pensara en dar a los Hospitales una administración civil, dirigida por los profesores de la naciente Escuela de Medicina, creada al fundarse la Universidad.

La herencia del Protomedicato no era muy brillante. En su reemplazo se nombró una Comisión de estudio de los Hospitales, que en Mayo de 1822 aconsejó la clausura del Hospital de Santa Catalina "porque no es ni puede ser verdadero asilo de la humanidad paciente" y la reforma fundamental de la Residencia por las "graves irregularidades que había notado en éste, y que probablemente databan desde la fecha en que el instituto de los religiosos Betlemitas, notoriamente degenerado, podía considerarse extinguido" (4). Lo que más estorbaba en la Residencia (Hospital General de Hombres) eran los alienados y crónicos, cuyo número crecía de año en año. La administración de los Betlemitas fué intervenida por una comisión compuesta por el Procurador General don Diego Zavaleta, el Contador Francisco Canedo y el Catedrático de Clínica doctor Francisco de Paula Rivero.

Más tarde, en el célebre decreto sobre "Arreglo de la Medicina", se reordenó todo lo relativo a Administración sanitaria y asistencia pública; ese decreto, inspirado en ideas modernas, estableció Médicos de Policía, confiándoles el examen de todas las personas sometidas a acción policial o judicial. El artículo 51 establecía explícitamente que "el médico de policía y todo facultativo está obligado a expresar el estado moral de las personas sobre quienes certifique" (5).

(4) Informe de la Comisión, en el REGISTRO OFICIAL, cit.

(5) Ver: Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

El 2 de Enero de 1823 Rivadavia dió un Decreto creando la *Sociedad de Beneficencia* y poniendo la asistencia de niños y mujeres bajo su contralor administrativo. Hasta esa fecha el Hospital de Mujeres, el colegio de San Miguel (Casa de Huérfanas) y la Casa de Expósitos habían dependido de la "Hermandad de la Santa Caridad", institución de corte medioeval que desde 1810 había decaído progresivamente. Completando el mismo plan se resolvió fundar la *Sociedad Filantrópica*, de caballeros, para correr con todo lo relativo a hospitales y cárceles; esta sociedad se formalizó por Decreto del Gobierno en 1828, aunque sólo entró a desempeñar sus tareas en Enero de 1834, siendo Garcia ministro de Viamonte. Cesó por decreto de Rosas, en 1835.

Sorprenden por su claridad de vistas los fundamentos que puso Rivadavia a los Decretos relativos a la Asistencia Pública, que concebía como un deber de solidaridad social y no como un favor hacia los pobres. En el Decreto del 2 de Enero definió en términos admirables la función social de la mujer; en el discurso pronunciado al instalar la Sociedad de Beneficencia, el 12 de Abril de 1823, demostró que sabía adelantarse a su época y prever mejor que todos el porvenir (6).

El 25 de Abril de 1823 Rivadavia puso el colegio de San Miguel bajo las órdenes de la *Sociedad*, por

(6) Ver: *Origen y Desenvolvimiento de la Sociedad de Beneficencia de la Capital*, Buenos Aires, 1913. Páginas 15 y 31, respectivamente.

intermedio del ministerio de gobierno (7); el 30 del mismo mes le encargó colocar en casas particulares 29 jóvenes de siete a veinticuatro años de edad, que estaban recluidas en la Casa de Ejercicios; le confió la adjudicación de los Premios a la Virtud, que se distribuyeron por vez primera el 26 de Mayo de 1823; puso en sus manos la organización de escuelas para niñas, habiendo 4 antes de terminar ese año y multiplicándose después en la ciudad y campaña. La *Sociedad* no se hizo cargo

(7) La primera "Casa de Recogimiento" de niñas huérfanas y desvalidas funcionó en el edificio del "Hospital Militar San Martín", desde 1699 hasta el 6 de Septiembre de 1702, fecha en que fué desalojado para ser devuelto a su carácter de Hospital.

En 1755 el vecino Francisco Alvarez Campana, fundador de la "Hermandad de la Santa Caridad" instaló un nuevo colegio para huérfanas, en terreno de la Hermandad; se abrió con 24 asiladas y fué conocido por Colegio San Miguel. El 1.º de Julio de 1822 pasó a ser administrado por una comisión nombrada por el gobierno; éste lo ofreció a la Sociedad de Beneficencia, que se hizo cargo de su administración el 25 de Abril de 1823, transformándolo en una escuela pública regida por el sistema Lancasteriano de enseñanza mutua, (sitio contiguo a la actual Iglesia de San Miguel). Fué reorganizado en 1828. En 1834 se dispuso su traslado al ex convento de la Merced (sitio actual, contiguo a la Iglesia de la Merced), tomando el nombre de Colegio de Huérfanas. En 1838 comenzó a decaer, hasta 1852. A principios de 1853 tenía 153 externas, 82 de las cuales pagaban una módica cuota por su instrucción. En 1854 tenía 260 alumnas, incluso 50 internas. Fué objeto de mejoras hasta 1876, en que tomó su nombre actual de Casa de Huérfanas.

de la Casa de Expósitos hasta el 20 de Septiembre de 1830; el Hospital General de Mujeres continuó como dependencia gubernativa hasta el 15 de Mayo de 1852, en que se hizo cargo de él la *Sociedad*.

Al examinar el desenvolvimiento del Hospital General de Hombres hemos indicado la triste situación en que se hallaban los ocupantes del famoso "Cuadro de Dementes". Fué natural que pensara en remediarla una generación de médicos que se jactaban de contar entre sus nuevos maestros a Pinel.

Durante la Reforma se pensó fundar una Casa de Orates y un Asilo de Crónicos o Incurables. "Los enfermos crónicos, los dementes, que insensiblemente se iban acumulando en el único hospital de hombres que existía, habían hecho sentir ya la necesidad de instalar establecimientos especiales que los separaran de los demás enfermos y, como tal anhelo constituía por entonces una verdadera utopía, la urgencia de ensanchar y de ampliar el único hospital de hombres con que esta ciudad contaba era la mayor preocupación de sus gobernantes" (8). Estos propósitos cayeron en olvido al terminar su gobierno. Los servicios de asistencia social volvieron a su antiguo estado durante la tiranía, cuyo espíritu conservador y clerical borró con mano despiadada las más bellas creaciones de la época de Rivadavia (9).

(8) Ver PENNA: *Ob. cit.*, II, 88.

(9) "Entre las medidas filantrópicas que adoptó Rivadavia, se encuentra la supresión de la exposición de pre-

III.—ASUNTO DE LA MONJA LOCA, VICENTA ALVAREZ

La primera cuestión sensacional motivada en el país por un caso psiquiátrico coincidió con el debate de la reforma eclesiástica. Resuelto a emprender la higienización moral de los conventos, caídos notoriamente en el desorden y la corrupción, el gobierno envió una minuta a la Sala de Representantes, que fué leída el 9 de Octubre de 1822; acto continuo el diputado Irigoyen propuso que la reforma se extendiera a los Monasterios, “esos asilos tenebrosos, donde tienen su trono la superstición cruel, la espantosa miseria y el despotismo tanto más atroz y horroroso, cuanto se ejercita por sistema, por constitución y por piedad. — En el día, señores, existe una monja en el Convento de Catalinas, víctima de una convulsión histérica, o sea frenesí. Esta enfermedad es periódica, y le asalta precisamente en aquellas estaciones en que nuestra especie, como toda la naturaleza, aspira a regenerarse. Todos los síntomas manifiestan que el origen de la enferme-

sidiarios cargados de cadenas que se colocaban el jueves santo a pedir limosna al lado de una mesa en las puertas de las iglesias.

“También se suprimió el afligente espectáculo de ver en las calles, delincuentes montados a caballo, azotados por mano del verdugo, en cumplimiento de alguna sentencia judicial. Estos eran legados de los antiguos usos de la colonia española, que ya chocaban con el adelanto e ilustración de la época. También se mandó no llevar los presos encadenados a los trabajos públicos.” — J. E. WILDE, *ob. cit.*, cap. XXVI.

dad está en los principios físicos de su constitución. Muchas otras hay a quienes falta muy poco para tocar ese extremo de desesperación. Y ¿seremos tan insensibles que miremos con indiferencia estos horrores? Y ¿no alargaremos a estas infelices una mano bienhechora? Señores, conozco el imperio de nuestras preocupaciones, fruto amargo de nuestra perniciosa educación; conozco el respeto que ellas merecen; pero creo también que es llegado ya el caso de empezar a atacarlas con firmeza, a minar sus fundamentos para que desaparezcan de entre nosotros para siempre. Quizás nos acarreamos una Censura momentánea, pero recibiremos en recompensa las bendiciones de esas almas virtuosas y el aplauso duradero de la posteridad". No debían ser supuestos los motivos, pues la moción de Irigoyen fué apoyada por el canónigo Julián Segundo de Agüero a fin de que pasara a la Comisión de Legislación (10).

La denuncia del diputado Irigoyen, que dijo en la Sala muchas más palabras que las consignadas en el Acta, provocó cierta inquietud en la ciudad entera y obligó al gobierno a intervenir en el Monasterio de Monjas Catalinas. Antes de las cuarenta y ocho horas, el 11 de Octubre, se nombró cuatro comisionados de campanillas, que fueron el Prefecto de Medicina D. Juan Antonio Fernández, el médico de Policía D. Pedro Rojas, el médico del

(10) Ver *Diario de Sesiones de la Sala de Representantes*, sesión del 9 de Octubre. — *El Centinela*, vol. I, pág. 193.

mismo Monasterio D. Matías Rivero y el Sr. Gobernador del Obispado, para que pasasen "a examinar el estado físico y moral de la mujer Sor Vicenta Alvarez". La comisión reunía los requisitos de competencia e imparcialidad indispensables en aquella época de exaltación que había sembrado en el pueblo una verdadera guerra civil por asuntos religiosos. Tan urgente pareció el asunto que el mismo día de su nombramiento la Comisión cumplió sus tareas, pasando el 12 de Octubre un informe escrito al gobierno, del que resulta:

"Que la precitada religiosa padece una manía periódica con delirios, en cuyos intervalos, que son irregulares y más o menos largos, vuelve a gozar del uso de su razón, quedando solamente un estado exaltado de su sensibilidad, que se deja notar por una susceptibilidad extrema de las impresiones de todo género, y una locuacidad que no es propia en las personas del claustro; tal era su estado ayer — agregan — cuando practicamos el reconocimiento; ella nos hizo una pintura exacta de sus paroxismos y de su enfermedad, que en seguida fué confirmada por la superiora de la casa, y que es tanto más cierta, cuanto que es conforme a la observación que hizo de ellas el año pasado de 1819 uno de los individuos que tienen el honor de subscribir".

"Su físico está bastante deteriorado, pero sus funciones arregladas, y no aparece ninguna alteración profunda de ellas".

"En el examen de las causas de su enfermedad no hemos podido apreciar ninguna física, a que po-

derlo atribuir primitivamente. Son los deseos contrariados de su exclaustación, como ella misma se ha expresado, los que, apoderándose fuertemente de su imaginación, han excitado combates interiores y emociones vivas, bastantes a inducir el trastorno de su razón. Ellos manteniendo su moral en un estado de violencia y detención, por explicarnos así, la predisponen singularmente a sufrir los ataques de manía, cuando el influjo de la estación o de otras circunstancias particulares, capaces de conmover su físico o su moral, se dejan percibir”.

“En una época en que se han hecho tantas y tan bellas aplicaciones de la metafísica a la medicina, y en que las enfermedades del espíritu se han estudiado filosóficamente, casi del mismo modo que las del cuerpo, es por demás decir que la razón y la experiencia conspiran a señalar el único tratamiento capaz de curar a la enferma de que se trata, o al menos de evitar que los ataques, disminuyendo progresivamente sus intervalos, hagan presentarse la manía bajo la forma de continua; *tal es el tratamiento moral*. Si éste debe siempre establecerse, aun cuando la manía es producida por causas físicas, debe adoptarse con preferencia, cuando ella es el efecto puramente de morales. Satisfacer sus deseos debe ser la primera indicación, la exclaustación, que, como hemos dicho anteriormente, es el único objeto de ellas, es el primero y único médico de llenarla. Además, en sus ataques de manía ha sufrido en el convento tratamientos duros y violentos; a los medios de dulzura, benevolencia y amis-

tad que demanda en estos casos una medicina esclarecida, se han substituído la aspereza, las represiones prolongadas, la cárcel, el cepo, etc. Es por esto que los claustros son para ella un objeto de odio y de terror y es demasiado sabido, cuanto importa separar de la vista de los maníacos, todo lo que pueda afectarles vivamente a conmover sus pasiones. En resumen, el corazón de esta desgraciada, Excmo. Señor, está herido de la desesperación; y es en él, donde inmediatamente debe la mano bienhechora de V. E. derramar el bálsamo del consuelo: ella nos lo ha pedido expresamente, y nosotros no llenaríamos los sagrados deberes de nuestro ministerio si no nos avanzásemos a elevar esta súplica a V. E.”.

El informe llevaba la firma conteste de los tres facultativos y nada tuvo que objetar a su estricta exactitud el señor Gobernador del Obispado. Sin demora, el 14 de Octubre el Gobierno lo pasó al venerable Deán y Cabildo Eclesiástico, encargado del gobierno de la Diócesis, ordenándole previniera a la Priora del Monasterio que se abstuviera de todo mal tratamiento hacia la infortunada Sor Vicenta, y para que el Cabildo informase lo que a su juicio debía practicar el Gobierno “para llenar el primero de sus deberes: el de proteger a todos los individuos del Estado”.

Aunque esta legítima ingerencia del Estado en asuntos conventuales no dejó de lastimar susceptibilidades fundadas en las costumbres que se perpetuaban desde la época colonial, el día 18 el venera-

ble Deán y Cabildo evacuó su informe, un tanto a regañadientes.

Además de hacer algunas reflexiones sobre el informe de los facultativos, refiere el resultado de sus propias investigaciones sobre la locura de Sor Vicenta. De ellas resulta que la monja “padece en ciertos períodos del año una exaltación tan desmedida de su sensibilidad, que como frenética se arroja a los claustros, asusta a sus compañeras, y las escandaliza tanto en sus acciones y palabras, que a pesar de su mansedumbre y caridad se han visto muchas veces en la dura y sensible precisión de encarcelarla, hasta que calma algún tanto el frenesí de que es agitada; siendo muy notable — agrega — que la misma enferma ha pedido en varias ocasiones su encarcelamiento, conociendo que iba a padecer esos transportes de que no es dueña, ni puede evitar”. A pesar de estas reservas, dirigidas a justificar los hechos ocurridos, el Cabildo Eclesiástico reconoció que era necesaria la exclaustación de la monja, opinando que, dadas las dificultades administrativas porque se pasaba, era innecesario que el diocesano calificara por sí la suficiencia o insuficiencia de las causas, dándolas de hecho como suficientes para que la monja saliera a curarse a la casa de sus padres, por el tiempo que fuese necesario para su restablecimiento.

En suma, el Cabildo aconsejaba la exclaustación de hecho, reservándose arreglar posteriormente la cuestión de derecho canónico, a cuyo efecto indicaba que la monja Sor Vicenta “había hecho su pro-

fesión con conocidos votos de nulidad". Sobre este punto el Gobierno pasó el informe al Procurador General del Estado y contestó al Cabildo Eclesiástico que procediese a hacer efectiva la exclaustación. El 21 de Octubre a las siete de la noche salió la monja del monasterio y fué entregada a su señora madre doña Ana María Perdriel.

El periódico "El Centinela", al hacer públicas las tramitaciones seguidas en este ruidosísimo asunto, terminó con las siguientes palabras de alabanza a su promotor: "Nosotros no queremos detenernos ahora en aplaudir el celo de ambas autoridades, ni la circunspección con que se han expedido en este negocio delicado; lo que sí nos parece del caso es, hacer notar el juicio que debe formarse de la exposición de motivos sobre la petición general hecha por el Sr. Irigoyen, después de haber resultado comprobado en todas sus partes el hecho particular que alegó para elevar más el mérito de sus clamores filosóficos. Cuando una causa se defiende de este modo, ella no sólo honra al abogado, sino que le dispone un triunfo decisivo, y nosotros creemos que el Sr. Irigoyen lo reportará por recompensa a la valentía con que se produjo, y a las nobles intenciones con que sin duda fué conducido a abrir la discusión sobre la reforma eclesiástica, de un modo tan luminoso" (11).

(11) *El Centinela*: Núm. 14, Octubre 27 de 1822. (Vol. I, pág. 220 y sigs).

IV.—EL DOCTOR DIEGO ALCORTA Y SU TESIS
SOBRE LA MANIA AGUDA

Con la Revolución habían penetrado a la enseñanza las doctrinas psicológicas de los Ideólogos (12), continuadores de Condillac y de los Enciclopedistas. Educado en las ideas modernísimas de su maestro Cosme Argerich, apareció en la vida universitaria un joven médico que en 1828 llegó a ocupar la cátedra de filosofía: Diego Alcorta.

Este joven había nacido en Buenos Aires en 1801, de humilde origen. Tal era su pobreza que no hubiera podido cursar sus estudios en la Escuela de Medicina sin la ayuda de personas que le ofrecieron generoso apoyo, inducidas a ello por la viveza de su ingenio, tempranamente revelado.

Su amplitud de ideas le inclinó desde los primeros años hacia el estudio de la fisiología y la patología mental, graduándose en 1827 con una tesis sobre la *manía aguda*, primer ensayo de psiquiatría escrito por un argentino y publicado en el país. No diremos que fueran profundas ni originales las doctrinas sostenidas en ese trabajo primerizo. Revelaban, sí, sagaz discernimiento, inspirándose en lo que era por entonces la mayor novedad en esa ciencia; trasuntaban las ideas que Pinel había agitado en Francia, para redimir a los alienados de las cadenas con que los venían cargando, desde varios siglos, las preocupaciones religiosas.

A través del alienista mencionado, que pertenecía

(12) Ver INGENIEROS: *Ob. cit.*, vol. I, pág. 379 a 433.

a la escuela de los ideólogos, y de Cabanis, cuyas doctrinas sobre las relaciones entre el cuerpo y la mente había difundido ya Cosme Argerich, profesor suyo, se interesó Alcorta por los problemas filosóficos que se agitaban en la Universidad. Con motivo de haber renunciado Fernández de Agüero, llamóse a concurso para proveer la cátedra de "Ideología", obteniéndola Diego Alcorta por unanimidad.

Su nombramiento confirma que el nuevo espíritu científico, difundido en la época de Rivadavia, no se había apagado totalmente con su renuncia; la idea de que la observación y la experiencia son los únicos caminos seguros de la verdad, había penetrado en el ambiente universitario.

El hecho de confiar una cátedra de filosofía a un médico, frecuente hoy entre nosotros, era casi inconcebible en esa época, aun en Europa. Considerábase al profesor de filosofía como un hábil dialéctico consagrado a explicar toda cuestión que fuera evidentemente inexplicable, reuniéndose tales cuestiones con el nombre de metafísica; admitíase, en algunos casos, que tuviera el filósofo algún barrunto de ciencias, pero se descontaba que serían ciencias matemáticas, y nunca ciencias biológicas, sociales o físico-naturales.

Con Alcorta la enseñanza de la filosofía se mantuvo ideologista, con más de Cabanis que de Tracy. La psicología pasó a ser fundamento de las otras disciplinas filosóficas, apartándose el profesor de los problemas dialécticos que por ese entonces constituían la metafísica. Alcorta imprimió a la psico-

logía un sello marcadamente fisiológico, acordando especial importancia al estudio de los órganos de los sentidos; adviértese fácilmente que nunca perdió su contacto con los adelantos de la ciencia europea.

Ha pocos años publicó Groussac los apuntes de un "Curso" de Diego Alcorta; su lectura muestra que en el fondo, sus lecciones eran tan "impías y heréticas" como las que habían obligado a renunciar a su antecesor Fernández de Agüero; revelan, evidentemente, mayor tecnicismo médico, pero menos vuelo filosófico, faltándoles el estilo incisivo y punzante con que el otro las expresaba.

Además de los autores médicos que habían orientado sus doctrinas, Diego Alcorta conocía a Locke, a Bonnet y a algunos de los enciclopedistas. No era propiamente erudito, y de los filósofos antiguos sabía muy poco; para colmar esa laguna le bastaba con la lectura de la "Historia de la Filosofía", por De Gérando, autor intermediario entre la ideología y el eclecticismo, que alcanzó a conocer.

Este médico ilustre habría sido el hombre indicado para modificar la asistencia de los alienados en Buenos Aires; la tiranía de Rosas le apartó de su vocación inicial, induciéndole a hablar con prudencia de sus ideas psicológicas, sospechosas de "herejía", como en los tiempos coloniales (13).

(13) Sobre Diego Alcorta ver JUAN M. GUTIÉRREZ: *Origen y desarrollo de la Enseñanza Pública Superior*; GROUSSAC: *Estudios Históricas*, vol. I; INGENIEROS: *Ob. cit.*, I, 429 a 43.

V.—LOCOS POPULARES DE LA EPOCA REVOLUCIONARIA

En la primera década de la Revolución tuvieron bastante popularidad dos locos cuya especialidad consistía en recitar versos y circular papeles anónimos, en que desahogaban su malignidad los vecinos más apasionados.

El Mudo de los Patricios era “un idiota tartamudo que vivía pegado a la puerta del Cuartel de los Patricios y que marchaba inconscientemente, como hacía todas las cosas, a la cabeza de los cuerpos, hasta en los momentos del fuego de los combates (14). Acostumbraba acompañar sus recitados con toques de bombo y platillo de su invención, golpeándose el vientre brutalmente cuando terminaba algún párrafo o estrofa de sabrosa malignidad. La tartamudez incorregible de que padecía, y que los autores aprovechaban para obtener un color original de sus interrupciones de párrafos y palabras, dotaba al recitado, con tal intencionada solución de continuidad, de puntas envenenadas.

Tartaz parecía más trascendental porque era menos bruto y ponía mayor intención en las alusiones. Así también le costaba. Toda su resistencia física, y era mucha, no pudo impedir el escarmiento que le aplicara el famoso Beruti, dejándolo mudo por mucho tiempo a fuerza de palos. Desde entonces él mismo clasificaba de *solfas berutinas* a este modo ejecutivo de vengar insolencias y diatribas,

(14) V. F. LÓPEZ: *Historia Argentina*, IX, 361.

cuya comisión aceptaba por hambre más que por maldad" (15).

*

* *

Merecen pasar a la historia dos populares alienados que tuvieron cierta figuración literaria y hasta política.

El uno, don *Vicente Virgil*, era italiano y había venido al país por el año 1813, relacionándose de inmediato con los periodistas de ese tiempo, que hallaban solaz en los disparates y locuras de este hombre tan ilustrado como irresponsable. Por lo que tenía de cuerdo mereció una cátedra de retórica y latín en el Colegio, desempeñándola con amena competencia. Por el año 1820 era "amigote" de Juan Manuel de Rosas, quien le invitó a concurrir al Cabildo Abierto celebrado en la Iglesia de San Ignacio, para secundar a don Nicolás de Anchorena contra los federales dorreguistas; parece que el risueño catedrático desempeñó a lo vivo su papel, pues entre los gritos y desórdenes "apareció en el púlpito la larga y escuálida figura de don Vicente Virgil, quien desfogando la frailomanía que lo dominaba, creyó oportuno el momento para hablar acerca de las bárbaras preocupaciones en virtud de las cuales se encendían velas a los santos de palo, en circunstancias en que el pueblo soberano se reunía para deliberar". Tuvo polémicas en verso, ofendió a muchos y por otros tantos fué ofendido;

(15) RAMOS MEJÍA: *Rosas y su tiempo*, II, 69.

una vez hizo circular octavas furiosamente anticlericales, que le valieron ver cerrada su aula en el Colegio y tener que fugar del mismo, abriéndose paso a puñadas. En 1831 le metieron en la cárcel y hubo de ser desterrado, por influencias clericales; el entonces coronel Rosas intercedió en favor de Virgil, a condición que no volviera a escribir diatribas contra las autoridades eclesiásticas (16).

(16) A. SALDAS: *Historia de la Confederación Argentina*, vol. I, cap. IV, publica en una nota los siguientes fragmentos de cartas dirigidas por Virgil a Rosas, narrándole sus últimas aventuras y desventuras. Agosto 14 de 1821: "Las octavas que debían por su utilidad ser respetadas, me han proporcionado casi la muerte por culpa del vicerrector. Este malvado me hizo cerrar la puerta de mi Academia mientras instruía a mis alumnos; me hizo con traición entender que pasara por los claustros interiores del Colegio; allí estaba preparada la conjuración de clérigos; empezaron a proferir las más infames palabras, que habrían terminado en tragedia si yo las hubiera respondido; guardé un silencio firme; un golpe de audacia me hizo ganar las escaleras y a trompadas hacerme abrir la puerta que guardaba un negro gigantáceo." Ese golpe de audacia no le fué propicio, porque en Noviembre del mismo año escribía al coronel Rosas: "La ofendida justicia, la humildad ultrajada, la humillada razón, la expresa inocencia, Virgil, por la última vez lo llama. Este decidido enemigo de la tiranía, este honrado extranjero que ha vivido ocho años en América, jurando por su causa sagrada, gastando su poca fortuna en hospitales y huérfanos, enseñando a respetables niños y niñas..., ya fué arrancado a su hogar pacífico y entregado exabrupto a Zapiola, para guardarlo en presidio y arrojarlo en el primer buque para tierra lejana de ésta su electa patria. Ya este hombre está prófugo para librarse de las más negras insidias, ba-

Más popular, y de actuación más destacada, fué el célebre *Padre Castañeda*; el doctor José M. Ramos Mejía se había propuesto estudiar su personalidad psiquiátrica con el diagnóstico de "perseguido-perseguidor", en la segunda serie de *Las neurosis de los hombres célebres*, que no escribió.

Nos hemos ocupado ya con alguna extensión de este famoso insano (17); recordaremos aquí algunos datos sobre su morbosa psicología. "La figura más pintoresca del periodismo católico, antes y después de la Reforma Eclesiástica, fué un lunático franciscano, atrayente por las rabelesianas licencias de su prosa y audaz en la medida de su irresponsabilidad. Con inverecundo estilo y acierto inigualado para dar escándalo, contrájose a necear contra los políticos descollantes de su tiempo; si por casualidad loaba a alguno, era, sin duda, en contra de otros. Insolente sin perversión y pornográfico sin vicios, dió con sus hebdomadarios los mayores trompetazos oídos en la historia de la prensa argentina; pero su falta de juicio le apartó de toda elemental decencia y sus pasquines fueron el hozadero de los envidiosos. Sobra sal en sus escritos, pero siempre es gruesa; arranca a menudo la carcajada, nunca la sonrisa. Aunque desciende a veces hasta lo soez,

jo pretexto de unas patrióticas octavas, y de unas expresiones inocentes e inambiciosas contra tres embrollones que profanaban el nombre de Dorrego en la reunión de San Ignacio, a la cual asistí por invitación de usted, etc."

(17) Ver INGENIEROS: *La Evolución de las ideas argentinas*, parte I, *La Revolución*, cap. V, párrafo III.

no deja de cascabelear en sus apóstrofes cierta bufonería truculenta que invita a disculparle, como si en todo ello tuviera la malicia menos parte que la ingenuidad. Instrumento del partido adverso a la Revolución, lo sirvió durante tres lustros con más vehemencia que eficacia; tenía ya cuarenta años cuando se mezcló en la brega”.

“A pesar de ciertos asomos de sensatez, poco tenía de cuerdo, ciertamente; y al principio se le miró con risueña simpatía, ya que el hábito franciscano daba más picaresco sabor a su oratoria macarrónica”. “Con poco sentido crítico suele alabarse el patriotismo inicial de Castañeda, sin advertir que el seráfico restaurador solía hablar de patria refiriéndose a España contra la Argentina y a Fernando VII contra la Revolución americana... Su fe política era el patriotismo de los restauradores apostólicos: Fernando VII, el Sumo Pontífice, la Santa Alianza...”. En 1817, “el intranquilo Castañeda sospechó que los “logistas” y “ateístas” se abrirían camino de nuevo, amparados por la condescendencia de Pueyrredón, y emprendió su campaña contra la herejía con una audacia sólo explicable por su desequilibrio. Justo es decir que le estimulaban otros sacerdotes más respetables y precavidos, que no osaban dar la cara y se valían de él para desconcertar los principios liberales de la Revolución”.

Después de la renuncia de Pueyrredón, en 1819, “el desequilibrio de Castañeda salvó los límites de la locura y su vida pública fué un trasunto trágico del delirio de persecuciones contra el desor-

den y la herejía, que creyó diabólicamente encarnados en los gauchos federales. Una de sus más constantes manías fué la de fundar periódicos, llegando a editar ocho al mismo tiempo; en todos, junto con chispazos de agudísimo ingenio, se advierte la progresiva desorganización de su personalidad moral.

“La anarquía del Año XX le indujo a concentrar sus artillerías de papel contra los gauchos “federimontoneros”, sin respetar por eso a los porteños que no comulgaban con la facción apostólica, denigrándolos en sus vidas privadas y mancillando el sagrario de sus hogares.

“¿Cómo defenderse del insano? La *Gaceta*, obligada a guardar las formas por su mismo carácter oficioso, creía posible vencerlo con el arma única del silencio; llegó un momento en que estalló, dando a luz la indignada carta de un oficial del ejército, ofendido por el deslenguado francisco...”. Poco tiempo después “Castañeda escribía cartas insultantes al R. P. Provincial del Convento de San Francisco; había estado ya preso en la Guardia de Luján; ofendía con su lenguaje al Provisor del Obispado; daba golpes y lesionaba a pobres mujeres que venían a cobrarle alguna cuenta; sus ofensas a la dignidad de las personas más visibles imponía formarle procesos que hubieran avergonzado al último de los truhanes.

“El gobierno, por razones de elemental decencia, le prohibió editar pasquines y pidió al Provincial de los franciscanos que le mantuviese recluído en su convento; creyó que el desgraciado se arrepenti-

ría, confundiendo con malsana pasión lo que era ya incurable enfermedad mental. El 26 de Febrero de 1821, el gobernador Martín Rodríguez, que no era jacobino ni federal, pero tampoco alienista, resolvió levantarle la prohibición de publicar periódicos. Poco tardó en lamentarlo. El 15 de Septiembre de 1821 la Junta de Representantes le prohibió escribir periódicos y le desterró a Kaquel, donde tuvo oportunidad de reñir con un famoso estanciero que había inventado una religión herética para el aprovechamiento comercial de los indios. Regresó a Buenos Aires, publicó nuevos pasquines y fué acusado, mereciendo que le condenaran a cuatro años de destierro, a Patagones. Se libró con una fuga oportuna. "Aunque armó gran baraúnda, fué muy exigua la eficacia política de Castañeda. Los mismos reaccionarios que antes le alentaran, negáronse a solidarizarse con sus escritos "puti-republicadores", en que se imitaban todas las bellaquerías pornográficas puestas en boga, en España, por los pasquíneros apostólicos durante la Restauración; porque esa fué, aunque lo ignoren los que alaban su originalidad literaria, la fuente inmediata de su inspiración: desde los títulos truculentos hasta la adjetivación de lupanar.

"Sería injusto negarle ingenio literario y desconocerle aptitudes de polemista; pero no lo sería menos creer que esas cualidades pueden confundirse con el patriotismo o con la moralidad, atributos que nunca adornaron su conducta. Se mezcló a la vida pública cuando el partido revolucionario fué

vencido por el conservador; fué empujado por los apostólicos y bregó por ellos después de su caída; poco después, se lanzó a la prensa "cuando empezaron a traducirse en práctica las ideas nuevas, que divulgaban y hacían carne los órganos legítimos de la opinión, reaccionaria a todos los vientos del plan político, social y religioso a que la tenía sujeto el coloniaje", como observa Saldías. Castañeda fué turbulento y agitado; pero no en favor de la Revolución, sino contra ella. Desempeñó aquí el mismo papel de chispero que el padre Vinuesa en España; de éste, que fué, como el nuestro, indecente y procaz, cultivando análogo género de pasquines criminales, hizo justicia sumaria el pueblo de Madrid.

"Castañeda no le iba en zaga a su modelo peninsular, pero no corrió tan graves peligros y aun disfrutó de esa jocunda popularidad que en las aldeas suele rodear a los locos amenos; sus víctimas nunca pasaron de infligirle amonestaciones o destierros. Este pobre alienado, cuya vespasiánica literatura admiraron los simpatizantes de la Restauración, fué el irresponsable instrumento del *partido apostólico* que se organizaba en la sombra; correspóndele el triste privilegio de haber introducido, a la vez, la cosa y el nombre: en sus diarios, fielmente calcados sobre los similares españoles, aparece la clasificación de "*apostólicos*" y de "*ejércitos de la fe*", así como el famoso "*¡religión o muerte!*" recogido en sus banderas por Facundo Quiroga".

"El exaltado fraile había concretado el programa

de los apostólicos locales y su imprudencia manicomial le hacía escribir apóstrofes sediciosos. . .”

“En su curiosa teurgia explicó el fracaso unitario como consecuencia del ateísmo y entrevió, claramente, en el titulado federalismo rosista, la restauración de sus ideales religiosos, a los que se mantuvo más fiel en la política militante que en la doctrina. En Paraná, el 12 de Mayo de 1832, falleció en circunstancias singulares, asaltado y mordido por uno o más perros cimarrones. Se dijo que el fraile Castañeda había muerto “comido por los perros”, cruel broche con que vino a cerrarse la biografía de este franciscano delirante, substraído a la protección del asilo por la turbulencia de los tiempos.”

LOS ALIENADOS EN LA EPOCA DE ROSAS

- I. Los servicios de asistencia pública. — II. Tratamiento de los alienados. — III. El terror y la locura. — IV. Los locos de Palermo. — V. Los locos propagandistas. — VI. Concepto político de la locura.

I.—LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA PUBLICA

CIRCUNSTANCIAS económicas y sociales bien conocidas concurren durante la tiranía para que fuesen desamparados todos los servicios de beneficencia y medicina pública. Las dos instituciones civiles, habilitadas por Rivadavia y por García, languidieron. Rosas, por un decreto, hizo cesar en 1835 la *Sociedad Filantrópica*; al mismo tiempo presionó las escuelas regidas por la *Sociedad de Beneficencia* (1), hasta que en 1838 les retiró todo recurso,

(1) “La resolución del Superior Gobierno por la cual se dispuso que todas las maestras a cargo de las escuelas de la Sociedad, debían ser adictas a la Federación, y el juramento de adhesión a esa llamada “Santa Causa” que las obligó a prestar en el mes de Octubre de 1835, como medida previa al desempeño de sus funciones, fué la base de la limitación de los servicios de la Sociedad, pues no sólo se vió privada del contingente de algunas maestras, sino también, en la necesidad de cerrar dos escuelas para cuya dirección no encontró maestras que previamente qui-

mandando que cesaran si no podían sostenerse con limosnas de particulares (2). La Sociedad efectua-
ba, desde Mayo de 1833, una inspección del vestua-
rio y racionamiento de los presos de la cárcel públi-
ca; suspendióse este servicio en Abril de 1836. Dos
años más tarde, Rosas economizó totalmente los re-
cursos destinados a la Casa de Expósitos, ordenan-
do que los niños existentes fuesen distribuidos entre
las personas que tuviesen la caridad de recibir-
los (3). El Hospital de Mujeres quedó librado,
igualmente, a la limosna de los vecinos. El Colegio
de Huérfanas, trasladado en 1834 de San Miguel a
La Merced, se salvó del naufragio porque tenía mu-
chas alumnas que pagaban una buena pensión y cos-
teaban lo más de sus gastos; algunas damas federa-
les continuaron ocupándose del establecimiento,
desde 1838 hasta 1852, previa adopción por sus
alumnas del uniforme impuesto por decreto del Mi-
nisterio de Gobierno (4). Las demás escuelas, en
1842, pasaron a depender de la Policía.

sieran someterse a las exigencias del Gobierno." — *Sociedad de Beneficencia, ob. cit.*, pág. 54.

(2) *Idem*, pág. 57.

(3) *Idem*, pág. 273.

(4) "El vestido será para el verano, dentro de casa, de listado que no tenga nada de celeste ni verde; y de saraza en invierno, con las mismas calidades, debiendo usar el blanco en los días de función, esclavina punzó, pañuelo de una y tercia vara en el invierno de lanilla punzó, y en verano de espumilla del mismo color, llevando un moño, también punzó, al lado izquierdo de la cabeza, en todo tiempo." (1835).

Los Hospitales y Cárceles que hubieron de ser administrados por la *Sociedad Filantrópica* no ganaron, en 1835, al volver a manos del gobierno. No exagera, pues, el doctor Penna, al sintetizar la situación en pocos párrafos: "En el segundo gobierno de don Juan Manuel de Rozas los establecimientos hospitalarios destinados a la asistencia pública se resintieron de nuevas necesidades, dependientes de la falta de atención de dicho gobierno; fundándose en la conveniencia de disminuir los gastos del Tesoro Público, redujo primero el presupuesto del Hospital General de hombres a 12.000 \$ mensuales y el de mujeres a 5.000, con encargo de que sus respectivos Eónomos-Cajeros atendieran con esas sumas el pago de los empleados y demás gastos necesarios; y con el fin de asegurar la mejor inversión de esos fondos en el Hospital de Hombres, nombró una comisión de vigilancia compuesta de los señores Justo García Valdéz, José Lepper y Carlos Plover. Como por ese decreto (26 de Septiembre de 1835, año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederación Argentina) se anulaba toda resolución anterior, la Sociedad Filantrópica cesó en su misión y entró en un largo eclipse.

"El sistema singularmente económico del tirano se prolongó con la ligera variante que anualmente introducía en la composición del personal de la Comisión Fiscalizadora, hasta el 28 de Abril de 1838, en que el gobierno, en plena bancarrota, resolvió retirar por completo toda la asignación con qué mensualmente contribuía al sostenimiento de los

hospitales; en la nota en que hacía esta comunicación, disponía que los administradores de esos establecimientos incitaran al benéfico y caritativo pueblo de Buenos Aires a una suscripción voluntaria para subvenir a esos gastos que se proporcionarían o la autorizara por entradas que se obtuvieran; y, si la suma recaudada de esa manera no alcanzara a ese objeto, se disponía, en la citada comunicación, "el cese del hospital hasta que, triunfante la República del tirano que intenta esclavizarla y libre del bloqueo que sufre injustamente, pueda el Erario volver a costearlo".

"Esta fase de decadencia que atravesaron todos los establecimientos públicos, como las escuelas, los hospitales y otros institutos, abandonados primero por el gobierno, y olvidados del todo después, apenas permitiéles vivir y mantenerse miserablemente a sus solas expensas, con los escasísimos socorros que la ciudad podía proporcionarles; marca un período triste y lamentable de su historia, nunca repetido después, que puso a prueba la vida de tales instituciones, no obstante haberse prolongado semejante abandono hasta la caída definitiva de Rozas en el año 1852.

"Las Comisiones Administrativas, tanto del Hospital de Hombres como del de Mujeres, formaron por mucho tiempo las únicas autoridades que vigilaron y atendieron el regular funcionamiento técnico y administrativo de estos establecimientos, renovándose sus miembros periódicamente. La Sociedad de Beneficencia, como la Sociedad Filantrópi-

ca, concluyeron por desaparecer también en ese eclipse total que sufrieron todas las instituciones argentinas" (5).

II.—TRATAMIENTO DE LOS ALIENADOS

¿Dónde se recluía a los alienados en la época de Rosas?

Los hombres estaban, en gran parte, en el Hospital General de Hombres, cuyo *Cuadro de Dementes* era, de hecho, el Manicomio de la ciudad. En 1800, sobre un total de 100 enfermos, el Hospital tenía 50 alienados; en 1830, sobre 200 enfermos, 120 alienados; en 1854 figuran 131 dementes sobre un total inferior a 200 enfermos. Se puede, pues, afirmar que durante la tiranía, los alienados constituyeron la mayoría de los enfermos allí hospitalizados.

En el Hospital de Hombres "los alienados vivían en completa aglomeración, muchos de ellos sin otra cama que el desnudo y frío suelo, en calabozos húmedos, oscuros y pestíferos. Los cepos para sujetar y calmar a los furiosos, y los (cepos) que contenían las mismas camas, eran de uso frecuente para calmar la agitación. Por desgracia, uno de nosotros (Meléndez) ha conocido esas camas y cepos, que nos recordarán siempre aquella época tan funesta para el alienado.

"Llegada la hora de las comidas, el alienado era obligado a concurrir con el plato para recibir sim-

(5) PENNA: *Ob. cit.*, II, 191.

plemente un poco de caldo o un pedazo de carne, como único alimento; de manera que aquél que, por la especialidad de su delirio, obedecía a la voz de Dios que le mandaba hacer penitencia para purgarse de sus culpas, quedaba sin tomarlos y moría de consunción por el abandono en que se le dejaba. Otro tanto sucedía con el lipemaniático que creía tomar en el alimento el veneno que debía poner fin a su existencia, y con el melancólico que absorto en el negro cuadro de su triste delirio no se daba cuenta de lo que pasaba a su alrededor, y, por consiguiente, no sintiendo la necesidad del hambre no buscaba los medios de satisfacerla.

“La terapéutica era tan insuficiente y tan empírica como es fácil comprenderlo desde luego, pues al parecer estaban nuestros médicos a ciegas de los progresos diarios en este ramo del saber humano, cuya nacimiento puede decirse que tuvo lugar con el advenimiento de Pinel, en 1792, cuando fué nombrado médico de Bicétre.

“Según los datos que hemos podido recoger de algunos colegas, administradores y empleados de aquel entonces, los agentes terapéuticos empleados en el tratamiento de los alienados puede decirse que se reducían a la sangría general, el sedal, los revulsivos cutáneos y el opio.

“De los médicos que asistían a los alienados, el único que seguía una terapéutica más racional, era el doctor Cuenca. En cuanto al doctor Martín García, podemos asegurar que su terapéutica era muy reducida en general, y a medida que los años pasa-

ban se aproximaba mucho al empirismo, porque en los últimos años se redujo al cocimiento de leños, de cebada, de zarza, horchatas, franelas amarillas, bayetas coloradas, opio, sangría general, el sedal, etcétera.

“El tratamiento moral, en general, no fué conocido en esos años, y si lo fué no tuvieron ocasión de ponerlo en práctica. No tenemos noticia que se hubiera ocupado en otras cosas a los alienados que en el barrido y limpieza de la casa. Recién en los últimos años se les mandaba con uno o dos guardianes a la ribera del Río de la Plata, donde los entretenían en el trabajo de la plantación de árboles”.

“Si se registran los datos de aquel establecimiento, se encuentra que la mayor parte de los enfermos eran clasificados de *Dementes*, palabra que expresa más bien el género de la afección y no la afección misma. Otros lo eran de “delirium tremens” y muchas veces se confundía el síntoma con la enfermedad; así vemos clasificar como enfermedad las ilusiones y alucinaciones, que son síntomas comunes de muchos estados mentales” (6).

En la Cárcel del Cabildo se retenía en calabozos a algunos agitados; en una habitación especial, o pequeño cuadro, se amontonaban los encausados y condenados que se enloquecían. Era ya fama en ese entonces que algunos presos se fingían locos para que los pasaran del Cabildo al Hospital, donde

(6) LUCIO MELÉNDEZ Y EMILIO R. CONI: *Consideraciones sobre la estadística de la enajenación mental en la Provincia de Buenos Aires*. 1880, pág. 8.

tenían menos dificultades para fugar; pero lo es también que durante la tiranía estos simuladores de la locura pagaban muy cara su ocurrencia, como puede juzgarse por el caso a que nos hemos referido hace algunos años (7).

Las mujeres tenían destino más complejo. Algunas dementes tranquilas compartían con “mujeres salidas de la cárcel pública” el servicio de enfermeras y sirvientas del Hospital de Mujeres; para las inútiles había allí mismo un *patio*; para alguna agitada, un calabozo con cepo. En 1852 alcanzó a tener el Hospital unas 50 enfermas, de las cuales “más de la mitad” eran alienadas.

(7) “Merece recordarse un episodio ocurrido a mediados del siglo XIX en Buenos Aires, pues pinta la situación de las repúblicas sudamericanas durante ese período caótico de su historia. Es uno de los datos más curiosos que hemos recogido sobre los procedimientos judiciales en esa época, transmitido por referencias orales, pues un justo pudor literario ha obstado a su publicación. Un alto funcionario de la “mazorca”, institución criminal que en esa época representaba la alta policía política, ordenó que en el edificio del viejo Cabildo de Buenos Aires se cometiera un atentado colectivo contra un adversario político que “se estaba haciendo el loco para que no lo fusilaran”; el propósito de tal orden era descubrir si era loco o simple simulador, “pues si está loco va a aguantar con gusto, mientras que si se hace el loco no los va poder aguantar a todos”. El desgraciado, que probablemente era simulador, resistió la terrible prueba, pero al día siguiente tuvo una arma al alcance de su mano, quitándose la vida. Hemos oído que la aplicación de este curioso tratamiento no constituyó un caso aislado.” INGENIEROS: *Simulación de la locura*, (pág. 342 en la octava edición, Buenos Aires, 1918).

Las encausadas y condenadas que presentaban síntomas de locura, eran retenidas en la Cárcel de Mujeres (Cabildo), lo mismo que todas las agitadas recogidas en la ciudad. Ignoramos su número, pero es fácil calcular que habría allí tantas como en el Hospital (8).

“El estado de las dementes hasta fines del año 1853 era el más lastimero. Muchas de ellas estaban amontonadas en la cárcel, en una verdadera cloaca, faltas de aire, de luz, de aseo y condenadas a arrastrar una vida que parecía un castigo agregado a la cruel desgracia de que eran víctimas.

“Además de esas mujeres agrupadas en los calabozos, había muchas otras dementes vagando a las orillas de la ciudad, buscando un pobre abrigo contra los rigores de las estaciones y de la intemperie en las cercas de las quintas. Una de ellas, más afortunada, había hallado una cueva al pie de un ombú, por las inmediaciones del Retiro, y aquél era el alojamiento de la que, perdido el juicio, había perdido también el amor de sus semejantes”... Lo que urgía era ofrecerles un local más espacioso “que el estrecho reducto en que vivían en la cárcel, habitación de diez varas donde estaban encerradas

(8) En 1852 la Sociedad de Beneficencia pidió que se trasladaran al Hospital las locas del Cabildo, formándose un *patio de dementes*. En el Hospital había en 1852 unas 25 dementes; cuando en 1854 se abrió la Convalecencia, ascendían a 64, aumento debido en gran parte a las trasladadas del Cabildo,

30 de estas mujeres, casi constantemente en el cepo" (9).

La Casa Correccional de Mujeres tuvo en todo tiempo alienadas entre sus recluidas; no faltó nunca el calabozo para agitadas, con cadena fija a la pared y cepo. Al abrirse la Convalecencia, en 1854, se pasaron allí algunas alienadas; no serían muchas, pues no influyeron sobre una estadística que no alcanzaba a la centena.

Es interesante advertir que la Convalecencia, sucursal hasta 1822 de los hospitales Santa Catalina y Residencia, no recibió enfermos durante la tiranía. Uno de sus edificios, sobre el lado Este, sirvió de Cuartel (10); la parte Oeste de la finca, cercenada ya por los Mataderos, lo fué nuevamente en 1832, para establecer el Cementerio del Sur.

III.—EL TERROR Y LA LOCURA

Nadie ignora que en las épocas de terrorismo político suelen aumentar considerablemente las perturbaciones mentales. Trátase, en general, de trastornos emotivos, representados por fobias en los hombres y por accidentes histéricos en las mujeres, aparte de las agitaciones maníacas que en los mismos terroristas suelen provocar los abusos alcohólicos y el ensañamiento criminal.

(9) Artículo publicado en *El Orden*, Diciembre 4 de 1855.

(10) Angulo nordeste de la finca actual, ocupado por la Sucursal de la Casa de Expósitos,

Estos fenómenos de psicopatología colectiva, bien estudiados por los alienistas europeos, fueron confirmados en nuestro país por Ramos Mejía. "El terror en las clases superiores y ese brusco cambio de nivel que experimentaron las clases bajas, elevadas rápidamente por el sistema de Rosas a una altura y prepotencia inusitada, tuvieron también su parte en la patogenia de tales trastornos.—Un estupor próximo a la demencia crónica, una "panofobia" depresiva y humillante, fué, durante mucho tiempo, la situación de una parte considerable de Buenos Aires.—La otra sufrió perturbaciones de un carácter mucho más terrible, porque estaba poseída de una exaltación homicida, llevada hasta sus últimos límites" (11).

Es verosímil que algunas personas sufrieran locuras emotivas durante la tiranía (12); cierta parte de verdad debe reconocerse a los relatos de Rivera Indarte, José Mármol y Eduardo Gutiérrez,

(11) J. M. RAMOS MEJÍA: *Las neurosis, etc.*, 1915, página 222.

(12) "Una familia de las más respetables de la provincia recibe la noticia de la muerte de su padre, que ha sido fusilado, y momentos después de tan terrible anuncio, dos de sus hijos, un varón y una mujer se vuelven locos. Un joven distinguido de la provincia de Buenos Aires cae también fusilado por aquel jaguar; su linda prometida, al recibir la sortija que el sacerdote tenía encargo de entregarle, pierde la razón, que no ha recobrado hasta hoy". -- SARMIENTO: *Facundo*. — Ver también: S. GACHE: *El estado mental de la sociedad de Buenos Aires*, en "Anales del Círculo Médico", Buenos Aires, 1881.

aunque su carácter periodístico los coloca al margen de la historia propiamente dicha. La crítica médica no puede rechazar, en cambio, el testimonio de Ramos Mejía, que tiene, por lo menos, el valor de una conjetura legítima. "Se comprende que ese estado deplorable del espíritu, agravándose cada vez más, diera más tarde nacimiento a otros fenómenos de origen nervioso, pero de un fondo patológico más acentuado. A esta categoría pertenece el desarrollo relativamente considerable del histerismo en sus diversas formas, en algunas de las provincias argentinas, y cuyo aumento se hizo más sensible bajo el reinado del terror. Un médico respetable de la provincia de Tucumán y que ejercía entonces su profesión, nos decía que en esa época, casi todas las mujeres, la que no era histérica declarada, tenía en su modo de ser, en su carácter, algo que revelaba la influencia perturbadora de esa afección. En estas organizaciones débiles por naturaleza, y dotadas de una sensibilidad emotiva exquisita y propia del temperamento, agitadas por esa imaginación fosforescente, tan propia no sólo del sexo sino de la época y del clima, bien se explica que aquellos días de tanta amargura, que todas esas transiciones bruscas de la tristeza profunda a la más amplia y expresiva alegría, haciendo vibrar con fuerza sus débiles nervios, produjeran sino la histero-epilepsia o la historia-tipo, cualquiera de sus manifestaciones solapadas, tan comunes y numerosas en estas afecciones. Frecuentes, sin duda alguna, tienen que haber sido; lo que hay es que pasa-

rían desapercibidas para la general ignorancia, porque al manifestarse lo harían bajo un aspecto aparentemente sin importancia, mostrándose el cuadro sintomático en detalle, como sucede a menudo". Confirman esta opinión muchos casos bien definidos y la circunstancia de que su relato no fuera objetado por quienes tenían interés en desmentirlo (13).

IV.—LOS LOCOS DE PALERMO

Don Juan Manuel de Rosas, como es frecuente en los tiranos, tuvo marcada afición a rodearse de locos bufones. Se cuenta que en su juventud gustaba de frecuentar los puestos y bandolas de las recobas, en la plaza de la Victoria, armando juerga en torno de algún negro o mulato extraviado de

(13) "Las perturbaciones provocadas por el terror, presentan ordinariamente este carácter de melancolía con estupor, que parece observarse en la población pacífica y que se comprende perfectamente, dado el estímulo peligroso que llevarían al cerebro aquellos horribles martirios que les imponía Rosas.

No hay más que buscar en las familias, las personas que perdieron el juicio, entre las cuales hay muchas que aún no lo han recuperado. Sería ésto un elemento para demostrar la tensión nerviosa en que se vivía y el número de perturbaciones morales e intelectuales que se produjeron. Citaré algunos ejemplos:

En la familia de D... hay tres o cuatro varones que perdieron la razón a consecuencia de los tormentos que sufrieron después de la batalla del Quebracho.

La familia de M... tiene dos de sus miembros, un varón (que murió en la fiebre amarilla) y una mujer, que enloquecieron el día que entró la Mazorca a su casa,

juicio, que mezclaba las procacidades de su delirio con risueñas retóricas de exaltado patriotismo.

Es seguro que por el Año Veinte contaba entre sus amigos de confianza al profesor de retórica Virgil, quien le interesaría más bien por sus locuras que por sus Humanidades. Tuvo, más tarde, sus connivencias con el loco fraile Castañeda, cuando éste comprendió que los "restauradores" defenderían a la religión y perseguirían a los herejes.

Desde que Rosas llegó al gobierno se organizó en torno suyo un cuerpo de bufones; unos le servían para alegrar el ánimo, otros para fastidiar a personas antipáticas, varios como agentes de propaganda política y no pocos en su complicadísimo servicio de espionaje.

En la familia de O... he visto uno, que se volvió loco el año 40, después de un susto que experimentó.

La señora de P... y dos de sus hijas, fueron igualmente afectadas el año 42, a consecuencia de haber sido afrentadas por la Mazorca, a la salida de un templo.

El Sr. L..., director de correos durante la administración de Rosas, murió en medio de una lipemania profunda, ocasionada por los vejámenes que recibió de Maza.

En el Hospital de Hombres, muchos de los locos que he visto, han perdido el juicio en aquella época. En el hospicio de San Buenaventura, según me lo refirió el doctor Uriarte, había también algunos, entre otros el escribano E..., cuya locura fué producida por iguales causas que las anteriores.

Bien se ve por estos pocos datos cuál sería la situación moral de este pueblo, y cómo por ellos es posible explicarse las distintas fases patológicas por que ha atravesado en aquella época",

Cuatro locos vivieron durante muchos años en su residencia de Palermo, con la singularidad de ser mulatos tres de ellos — el *Gran Mariscal Don Eusebio*, el *Reverendo Padre Viguá* y *El Loco Bautista* — y negro el más joven, conocido por *El Negro Marcelino*. Los dos primeros, Eusebio y Viguá, eran popularísimos en el vecindario y muy temidos, por la bastante picardía de que eran aún capaces.

Un ingenioso cronista ha conservado el recuerdo pintoresco de los locos de Palermo; extractamos a continuación algunos de sus rasgos más típicos y un par de anécdotas verídicas (14).

Figuraba en primera línea don *Eusebio de la Federación*, Gran Mariscal de la América y de Buenos Aires, Vencedor de Ayacucho y otros títulos no menos famosos. El tal don Eusebio había descubierto que, siendo loco, podía pasar una vida más regalada que los orates del Hospital, y, en ocasiones, divertida. Tenía carta blanca para decir la mayor insolencia al personaje más encumbrado, ya por cuenta de don Juan Manuel, ya por la suya propia. Rosas festejaba ruidosamente estas procaçidades, y la víctima no tenía más remedio que aguantarlas, por no disgustar a don Juan Manuel. El loco se había identificado con Rosas, a punto de adivinar, en una mirada, cuál de las personas presentes le era la más antipática, y sobre ella volcaba sus sátiras ofensivas.

(14) EDUARDO GUTIÉRREZ: *El puñal del tirano*. — Capítulo "Palermo",

Don Eusebio se acercaba, la miraba con fijeza, y poníase a apreciar burlescamente las prendas de su traje o a hacer de su fisonomía comparaciones ridículas. La víctima, sin atreverse a protestar, sonreía y sufría, aunque en sus ojos chispeará el deseo de aplastarle. Rosas mandaba al loco que cesase en su farsa, pero éste, en vez de obedecer, las duplicaba:

—Si el señor no se enoja, mi padre; él, con su nariz de espumadera, me dice que puedo seguir entreteniéndome.

Y la necia chacota seguía, hasta que la víctima quedaba completamente humillada.

Otras veces era Rosas quien mandaba a don Eusebio, de gran uniforme, para que entretuviera a tal o cual persona, mientras él demoraba un momento.

—Aquí me manda mi padre Juan Manuel a que le haga sociedad, — decía el loco. Y se instalaba a decirle insolencias de todo calibre, por cuenta de locuras. Don Juan Manuel, que todo lo veía desde algún escondite, reía como si le hicieran cosquillas al contemplar la cólera del paciente.

Cuando no tenía con quién divertirse, era el loco la víctima; pero el mulato Eusebio sufría con gran paciencia todo género de herejías, a trueque de aquella gran vidorria que se daba como Gran Mariscal de la América, hijo de don Juan Manuel y novio de Manuelita.

Rosas, que de todo y de todos se burlaba, solía mandarlo en misión oficial al Obispo Medrano, al

Jefe de Policía o al Capitán del Puerto don Pedro Jimeno, a quien el tirano gustaba enormemente de mortificar.

Tuvo don Eusebio sus malos ratos, siendo el más célebre el que le ocurrió con motivo de un gallego a quien Rosas sentó desnudo sobre un hormiguero, de cuyas resultas la víctima se enloqueció (15).

Merecen leerse, por ser históricas, la aventura

(15) El infeliz "gallego" tenía a su cuidado una parte del jardín. en que Rosas descubrió un hormiguero; a fin de que en lo sucesivo tuviera más cuidado, le mandó fustigar con ortigas y, por fin, "sujeto de pies y manos, fué volteado como una res de matadero, y sentado sobre la entrada del hormiguero.

"Las hormigas, que son bravísimas, se lanzaron sobre aquel cuerpo que les cerraba el paso, y bien pronto lo cubrieron completamente.

"El gallego mordido por más de cincuenta mil hormigas sobre la inmensa llaga de su cuerpo, hacía esfuerzos supremos y contorsiones tremendas para librarse de aquel martirio indescriptible, y cada esfuerzo, cada contorsión, era saludada por un coro de carcajadas.

"Renunciamos a pintar aquella escena brutal en todos sus detalles, porque todo sería pálido al lado de la realidad espantosa.

"Cuando Ortega empezó a desmayar, vencido por el dolor y la desesperación, Rosas lo hizo soltar.

"Entonces se vió a aquel hombre, echando espuma por la boca y arrancando a puñados las hormigas adheridas a su cuerpo, echar a correr, no ya como un loco, sino loco verdaderamente.

"Salió de Palermo en camino a la ciudad y no se volvió a ver por allí.

"Los estudiantes del Hospital de Hombres, de época

del loco Eusebio en el baile de doña María Josefa Ezcurra, cuando lo mandó Rosas para que bailara un minué con su propia cuñada (16), y la burla al gobernador López, obligado a tolerar que se diera al loco tratamiento de Obispo, en circunstancias de tramitarse la designación de Obispo para Santa Fe (17).

Siguiendo en categoría a Eusebio de la Federa-

más reciente, han conocido a este pobre loco, en su eterna manía de creerse devorado por las hormigas de todo el mundo."

"Cuando aquella rueda de asesinos festejaba con grandes risas los últimos alaridos de Ortega, se acercó don Eusebio a felicitar a su Padre por tan famosa travesura.

"El tirano entónces, revistiéndose de gran seriedad, dijo al loco:

—"Un gran Mariscal de América debe conocerlo todo. Así, es preciso que te sentés un poco donde ha estado Ortega.

"El loco, que conocía las entrañas de su padre, quiso disparar, pero fué trincado a tiempo.

"No le valieron sus gracias ni sus bufonadas.

"Rosas lo hizo desnudar de medio cuerpo y sentarlo en la boca del hormiguero. El loco chillaba como un cerdo, pero fué sujetado allí, y obligado a permanecer cinco minutos, al cabo de los cuales hacía formal renuncia de su título de Gran Mariscal, si tales sustos le hacía pasar.

"El espanto de don Eusebio y su llanto desconsolado, fué el fin de fiestas de aquel hecho salvaje, cuyo recuerdo fué el tema preferido de las conversaciones durante mucho tiempo".

(16) E. GUTIÉRREZ: *El puñal del tirano*, capítulo "La muerte del héroe".

(17) GENERAL PAZ: *Memorias*. Capítulo XX.

ción, estaba *El Reverendo Padre Viguá*, personaje sacerdotal a quien el tirano daba el título de Su Paternidad; era un pobre mulato, bastante idiota, que se adaptaba a su menester de bufón con menos arte que don Eusebio.

Cuando Rosas lo pillaba en algún grave delito de torpeza, le daba de rebencazos, que Su Paternidad recibía con religioso recogimiento y sin la menor protesta.

Pero él sabía tomar sus buenas revanchas. Cuando tenía sueño se tendía en la mejor cama de la quinta, fuera de quien fuese, con excepción de la de Rosas y la de Manuelita. El dueño de la cama venía a exigir su devolución, pero Viguá explotaba su condición de loco y le ponía en fuga arrojándole sus botines o cosa parecida. Muchas veces el dueño de la cama, que era el coronel Ravelo o algún otro por el estilo, daba al loco una buena paliza. Entonces se armaba en la quinta una de todos los diablos. Averiguaba Rosas lo sucedido y ponía las cosas en su lugar, siempre en beneficio del loco; éste juraba un buen desquite a su adversario y lo cumplía en forma terrible, jugándole alguna farsa pesada en presencia de Rosas, y por consiguiente libre de peligros.

Cuenta el mismo Gutiérrez (18) que al aproximarse el día fatal de la ejecución de los hermanos Reynafé, el tirano llevó su ferocidad hasta enviar a la cárcel al Reverendo Padre Viguá, a que mor-

(18) EDUARDO GUTIÉRREZ: *Una tragedia de doce años*. Capítulo "La última esperanza".

tificara a las víctimas, haciéndoles burlas sangrientas. El loco puso en gran alboroto la Cárcel. Cumplía su programa ofreciendo a los reos el perdón eterno e incitándolos a confesarse con él.

En un momento que lo tuvo a tiro, Guillermo Reynafé, que desde el principio espiaba aquella oportunidad, le dió tal bofetada que lo dejó sin aliento. El loco salió llorando amargamente y diciendo que se lo iba a contar a su padre Juan Manuel; pero éste, por bruto, le menudeó una de sus habituales palizas, mandando reemplazarlo por Don Eusebio. Guillermo pagó muy cara aquella bofetada; aquel día no le dieron de comer y le golpearon de todos modos, para que aprendiera a respetar a los enviados del Gobernador.

El *Loco Bautista* era menos gracioso, por hallarse próximo al estado demencial. Rosas lo empleaba como víctima pasiva de sus diversiones; se ha escrito que era el preferido para que "le insuflaran los intestinos por medio de fuelles y hacerlo luego montar con espuelas", o bien para "hacerle arrancar los pelos del periné por medio de pinzas", en lo que pudiera haber alguna exageración.

El *Negrilo Marcelino* completaba la tetraarquía de los bufones familiares. Su rango era inferior, pues siendo mulatos los otros, él era, simplemente, negro. En las chanzas de Palermo tenía un papel de corista; no así en las comisiones burlescas a la ciudad, pues era habilidoso para desempeñarse en los mandados insolentes y en las raterías domésticas. El Padre Vigúá acostumbraba valerse de Mar-

celino para ejecutar pequeñas estafas, de las cuales nadie reclamaba temiendo el enojo del tirano.

Los locos de Palermo decayeron en sus funciones durante los últimos años de la tiranía. La edad, la fatiga y algunos achaques, apagaron en Rosas aquel buen humor que le venía desde la infancia y que en su primera juventud le valiera ser llamado "el loco Rosas" (19).

V.—LOS LOCOS PROPAGANDISTAS

Dejamos la palabra a Ramos Mejía para dar aquí noticia de ciertos locos propagandistas que el tirano hacía circular por la ciudad, anunciando sus victorias y difundiendo sus amenazas. Es una página pintoresca y expresiva, digna del ilustre alienista e historiador.

(19) "Lo que comunmente se llama "las diabluras de Rosas" son todas aquellas extravagancias feroces que han quedado grabadas con caracteres indelebles en la imaginación de todo un pueblo. Mandar a Eusebio que se calzara un par de botas llenas de brasas de fuego, obligar a latigazos al imbécil Viguá a comerse media docena de sandías, divertirse en darle puñetazos en la boca y en el vientre en el juego brutal de "la inflada", y hacerlo sentar sin calzones sobre un hormiguero hasta que hubiera devorado dos fuentes de dulce; tal era el repertorio de sus bromas." RAMOS MEJÍA, *Ob. cit.*

Este humor rabelesiano, y ciertas deficiencias de afectividad, han sugerido a varios autores la hipótesis de que Rosas fuera un "loco moral", problema que analizó RAMOS MEJÍA en la parte I de *Las Neurosis* y en el capítulo final de *Rosas y su tiempo*.

"*Los locos de Rosas*, institución federal propagandista que tuvo, del mismo modo, su parte cómico-trágica en el funcionamiento de la dictadura, hicieron también un gran papel. Por debajo de esa prensa impresa de que he hablado ya tan detalladamente, disponía el tirano de otros medios de publicidad que podríamos llamar domésticos y subalternos, y que, en verso y prosa succulenta, como va a verse, vaciaban al oído de las familias su pensamiento y senir ocultos. Disponía de cierto número de bufones, que a fuerza de azotes aprendieron grandes tiradas de versos, de discursos y documentos públicos, que él quería divulgar en oídos unitarios vergonzantes. Los desgraciados carecían, por supuesto, de intención, y hasta del vulgar talento del juglar, para animarlos con la música y el gesto zurdo de don Eusebio. A la hora de las reuniones familiares, parábase uno de ellos dentro de un círculo de espectadores y lanzaba las pedestres composiciones, sus discursos, que chorreaban sangre y amenazas, o aquel documento que debía difundir por orden superior. Como sabía que la *Gaceta Mercantil* entraba, o debía entrar necesariamente a todas las casas, pero que en algunas no era leída, salvo en aquellas cosas muy llamativas y sensacionales, interesantes a la familia o a su pescuezo, quería dar, por este otro medio original, publicidad y circulación a sus pensamientos y deseos".

"Parecía difícil escapar a tan curiosa forma de publicidad. No leer la *Gaceta* era posible, pero dejar de oír al singular pregón que, enviado "de arriba",

venía a ofrecer al oído rebelde lo que el Restaurador deseaba que todo el mundo supiese, era, más que difícil, peligrosísimo; y no sólo habían de escucharle atentamente, sino aplaudirle la mímica soez con la cual acompañaba sus comedias a domicilio. Una memoria felicísima y voraz, por lo incansable para comer cifras y masas considerables de composición, constituía su eficacia y difusibilidad. La falta de malicia e inteligencia para comprender su recitación, y el terror que les inspiraba Rosas, los mantenía fácilmente dentro de su papel maquinal, sin quitar ni agregar nada de su propia cosecha o de la de cualquier otro osado. Don Camilo Palomeque, el Padre Cardoso, Ramos, etc., eran los principales órganos de este periodismo. Generalmente se anunciaban en la puerta de calle con ruidos que imitaban redobles de tambores y toques de atención lanzados por ruidosos clarines. Una vez instalados y bien obsequiados, comenzaba la "cantinela". Consistía esta en repetir terribles denuestos contra los locos unitarios, vendidos al oro inmundo de los extranjeros, impíos, herejes, asesinos de Dorego, etc.; a continuación difundían las noticias que el tirano deseaba circular por la ciudad, así como las prevenciones y amenazas contra los sospechosos de tibieza en el entusiasmo "patriótico".

"Estos hechos me traen a la memoria uno de estos pregones que yo conocí en el viejo Hospital General de Hombres, en 1874. Durante sus accesos locuaces, recuerdo que recitaba o canturriaba trozos enteros de los mensajes de Rosas a la Legislatura,

mezclándolos, algunas veces, al llanto de sus melancolías ebrias. Llamábase Manuel Cañete y cuando estaba libre de las influencias de su dipsomanía, nos reproducía las escenas en que fué actor, así como los duros aprendizajes de su oficio. De manera que la sensación de los hechos, ya remotos para mí, se reproducía integralmente y con toda la viveza de una restauración. Hacíamosle rueda alegremente y parado con cómica apostura, dejaba a su retentiva funcionar con libertad. Me suenan todavía al oído sus palabras, como si las estuviera oyendo”.

“Este capítulo de *los locos de Rosas* chorrea sangre. Es una burla trágica, según se ha visto en otra parte. El dolor, en su tensión suprema, llega hasta expresarse con formas de fúnebre alegría. Algunas veces se ríen de dolor y bailan como los animales adiestrados sobre la plancha calentada: por temor al hambre o al insomnio, bajo cuyas excitaciones se estimulan las facultades de imitación. Estos entretenimientos de Rosas tenían otras ampliaciones más feroces, aunque de menos trascendencia política, que callo para no hacer fatigoso el tema asaz manoseado. Lo que asombra es cómo este hombre, sobre quien gravitaban tan inmensas responsabilidades, tuviera tiempo suficiente y espíritu bastante desocupado para ocuparse de nimiedades tan grotescas”.

“De estos locos propagandistas fué el más famoso el coronel Vicente González, más conocido por “Carancho del Monte”, a quien Rosas escribía cartas dándole el título de “Conde de la Calavera y

Magestad Caranchísima”; este desgraciado hizo testamento encomendando su alma a San Vicente Ferrer y al Restaurador de las Leyes”.

“Cual sucede con todos estos bribones, la religión servíale de instrumento de disimulación. Con las manos llenas de sangre todavía de la víctima cruelmente ultimada, no olvidaba jamás de perseguirse, contrito y devoto. En todas las circunstancias de la vida no dejó de “cumplir con Dios”, en la forma que ellos lo hacen: oraciones, promesas y cirios propiciatorios que hieden a sangre” (20).

Formaban parte de estos locos propagandistas algunos miembros del famoso “clero federal”, que no tenían respeto alguno por el hábito que vestían. Apenas si necesitamos mencionar el cura Gaete, párroco de La Piedad, que en sus orgías de alcohol y de prostitutas predicaba el exterminio de los locos unitarios “y de sus inmundas crías”, a la vez que ponía el retrato del tirano en los altares y vestía las imágenes de los santos con las rojas divisas del partido restaurador.

VI.—CONCEPTO POLITICO DE LA LOCURA

Una circunstancia personal, que suelen callar los historiadores (21), influyó para que en la época de

(20) RAMOS MEJÍA: *Rosas y su tiempo*, II, 67 y siguientes.

(21) Juan Lavalle, en su juventud, era familiarmente conocido en Buenos Aires por el “loco Lavalle”, reputación que expresaba su carácter indisciplinado y levantisco; en el mismo sentido fué usual hablar de “el loco Alvear”, “el

Rosas se formase una singular concepción política de la locura, cuyas proyecciones excedieron a la perspicaz malsindad de sus inventores.

Después del fusilamiento de Dorrego, el grupo de restauradores que preparó la tiranía al grito de "Orden y Religión", comenzó a crear una atmósfera de herejes y *locos* a todos los enemigos de Rosas; cuando Lavalle emprendió la campaña libertadora, no vacilaron los documentos oficiales en llamarle "el loco traidor asesino Juan Lavalle" y a sus compañeros "locos salvajes unitarios"; cuando se sospechó que Rivera tomaba partido en su favor, se escribió oficialmente "el loco pardejón Rivera"; al producirse la intervención francesa se habló de "locos inmundos franceses"; por fin, cuando el gobernador de Entre Ríos se pronunció contra la indefinida reelección del tirano, los papeles oficiales no vacilaron en llamarle "el loco traidor Urquiza".

Esta singular psiquiatría política tuvo su más acabada expresión en un decreto expedido el 31 de

loco Dorrego" y "el loco Rosas", sin que esas denominaciones tuvieran fundamento médico. Algunas anomalías de carácter presentaban, en cambio, "el loco Monteagudo", "el loco Lafinur", "el loco Varela" (D. Juan Cruz) y "el loco Echeverría", pero la calificación vulgar no autoriza una interpretación clínica. En su juventud gozaron de análoga fama "el loco Mitre", "el loco Wilde", "el loco Goyena", "el loco Mansilla" y "el loco Magnasco". El único que conservó esa reputación en la edad propecta fué "el loco Sarmiento", lo que hace superfluo demostrar que esta atribución de locura sólo implicaba honroso reconocimiento de originalidad.

Mayo de 1842 por el Fraile Aldao, siniestro delincuente que desempeñaba el gobierno de Mendoza. El curioso decreto establecía legalmente que todos los unitarios eran locos y debían ser considerados como tales; los más notables de entre ellos, residentes en Mendoza, debían ser llevados a un hospital, para recibir el tratamiento propio de su enfermedad. Los efectos jurídicos del decreto eran absolutos e implicaban la incapacidad civil de los unitarios; ninguno de ellos podía contratar, testar, ser testigo, ni disponer de una cantidad mayor de diez pesos. Si se presentara el caso de que fuese indispensable la declaración de un unitario ante la justicia, un médico debía reconocerle previamente y certificar acerca del estado de sus facultades mentales (22).

No conocemos ningún otro caso en que la pasión política de un gobierno haya pretextado la locura de los opositores como causa explícita de incapacidad civil.

(22) El autor de este decreto murió al poco tiempo, presa de un violento delirio agudo con alucinaciones persecutorias, consecutivo a sus inveterados excesos alcohólicos. Sobre la locura y muerte del fraile Aldao, ver SARMIENTO: *Vida de Aldao*, y RAMOS MEJÍA: *Las Neurosis*.

LOS ESTUDIOS PSIQUIATRICOS EN LA ARGENTINA

I. Período inicial. — II. Primeras publicaciones. — III. Enseñanza de la psiquiatría. — IV. Publicaciones modernas. — V. Casos célebres de psiquiatría judicial. — VI. Revistas y asociaciones.

I.—PERIODO INICIAL

EL Hospital General de Hombres, desde su fundación, a principios del siglo XIX, fué, en parte, un depósito de alienados; su *Patio de Dementes* contenía más de la mitad de los enfermos hospitalizados. Es verosímil que esta circunstancia permitiese a los médicos de cierto ingenio, como el doctor Cosme Argerich, reflexionar sobre las ideas que comenzaban a romper las cadenas con que solía sujetarse a los infelices alienados; la obra clásica de Pinel, "Tratado médico-filosófico sobre la enagenación mental o de la manía" (1801), había aparecido casi simultáneamente con la de Cabanis, "Relaciones de lo físico y de lo moral" (1802). Argerich, desde 1808, enseñó en Buenos Aires las doctrinas sensacionistas a sus alumnos de medicina;

y desde 1810 las cultivó en su cátedra de filosofía el Dr. Francisco Planes (1). Los dos eran lectores de Cabanis, seguramente; de Pinel debió serlo el Dr. Argerich, pues alguno de sus discípulos da noticia de que sus doctrinas eran preferidas en el país (2). Acaso tuviera alguna información al respecto el profesor de ideología Juan Crisóstomo Lafinur.

Nociones bien definidas acerca de la locura y sus causas, tuvo el profesor Manuel Fernández de Agüero, cuyos "Principios de Ideología" constituyen el documento más expresivo de las ideas dominantes en Buenos Aires durante el liberal gobierno de Bernardino Rivadavia (3); en cuanto se refiere a la fisiología y patología cerebral, Fernández de Agüero seguía las huellas de Cabanis, inspirándose en Destutt de Tracy para las generalizaciones filosóficas. En todo vibraba el pensamiento de Condillac, maestro común de todas las escuelas sensacionistas y fisiológicas.

(1) Ver INGENIEROS: *La Evolución de las Ideas Argentinas*, Vol. I, *La Revolución*, págs. 186 y 395.

(2) "Origen y estado de la medicina en Buenos Aires", artículo en *La Abeja Argentina* el 15 de Abril de 1822, en honor del Dr. Cosme Argerich. Dice explícitamente: "Las ideas de Magendie, de Bichat, Richerand, de Alibert, de Pinel, de Thenard, de Orfila, etc., hacen la base de nuestros cursos y de nuestras lecciones diarias".

(3) J. M. FERNÁNDEZ DE AGÜERO: *Principios de Ideología*, 2 volúmenes, Buenos Aires, 1824-1826, Imprenta de la Independencia. — Ver INGENIEROS: *Ob. cit.*, vol. I, págs. 413 y siguientes.

Es seguro que los escritos de Pinel fueron bien conocidos por el Dr. Cosme Argerich (hijo), médico del Hospital General de Hombres, nombrado profesor del Departamento de Medicina en 1822, poco después de la muerte de su padre.

Era discípulo y amigo suyo el joven Diego Alcorta, que en 1827 se doctoró en medicina con una tesis sobre la Manía, que es la primera monografía psiquiátrica escrita en la Argentina (4); se trata de una breve disertación, sencilla, bien inspirada, cuyo mérito principal consiste en ser una curiosidad histórica. Su autor tenía ya, ciertamente, noticia de Pinel; más tarde alcanzó a tenerla de Esquirol, eminente alienista francés cuya fama culminó en París mientras Alcorta era estudiante en Buenos Aires. Su "curso de ideología", según las versiones exhumadas por Gutiérrez y Groussac, se inspiraba en Condillac y Cabanis; tenía más precisión médica que el de Fernández de Agüero, pero le es muy inferior en vuelo filosófico. Entre sus muchos discípulos, que algo alcanzarían de sus conocimientos psiquiátricos (5), figuró el joven Guillermo Raw-

(4) DIEGO ALCORTA: *Disertación sobre la manía aguda*, Buenos Aires, 1827. (Manuscrito de 22 páginas, con la firma auténtica del autor. — Biblioteca de la Facultad de Medicina, N° 22509). — Sobre Alcorta, ver J. M. GUTIÉRREZ *Ob. cit.*; PAUL GROUSSAC, *Anales de la Biblioteca*; INGENIEROS, *Ob. cit.*

(5) Además de sus lecturas, ALCORTA tenía necesariamente mucha experiencia personal sobre el tema de su tesis; desde 1822 desempeñaba el cargo de practicante mayor en el Hospital General de Hombres, y en 1827,

son, en cuyos brazos murió Alcorta el 7 de Enero de 1842.

A simple título informativo merece recordarse que un discípulo de Alcorta, el doctor Martín García, presentó en 1827 su tesis universitaria sobre el tema "Epilepsia, su naturaleza y curación"; el texto no se conoce. El Dr. García tuvo a su cargo la asistencia del *Cuadro de Dementes* hasta la caída de la tiranía, haciéndose, al fin de su carrera, famoso por su incompetencia (6).

Justo es consignar que la Restauración creó un ambiente desfavorable para los estudios de patología mental, sospechosos de herejía. Nada escribió Alcorta después de su tesis, nada publicaron Cosme Argerich y Francisco Javier Muñiz, nombrados profesores de medicina legal en 1826 (7), no entrando siquiera en ejercicio de la cátedra.

Es importante recordar que entre 1815 y 1830, algunos de los primeros médicos argentinos se aficionaron a conversar sobre el "magnetismo animal", influídos por las ideas de Mesmer. Lo comentó expresamente Fernández de Agüero en su curso de Ideología, y era común la venta de folletos magnetistas y mesmerianos, pues figuran en muchos anuncios de las librerías de la época.

al terminar su carrera, fué nombrado médico de entradas (médico interno). Puede afirmarse, sin exageración, que había "vivido entre locos" durante varios años.

(6) Ver MELÉNDEZ y CONI, *Ob. cit.*, pág. 7.

(7) La cátedra comprendía "partos, niños, mujeres y medicina legal".

Es muy probable que entre los 250 médicos que se graduaron de 1827 a 1852, hubiese muchos curiosos lectores, y aún partidarios, de la *Frenología*, que alcanzó gran boga, por entonces, en España. Recordemos que Esteban Echeverría, en 1843, declaró que era "frenologista"; en 1827 había sido "sensacionista", como la mayoría de sus coetáneos emancipados de la teología colonial.

Es curioso advertir, que en esa época tuvo mucha difusión en toda América la escuela médica y terapéutica de Leroy, lindera con el curanderismo.

Tuvo sus partidarios en Buenos Aires desde temprano (8); pero su auge fué decisivo durante el gobierno de Rosas, en que se propuso adoptar la famosa medicina universal en los hospitales públicos, originándose una controversia con el Tribunal de Medicina (9). Después de brillar fugazmente en la época de Rivadavia, los estudios médicos decayeron, recobrando su prestigio todas las formas de

(8) En Buenos Aires, en 1824, se editó una traducción del libro de N. LEROY: "La medicina curativa, o la purga dirigida contra la causa de la enfermedad, probada y analizada en esta obra".

(9) Ver la curiosa "Refutación al informe del tribunal de medicina, dirigido al Superior Gobierno, sobre la solicitud para que administre en los hospitales públicos la medicina curativa de Le Roy", Buenos Aires, 1831. — La fama del "Leroy" persistió medio siglo. En 1868 el Dr. Santiago Torres (graduado en Buenos Aires, en 1834) daba a luz, todavía: "El médico en casa. Instrucciones y modo de administrar los vomitivos y purgantes de la medicina curativa de Leroy".

medicina popular y autocurativa (10). Para que nada faltara, el Sr. Guillermo Darrouzain estableció, en 1845, el primer despacho de específicos homeopáticos, logrando clientes y adeptos (11).

Las únicas publicaciones de la época que pueden relacionarse con la patología nerviosa y mental, son 11 tesis del doctorado en medicina; las diez conservadas en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias

(10) Además del repunte señalado en la popularidad del sistema purgativo de LEROY, aparecieron el hidrotarapismo, el naturismo, el homeopatismo, etc. — Ver las siguientes publicaciones:

PEDRO MARTÍNEZ: *Quinta esencia de la verdadera medicina curativa, o el velo descubierto de los arcanos de la ciencia médica*. Analizada, practicada y observada en ambos hemisferios por diferentes respetables héroes, observadores de la naturaleza. Ratificada por una exacta observación práctica de seis años, en un sin número de enfermos de ambos sexos y edades". — Buenos Aires, 1829. (Biblioteca Nacional).

N. MANDOUTI. *Recetario medicinal*, Buenos Aires, 1836.

VICENTE ARIAS: *Cuatro palabras sobre el paralelo de las dos escuelas médicas: material y espiritual*. — Tesis, Buenos Aires, 1844. (Bibl. Fac. Medicina).

Edición Argentina de FRANCISCO V. RASPAIL: *Manual de la salud o medicina y farmacia domésticas, etc.*, Buenos Aires, 1847.

(11) Un cuarto de siglo más tarde, el 14 de Mayo de 1869, se constituyó en Buenos Aires la "Sociedad Hahnemanniana Argentina", de que formaron parte Claudio Mejía, Juan Corradi, Camilo Clausolles, Genaro Granados, Federico Mejía y otros. La Sociedad publicó una revista de propaganda y se disolvió pocos años después.

Médicas, hacen pensar que nada ha perdido la ciencia con la única que falta (12).

Al caer la tiranía se reorganizaron los estudios médicos, sin designar cátedra especial para los estudios psiquiátricos. Sin embargo — hecho importantísimo — casi todos los estudiantes adquirirían cierta experiencia en el trato de alienados, pues, como practicantes del Hospital de Hombres, estaban obligados a vivir entre ellos y usaban a los tranquilos para el servicio doméstico. Así se explica que tantos médicos de la generación siguiente, graduados de 1860 a 1885, se aficionaran a estos estudios.

Justo es decir, sin embargo, que antes de la creación de la cátedra de psiquiatría, las 41 tesis relacionadas con esta disciplina, no se elevaron mucho sobre las escritas anteriormente, con excepción de las de Pedro Mallo, Carlos Costa, Luis Güemes,

(12) He aquí sus temas:

1830.—Manuel A. Narvaja: "Apoplejía".

1832.—José G. Acuña: "Fiebre atáxica".

1836.—Francisco Mirazo: "Fiebre atáxica".

1838.—Claudio M. Cuenca: "Las simpatías en general".

1842.—Fermín A. Irigoyen: "Meningitis".

1842.—Gabriel Sonnet: "Hipocondrías gastro-intestinales".

1843.—Francisco Esquirós: "Epilepsia".

1844.—Vicente Arias: "Paralelo de las escuelas médicas".

1845.—Guillermo Rawson: "Herencia".

1848.—José Lucena: "Histerismo".

1850.—Federico Mayer: "Catalepsia y éxtasis".

Norberto Maglioni, Enrique Arana, Juan E. Chilotegui, Pedro S. Alcácer, Manuel Vassallo, Nicolás Ramallo y Samuel Gache. Creemos útil, empero, consignar sus temas, pues algo indican sobre los asuntos que más llamaban la atención en esa época (13). Merecen recordarse algunas tesis sobre biología, neurología y fisiología, muy interesantes para su tiempo: Juan J. Bernet (Trépano cefálico, 1856), Carlos María Querencio (La vida y la organización, 1860), Juan Angel Golfarini (La

(13) 1854.—Carlos G. E. Cristiani: "Eclampsia y catalepsia".

1854.—Cayetano Rodríguez: "Neuropatía".

1855.—Juan P. Córdoba: "Enagenación mental".

1855.—Saturnino de la Reta: "Manía".

1857.—Zenón V. Archondo: "Epilepsia".

1860.—Caupolicán Molina: "Hemorragia cerebral".

1864.—Pedro Mallo: "Enagenación mental".

1876.—Carlos Costas: "Los alienados ante la ley".

1876.—Antonio Díaz de Vivar: "Sonambulismo".

1876.—Pedro M. Giraud: "Causas de la enagenación mental".

1876.—Julio Muñoz: "Hemorragia cerebral".

1878.—Nicasio Morales: "Delirio agudo".

1879.—Gregorio Figueroa: "Medicina legal de la locura".

1879.—Luis Güemes: "Medicina moral".

1879.—Norberto Maglioni: "Los manicomios".

1879.—José M. Ramos Mejía: "Traumatismo cerebral".

1880.—Enrique Arana: "Parálisis general progresiva".

1881.—Celestino S. Arce: "Locura en las mujeres".

1881.—Domingo Cabred: "Locura refleja".

vida y la muerte, 1868), Eduardo Wilde (El hipo, 1868), Manuel T. Podestá (Tendencias de la medicina moderna, 1878), Isidro M. Bergeire (Afasia, 1879), Juan B. Señorans (Vivi-cauterización del cerebelo, 1882), Antonio F. Piñero (Localizaciones cerebrales, 1883), Andrés Llobet (Localizaciones cerebrales, 1885), W. Rodríguez de la Torre (Electro-diagnóstico, 1885), José López Rojas (Temperaturas del cerebro, 1886).

1822.—Juan E. Chiloteguy: "Melancolía estuporosa".

1822.—Manuel de la Cárcova: "Alcoholismo".

1883.—Ignacio Colombres: "Herencia patológica".

1883.—Carlos Díaz: "El Nervosismo".

1883.—Pedro S. Alcácer: "Locura y crimen".

1883.—Julio E. Piñero: "Histeria".

1883.—Alejandro Korn: "Locura y crimen".

1884.—Martín Ferreyra: "Histeria".

1884.—Manuel Vassallo: "Delirio de las persecuciones".

1885.—Albino Levantini: "Higiene de los locos".

1885.—Nicolás Ramallo: "Parálisis general".

1885.—Luis M. Saravia: "Epilepsia".

1886.—Wenceslao Acevedo: "Locura y derecho penal".

1886.—Victor Alzugaray: "Locura pseudoparalítica".

1886.—José Z. Caminos: "Capacidad civil".

1886.—Adolfo M. Castro: "Histerismo".

1886.—Benjamín Cortinas: "Lipemania aguda".

1886.—Samuel Gache: "Psicopatología".

1886.—Eliseo Luque: "Hipnotismo".

1886.—Abraham Pérez: "Epilepsia".

1886.—Daniel Pombo: "Sífilis cerebral".

II.—PRIMERAS PUBLICACIONES

Los primeros estudios psiquiátricos publicados en el país — además de las tesis ya citadas — han sido informes periciales o artículos sobre hospitalización de alienados. Fueron muy apreciados los de Nicanor Albarellos, Pedro Mallo, Santiago Larrosa, Eduardo Wilde (14) y Manuel Aráoz. En 1879 los doctores Lucio Meléndez y Emilio R. Coni presentaron al Congreso Internacional de Medicina, reunido en Amsterdam, una excelente memoria titulada: “Consideraciones sobre la estadística de la enagenación mental en la Provincia de Buenos Aires” (15). Por sus datos retrospectivos y por sus importantes reflexiones estadísticas, esta monografía ocupa un lugar de preferencia en la historia de la psiquiatría argentina.

Poco tiempo antes, un joven estudiante de medicina, José M. Ramos Mejía, había dado a luz el primer tomo de una obra que es hoy clásica en nuestra ciencia: “Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina” (1878), precedida por una introducción de don Vicente Fidel López; el segundo tomo apareció en 1882.

Según el autor, padecieron de neurosis los si-

(14) Merecen leerse dos de WILDE, en *Tiempo Perdido*, donde también se halla el “Discurso sobre el delirio en la neumonía” y la tesis célebre sobre la psicofisiología de “El Hipo”.

(15) MELÉNDEZ y CONI: *Consideraciones, etc.*, editada por Pablo E. Coni, Buenos Aires, 1880.

guientes hombres célebres: Juan Manuel de Rosas (locura moral); Guillermo Brown (delirio de persecuciones); el frayle Beltrán (demencia indefinida); el coronel Estomba (manía aguda); Montegudo (histerismo); el frayle Aldao (delirio alcohólico alucinatorio); el cura Gaete (alcoholismo). El mismo autor atribuye accesos de hipocondría a Rivadavia, Manuel J. García, a Lafinur, al doctor Gregorio Tagle y a Echeverría; a D. Hipólito Vieytes, melancolía; a Olavarría, Alvarado y Lamadrid, fobias diversas (16).

Posteriormente publicó las siguientes obras: "Estudios de patología nerviosa y mental" (1893), "La locura en la Historia" (1895), "Las multitudes argentinas" (1899), "Los simuladores del talento" (1904), "Rosas y su tiempo" (1907), además de otros escritos científicos y literarios. En 1887 fué nombrado profesor de Clínica Neurológica en la

(16) Creemos justo excluir de la enumeración de RAMOS MEJÍA, al General Guido, Valentín Gómez, el Deán Funes, Antonio González Balcarce y Marcos González Balcarce; fallecieron de hemorragia cerebral, que está fuera de la psiquiatría propiamente dicha. La epilepsia de Florencio y Juan Cruz Varela está en el mismo caso, como también el delirio agónico de Vicente López y Planes.

Para completar la enumeración deben agregarse: Juan José Castelli (parálisis general); el Padre Castañeda (perseguido-perseguidor); Domingo F. Sarmiento (episodio maniaco transitorio); José Manuel Estrada (parálisis general); Roque Sáenz Peña (poli-encefalitis múltiple); fray Modesto Becco (parálisis general), etc.

Facultad de Medicina, cátedra que desempeñó durante un cuarto de siglo, formando a su lado un excelente núcleo de discípulos (17).

En el penúltimo decenio del siglo XIX vieron la luz en Buenos Aires algunos trabajos de mérito.

De Samuel Gache: "La locura en Buenos Aires" (1879), "El estado mental de la Sociedad de Buenos Aires" (1881), "Patogenia del suicidio en Buenos Aires" (1884) y "Estudio de psicopatología" (1886). De Wilfrido Rodríguez de la Torre: "Electro-diagnóstico" (1885), "El cráneo y la locura" (1887), "Termometría cefálica" (1887), "Espiritismo y locura. Sus relaciones recíprocas" (1889). En las revistas de medicina (18) fué abundante la colaboración sobre temas de psiquiatría, destacándose principalmente las notas clínicas del doctor Lucio Meléndez, que le hicieron merecer, en 1886, el nombramiento de profesor de Psiquiatría.

III.—ENSEÑANZA DE LA PSIQUIATRÍA

El Dr. Cosme Argerich (hijo) fué nombrado, el 8 de Febrero de 1822, primer catedrático de "Instituciones Quirúrgicas". No existiendo en el Hos-

(17) Ver INGENIEROS: *La personalidad intelectual de José M. Ramos Mejía*, en Rev. del Centro Estudiantes de Medicina, Buenos Aires, 1915.

(18) Ver principalmente las colecciones de *Revista Médico-Quirúrgica*, *Anales del Círculo Médico Argentino* y *Revista Argentina de Ciencias Médicas*.

pital de Hombres aula o anfiteatro para las lecciones teóricas, dábanse éstas en las habitaciones de los internos, que estaban contiguas a los calabozos en el *Patio de Dementes*. Argerich, además de leer a Cabanis y Destutt de Tracy, como todos los "ideólogos" de ese tiempo, conocía a Pinel y Esquirol; es verosímil suponer que esas circunstancias, coincidiendo con la de exponer sus lecciones en el patio de los orates, le indujesen a discurrir muchas veces sobre la miserable situación de los insanos que le rodeaban y sobre la naturaleza misma de las enfermedades mentales. Juan Antonio Fernández, Miguel Rivera, Martín García, Teodoro Alvarez, Francisco Rivero, Francisco Almeida, Claudio Marmerto Cuenta, y algún otro, impartieron nociones rudimentarias de patología mental antes de convertirse el Departamento de Medicina en Facultad de Medicina (1852).

En 1852 fué designado para ocupar la cátedra de "Nosografía Médica y Patología General" el doctor García, que la desempeñó hasta 1867; García acostumbraba ocuparse incidentalmente de los alienados y su tratamiento, con un criterio demasiado profano. Sabía mucho más el Dr. Manuel Arauz, que le sustituyó en 1867 y hasta 1891.

Se ocuparon de psiquiatría los profesores de Medicina Legal, Nicanor Albarellos (con Patología General e Historia de la Medicina), Francisco Javier Muñiz (con Partos), hasta crearse una cátedra autónoma que dictaron con brillo Eduardo Wilde (1875 - 1881), Manuel Blancas (1882 - 1885),

Eduardo Pérez (1890 - 1900) y Francisco de Veyga (1900 - 1911).

La enseñanza de la Patología Mental fué establecida en 1886 y puesta en manos del Director del Hospicio de las Mercedes, Lucio Meléndez. Además de su cargo, que le acreditaba como especialista, el designado tenía títulos docentes y científicos de primer orden. En 1875 había sido profesor suplente de clínica dermo-sifilográfica, pasando en 1876 a la suplencia de patología externa, en la que fué reemplazado en 1885 por el doctor Guillermo Udaondo. Como escritor científico se había distinguido desde su juventud, publicando numerosos estudios psiquiátricos en las revistas médicas del país.

Fué obra suya la modernización del Hospicio de las Mercedes, que si no pudo realizar completamente fué por la estrechez de los recursos que le asignaba el gobierno. En 1879 pidió que los futuros ensanches del Hospicio se hicieran en pabellones aislados, "de tal modo que queden separados del antiguo por medio de jardines espaciosos que sirvan de recreo a los insanos, permitiendo a la vez fácil entrada a la luz y el aire de que hoy carecen en alto grado". Los planos que presentó se consideraron impecables para su época; en ellos se sentaba el principio de la distribución clínica de los alienados, separando los agudos de los crónicos, los convalecientes de los agitados, los dementes, los epilépticos, los paralíticos, los semi-agitados, los crónicos tranquilos, los desaseados, etc.

En ese mismo año 1879 el Dr. Meléndez presentó

a la Municipalidad el proyecto de fundar una Colonia de Alienados en Santa Catalina, a fin de que los enfermos no peligrosos fuesen ocupados en trabajos agrícolas; tan previsoras ideas fueron realizadas después de su muerte.

Insistió en varios de sus escritos sobre la necesidad de metodizar el trabajo de los alienados, encarándolo como un medio de reeducación mental más bien que como fuente de recursos; y en este punto su obra acompañó a su pensamiento.

En 1886, como fruto de su experiencia personal, publicó una "clasificación de las enfermedades mentales", que todavía se lee con interés, así como las numerosas monografías de observación clínica, publicadas durante diez años (19).

La obra docente y científica del creador de la enseñanza psiquiátrica fué muy eficaz, formándose en torno suyo un núcleo distinguido de discípulos. El profesor Meléndez seguía las corrientes de la escuela francesa, completándolas eclécticamente con doctrinas inglesas e italianas (20).

Conservó la cátedra hasta 1892, siendo reempla-

(19) Como un justo homenaje al hombre de ciencia, salvamos del olvido una nómina de sus publicaciones científicas, ordenada por el Sr. José Alejandro Trillo, de la Biblioteca de la Facultad de Medicina. (Ver REVISTA DE FILOSOFÍA, Julio, 1920).

(20) El Dr. Lucio Meléndez falleció en Adrogué el 7 de Diciembre de 1901. Ver el sentido elogio publicado por su discípulo BENJAMÍN T. SOLARI, en *La Semana Médica*, Diciembre 12 de 1901.

zado por su discípulo y colaborador, Domingo Cabred, que siguió sus huellas y supo conservar la enseñanza en el nivel en que la planteara su fundador. En 1897 fué nombrado profesor suplente de psiquiatría el Dr. Benjamín T. Solari y en 1903 el Dr. José T. Borda, que son en la actualidad profesores extraordinarios.

En 1888 se creó la cátedra de enfermedades nerviosas, confiándose su desempeño al doctor José M. Ramos Mejía (21), quien la tuvo a su cargo hasta 1914. Fueron suplentes de esta materia los doctores José R. Semprún y Antonio Estevez, desempeñando este último la cátedra desde 1914.

IV.—PUBLICACIONES MODERNAS

En diversas épocas, desde la dirección del Departamento de Higiene o de la Asistencia Pública, se han ocupado de asistencia de los alienados, los doctores José M. Ramos Mejía, José Penna, Emilio R. Coni, Juan B. Señorans y Telémaco Susini (22); en su calidad de directores de los Asilos, han tratado el mismo punto los doctores Eguía, Uriarte, Meléndez, Antonio F. Piñero, Cabred y Podestá, en "memorias" que permiten el estudio analítico de la locura en Buenos Aires (23). Numerosos peri-

(21) Ver el discurso inaugural de la cátedra, en JOSÉ M. RAMOS MEJÍA: *Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales*, Buenos Aires, 1893, pág. 5.

(22) Ver *Memorias* de la Asistencia Pública y del Departamento de Higiene.

(23) Ver *Memorias* de los Hospicios de la Capital.

tajes de psiquiatría legal, han publicado, además de los citados, los doctores M. Ferreyra, N. Maglioni, E. M. Pérez, M. Blancas, B. Larroque, T. Susini, E. Revilla, L. Ayarragaray, C. D. Benítez, Eliseo Cantón, Semprún, Gorostiaga, A. Bunge, Amable Jones, Lucio V. López, Fernando Alvarez, Enrique Zárate, etc. (24); son de igual interés, los firmados por los doctores Agustín F. Drago, Obdulio Hernández, Román Pacheco, Juan M. Acuña, J. Alba Carreras, Adolfo Puebla, Amador Lucero y Miguel Arana Zelis, médicos de los tribunales (25).

*
* *

Una corriente de estudios vinculada a la psicopatología criminal, se inició en el país por la difusión de las doctrinas de Lombroso, Ferri, Garófalo, Marro, Sighele, Colajanni, Tarde, Prins, Dorado, Sommer, encaminadas a renovar el Derecho Penal. Publicaron interesantes trabajos, Osvaldo Magnasco: "Sistema del Derecho Penal actual" (1887);

(24) Ver *Revista Médico-Quirúrgica*, *Revista Argentina de Ciencias Médicas*, *Anales del Círculo Médico Argentino*, *La Semana Médica*, *Argentina Médica*, *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, *Revista de la Sociedad Médica Argentina*, *La Prensa Médica Argentina*.

(25) Ver especialmente *La Semana Médica y Archivos de Psiquiatría y Criminología*. Buenos Aires, 1902 a 1913. —AMADOR LUCERO: *Psicopatología Forense*, un volumen de 170 páginas, Buenos Aires, 1917. (Editado por la Universidad de Tucumán).

Luis M. Drago: "Los hombres de presa" (1888); Francisco Ramos Mejía: "Principios fundamentales de la Escuela Positiva de Derecho Penal" (1888); Rodolfo Rivarola: "Exposición y crítica del Código Penal" (tres tomos, 1890); Juan A. Martínez: "El Derecho Penal ante la ciencia" (1892); Antonio Dellepiane: "Las causas del delito" (1892). No faltaron ilustradas defensas de la escuela penal clásica, mereciendo recordarse la de Godofredo Lozano: "La escuela antropológica y sociológica criminal ante la sana filosofía" (La Plata, 1889).

En época posterior se han publicado obras de mérito. Sobre dactiloscopia los trabajos de Juan Vucetich: "Dactiloscopia comparada" (1904); Luis Reyna Almandos: "Dactiloscopia Argentina" (1909) y Ernesto Quesada: "Comprobación de la reincidencia" (1910). Sobre criminología, Víctor R. Pessenti: "Influencia de la civilización sobre el movimiento de la criminalidad" (1901); Rodolfo Moreno: "La ley penal argentina" (1903); José Luis Duffi: "Estudios de Derecho Penal" (1904); Cornelio Moyano Gacitúa: "Curso de Ciencia Criminal" (1899) y "La delincuencia argentina" (1905); Eusebio Gómez: "La mala vida en Buenos Aires" (1908) y "Criminología Argentina" (1912); Horacio P. Areco: "Enrique Ferri y el positivismo penal" (1919) y "Psicopatología legal" (1912); Rivarola: "Derecho Penal Argentino" (1910); C. O. Bunge: "Casos de Derecho Penal" (1911); Julio Herrera: "La Reforma Penal" (1911); etc. Las

publicaciones de José Ingenieros están sintetizadas en la obra "Criminología" (sexta edición, Buenos Aires, 1918).

Merecen especial mención los estudios e iniciativas del profesor de medicina legal Francisco de Veyga, creador de la psicopatología forense en nuestro país. Inspirándose en las orientaciones más recientes de la psicología biológica y de la antropología criminal, introdujo en los programas oficiales el estudio de la psiquiatría legal y de la criminología. Sus publicaciones sobre esas materias son numerosísimas (26) y forman un digno corolario de sus "Estudios médico-legales, sobre el Código Civil Argentino" (1890), obra de aliento que honra a la literatura médica nacional (27).

(26) Ver especialmente *La Semana Médica, Anales de la Sanidad Militar y Archivos de Psiquiatría y Criminología*, años de 1895 a 1912.— Ver el artículo de PEDRO BARBIERI: *La clínica criminológica en la Policía de Buenos Aires, en Archivos de Psiquiatría y Criminología*, 1906. (Año V, pág. 295).

(27) Merecen citarse especialmente los siguientes trabajos de medicina legal:

CARLOS COSTAS: *Los alienados ante la ley* (argentina, civil y penal). Tesis, Buenos Aires, 1876.

J. BIALET: *Lecciones de Medicina Legal, aplicada a la legislación argentina*, dos tomos, Córdoba, 1885.

EMILIO R. CONI: *Código de Higiene y Medicina Legal*, Buenos Aires, 1891 (dos volúmenes).

TIBURCIO PADILLA (h.): *Apuntes de Medicina Legal*. Buenos Aires, 1892.

FRANCISCO DE VEYGA: *La prueba pericial y los peritos*. Buenos Aires, 1898.

Fácil es advertir que la producción psiquiátrica, abundante en las revistas, pocas veces ha alcanzado la forma perdurable del libro. Esta misma reflexión nos sugiere el importante estudio del Dr. Fermín Rodríguez, sobre "El suicidio", publicado fragmentariamente en revistas (28); varios trabajos del Dr. Luis Agote, y, en particular, su "Método gráfico para fijar la herencia" (29), adoptado por algunos alienistas extranjeros; las publicaciones del Dr. Benjamín T. Solari, sobre clínica psiquiátrica, degeneración y crimen, estado mental de los leprosos, profilaxia de la locura y psiquiatría forense (30); los discursos del doctor Domingo Cabred, en las ceremonias inaugurales de asilos para alienados (31); los estudios del profesor Genaro Sisto, sobre niños deficientes y retardados; las investigaciones de Víctor Mercante y Rodolfo Senet, acerca de las anomalías mentales, desde el

PEDRO BARBIERI: *Lecciones de Medicina Legal*. Buenos Aires, 1905, un volumen de 333 páginas.

HÉCTOR TABORDA: *Compendio de Medicina Legal*, volumen I. Buenos Aires, 1914.

ALBERTO STUCCHI: *Medicina Legal*, dos volúmenes, Córdoba, 1916-1917.

(28) Ver *La Biblioteca*, Septiembre, 1897, y *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, años 1903, 1904 y 1905.

(29) Ver *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, 1908.

(30) Ver *La Semana Médica y Archivos de Psiquiatría y Criminología*, años de 1898 a 1910.

(31) Ver *Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1899 y 1908,

punto de vista pedagógico; por fin, muchas interesantes monografías clínicas de José E. Borda, Amable Jones, Antonio Agudo Avila, Javier Brandam, Helvio Fernández, Fernando Gorriti, Nerio A. Rojas, Pedro J. Oro, Gonzalo Bosch, Enrique Mouchet, Gregorio Bermann, Hernán Mandolini, Joaquín J. Durquet, Raimundo Bosch; trabajos neuro-patológicos de Mariano Alurralde. Rómulo H. Chiappori, Vicente Dimitri, C. F. Bondenari, A. Podestá, J. C. Montanaro; estudios médico-legales de Juan Biolet, Pedro J. Barbieri, Joaquín V. Gnecco, Aberto Stucchi; monografías anatómo-patológicas de José T. Borda, Fernando Pérez, Dionisio Schóo, Leandro Valle, Enrique Corbellini y otros discípulos distinguidos del eminente profesor Cristofredo Jakob, vinculado desde 1899 a nuestra Escuela de Medicina, y autor de originales investigaciones neurológicas, que le han valido justo renombre en la ciencia, dentro y fuera del país (32).

Algunos fisiólogos han realizado investigaciones sobre el cerebro y las funciones psíquicas, especialmente Valentin de Grandis, Horacio G. Piñero, Mariano Alurralde, Virgilio Ducceschi, Frank L. Soler y Pastor Anárgiros. Entre los profesores de clínica general, han escrito sobre patología nerviosa, los doctores Abel Ayerza, Julio Méndez, Gregorio Aráoz Alfaro, Ignacio Allende, David Speroni,

(32) Los principales trabajos pueden leerse en *La Semana Médica*, *Archivos de Psiquiatría y Criminología* y *Revista de la Sociedad Médica Argentina*, años de 1900 a 1910.

Juan José Vitón y Mariano Castex. La cirugía del cerebro cuenta con varias publicaciones del profesor Diógenes Decoud; la cirugía de la médula con una, muy excelente, del profesor Carlos Robertson Lavallo.

Sería incompleta la presente información si no mencionáramos aquí los doscientos, o más, artículos sobre psiquiatría y ciencias afines que hemos publicado en revistas argentinas y europeas, desde 1899 a 1911, fecha en que dejamos la Dirección del Servicio de observación de alienados (33).

*
* *

Desde la creación de las cátedras de psiquiatría (1886) y neuropatología (1887), se han publicado casi 200 tesis relacionadas con esas disciplinas. Nos limitaremos a mencionar las que tienen algún valor intrínseco o documental (34).

La simple enumeración de los temas escogidos

(33) Los más de esos trabajos están recopilados o refundidos en ocho volúmenes:

La psicopatología en el arte.
Simulación de la locura.
Histeria y sugestión.
Patología del lenguaje musical.
Criminología.
Principios de psicología.
Estudios de patología mental.
Psicopatología forense.

(34) 1887.—Lucas Ayarragaray: "Las pasiones".

para las tesis permite seguir, año por año, la influencia de los progresos de la ciencia europea. Con muy poco retraso han sido examinados en Buenos Aires todos los nuevos problemas clínicos, histológicos o bioquímicos que han dado nuevo impulso

-
- 1889.—Antonio Novaro: "Sífilis cerebral".
1889.—José R. Semprúm: "Parálisis general".
1891.—Benjamín T. Solari: "Degeneración y crimen".
1891.—José T. Vasquez: "Suicidio y locura".
1894.—Carmelo Dus Calderón: "Cirugía craneo-cerebral".
1895.—Arturo Alió: "La parálisis general".
1895.—Matías Calandrelli: "Ensayo psicológico sobre la locura".
1896.—Fernando D. Fernández: "La melancolía".
1899.—Mario Acevedo: "Confusión mental primitiva".
1899.—José Luis Aráoz: "Tratamiento de los alienados".
1899.—José R. Hualde: "Profilaxia de la locura".
1900.—José Ingenieros: "Simulación de la locura".
1901.—Javier Brandan: "Clinoterapia".
1902.—Pedro López Anaut: "Alienados delincuentes".
1903.—Arturo Lapuente: "Perseguidores amorosos".
1904.—Fernando Gorriti: "Parálisis general".
1904.—Julio G. Nogués: "Agitación e insomnio en los alienados".
1904.—Carlos F. Roche: "Pseudo-hermafroditismo".
1904.—Pablo Subirá: "Locura moral".
1905.—N. Salas Oroño: "Parálisis general progresiva".

a la psiquiatría, a la vez que han desaparecido otras cuestiones, agotadas o excluidas por las investigaciones siguientes.

Es importante señalar que, en su casi totalidad, las tesis han sido redactadas teniendo a la vista material clínico y anatómico argentino, represen-

- 1906.—Manuel Durquet: "Clínica psiquiátrica".
 1908.—Juan A. Agrelo: "Psicoterapia".
 1908.—E. Reinecke: "Melancolía ansiosa".
 1909.—Pablo M. Barlaro: "Tumores cerebrales".
 1909.—Lorenzo Bergara: "Demencia precoz".
 1909.—Vicente Dimitri: "Escritura de los alienados".
 1909.—Nicanor Izasa: "Parálisis general".
 1909.—Julio A. López: "El terreno de la locura".
 1909.—Raúl Sánchez Elía: "Demencia precoz".
 1910.—Pascual Schinelli: "Delirio sistematizado progresivo".
 1910.—Héctor Taborda: "Factores del delito".
 1912.—Abel A. Sonnenberg: "Degeneración y delincuencia".
 1912.—Alfredo L. Spinetto: "Delito y delincuencia".
 1913.—Gonzalo Bosch: "Examen del alienado".
 1913.—Genaro Giacobini: "El criminal nato".
 1913.—Nerio A. Rojas: "La literatura de los alienados".
 1914.—Emilio Catalán: "Locuras sistematizadas".
 1914.—Enrique Mouchet: "Fisiología del espíritu".
 1915.—Raúl Alvarez: "El idiotismo".
 1915.—Fermín Eguía: "Demencia precoz".
 1915.—Gilberto Fonseca: "Delirio polimorfo de los degenerados".

tando en conjunto la contribución más valiosa a la psiquiatría nacional.

V.—CASOS CELEBRES DE PSIQUIATRIA JUDICIAL

Los casos más célebres de psiquiatría judicial han sido: la exclaustración de la monja Vicenta Alva-

-
- 1915.—Alejandro Raitzin: "Locura epiléptica".
1916.—Carlos Damiel: "La locura moral".
1917.—Osvaldo Loudet: "La pasión en el delito".
1917.—Hernán Mandolini: "Locura moral".
1917.—Pedro Vignau: "Demencia precoz".
1918.—Angel A. Masciotra: "Los débiles de espíritu".
1919.—Gregorio Bermann: "El determinismo en la ciencia y en la vida".
1919.—José M. Cabrera: "Locura moral. Irresponsabilidad".
1919.—Gervasio Coronel: "La escritura en los alienados".
1919.—Mauricio Helmann: "Sífilis y glándulas de secreción interna en la demencia precoz".
1919.—Alfredo Lugones: "Homicidio patológico".
1919.—Alfredo Meroni: "Psicoterapia".
1919.—Jorge I. Sacon: "Peligro actual de la irresponsabilidad de los acusados".
1919.—Lázaro Sirlin: "La herencia biológica. Proyecciones médicas y médico-sociales".
1919.—P. J. Tamburini: "La demencia precoz".
1919.—A. Velloso Fernández: "El estado mental de los epilépticos".
1919.—Juan Watson: "Psicosis gripales".

rez (35), el uxoricida Eduardo Conesa (36), el parricida José Vivado (37), el homicida A. Pagano (38), el cura párroco de Olavarría uxoricida y filicida Pedro Castro Rodríguez (39), la familia Lobato (40), el envenenador Castruccio (41), la histerica Manuela Miranda (42), la homicida Elena Parsons (43), el presunto simulador de la locura Gabriel Etchegaray (44), el homicida Juan B. Pas-

(35) Ver Cap. III.

(36) Ver MIGUEL NAVARRO VIOLA: *Eduardo Conesa ante la Medicina Legal*, en *Revista de Buenos Aires*, tomo XIX, 1869.—JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ: *Causa célebre del joven Eduardo Conesa. Defensa*, Buenos Aires, 1871.

(37) Ver LUCIO MELÉNDEZ: *Refutación clínico-psicológica del informe médico-legal expedido por el Consejo de Higiene Pública sobre el estado mental del parricida José Vivado*. Buenos Aires, 1879.

(38) Ver J. TORINO: *Estado mental de A. Pagano*, en *Anales del Círculo Médico Argentino*, 1884.—INGENIEROS: *Criminología*.

(39) Ver DRAGO: *Los hombre de presa*; RAMOS MEJÍA: *Estudios clínicos, etc.*

(40) Ver RAMOS MEJÍA: *Estudios clínicos, etc.*

(41) Ver INGENIEROS: *Criminología*.

(42) Ver CARLOS DELCASSE: *Defensa de Manuela Miranda*, Buenos Aires, 1893.

(43) MANUEL CARLÉS: *Histerismo intelectual*, Buenos Aires, 1895.—CARLOS MALAGARRIGA: *Una causa célebre. Proceso Parsons*, Buenos Aires, 1896.

(44) Ver ENRIQUE GARCÍA MEROU: *Acusación particular contra Gabriel Etchegaray, autor del asesinato de Juan Wanklyn*, 1 vol. de 356 páginas, Buenos Aires, 1898.—EMI-

so (45), el anarquista presidenticida Planas y Virella (46), el perseguidor amoroso Medela (47), el paralítico general Tallarico (48), la Hermana María (49), etc.

LIO GOUCHÓN: *Expresión de agravios presentada en el proceso que se sigue contra Gabriel Etchegaray*. I vol. de 151 páginas. Buenos Aires, 1898.—RAMOS MEJÍA, ANTONIO F. PIÑERO, AYARRAGARAY, CABRED, SOLARI, PODESTÁ y OTROS: *Varios Informes* publicados en folletos, Buenos Aires, 1899-1900.

(45) Ver SAMUEL DE MADRID: *Informe pericial acerca del estado psíquico y somático del procesado Juan B. Passo*, Buenos Aires, 1900.—GORI PEDRO, DE GRANDIS Y CHERUBINI: *Psicopatología forense. El caso Passo*, Buenos Aires, 1891.

(46) Ver FRANCISCO DE VEYGA: *Delito político. El anarquista Planas y Virella*, en *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, Buenos Aires, 1986.—ROBERTO G. BUNGE: *Informe in voce ante la Cámara de lo Criminal en defensa de Salvador Planas Virella*, Buenos Aires, 1917, edición del Centro Anarquista.

(47) Ver INGENIEROS: *Un perseguidor amoroso. El caso Medela*, en *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, 1902.

(48) Ver JOAQUÍN V. GONZÁLEZ: *La justicia argentina y la muerte de Tallarico*; INGENIEROS: *El caso Tallarico y La solución del caso Tallarico*, en *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, 1902.

(49) Ver ALBA CARRERAS Y ACUÑA: *Curanderismo y locura: la Hermana María*, en *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, 1903.

VI.—REVISTAS Y ASOCIACIONES

La participación directa que hemos tenido en la fundación de los "Archivos de psiquiatría y criminología" y de la "Sociedad de Psicología" no nos exime de recordar estas dos iniciativas altamente honrosas para la historia de la ciencia argentina.

En 1902 aparecieron en Buenos Aires los *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, cuyos doce años de existencia marcan la época de mayor lustre para la psiquiatría nacional, comentada con respeto por las escuelas psiquiátricas europeas.

Los principales colaboradores de los "Archivos" fueron José M. Ramos Mejía, Florentino Ameghino, Francisco de Veyga, Joaquín V. González, Juan Vucetich, Cristofredo Jakob, Benjamín T. Solari, Amador Lucero, Agustín J. Drago, Fermín Rodríguez, Víctor Mercante, Rodolfo Senet, Eusebio Gómez, José T. Borda, Helvio Fernández, Lucio V. López, Carlos de Arenaza, Augusto Bunge, Javier Brandam, Antonio Ballvé, Pascual Guaglianone, Lucas Ayarragaray, Carlos A. Becú, Joaquín Durquet, Leopoldo Lugones, Armando Claros, Belisario J. Montero, C. Moyano Gacitúa, José Peña, Horacio G. Piñero, Rodolfo Rivarola, Antonio Sagarna, Florencio Sánchez, E. del Valle Iberlucea, Genaro Sisto, Horacio P. Areco, Emilio Zuccarini, Héctor Taborda y José G. Angulo. Durante los años 1905 y 1906 quedó a cargo de la dirección el profesor Pascual Guaglianone, sin que se notara el cambio. En los "Archivos" se publicaron, apro-

ximadamente, 500 artículos originales de autores argentinos y 1140 análisis bibliográficos hechos por sus redactores.

La colaboración de autores ibero-americanos ascendió a 200 artículos. De España figuran las firmas de C. Bernaldo de Quirós, F. Bravo y Moreno, Wifredo Coroleu, Pedro Dorado, A. Galcerán Granés, A. Galcerán Gaspar, Antonio Lecha-Marzo, E. Navarro Salvador. T. Olóriz Aguilera, Adolfo Posada, Santiago Ramón y Cajal, Rodríguez Méndez, A. Rodríguez Morini, Royo Villanova, Diego Ruiz, A. Sánchez Herrero, Miguel de Unamuno, T. Valentí Vivó, A. F. Victorio.—De Uruguay: Alfredo Giribaldi, Bernardo Etchepare, F. García y Santos, Jacinto de León.—De Brasil: Nina Rodríguez, A. de Araujo Leal, E. de Moraes, Félix Pacheco, Afranio Peixoto, Franco da Rocha, J. A. de Souza Gómez.—De Chile: J. Castro Soffía, Tomás A. Cisneros, Enrique Deformes, Octavio Etchegoyen, Pedro Montt, Carlos Porter, C. Ugarte, R. Vera.—De Cuba: Carlos M. de Céspedes, J. A. González Lanuza, Gustavo López, Fernando Ortiz, José A. Valdés, Agustín de Varona.—De Méjico: Enrique L. Abogado, A. Calderón, Porfirio Parra, Armando de Córdoba, E. Fernández Sanz, José J. González, Antonio de Laeza, Aristides Mestre, Juan Peón del Valle, José Ramos.—De Perú: Leonidas Avendaño, Manuel C. Barrios, I. Bustamante de la Fuente, González Olaechea, Guillermo Olano, Hermilio Valdizán.—De Costa Rica: Anastasio Alfaro, Luis Castro Saborío, Teodoro

H. Prestinary.—De Bolivia: Belisario Díaz, Bautista Saavedra, Elías Sagárnaga.—De Venezuela: R. Medina Giménez, Elías Toro.—De Guatemala: José Azurdia.—De Honduras: Alberto Uclés.—De Paraguay: Teodosio González.

Los "Archivos" fueron suspendidos, por decisión expresa de su director, a fines de 1913 (50). Su colección se compone de doce volúmenes, de 700 a 800 páginas cada uno.

*
* * *

Bajo la inspiración de esas mismas ideas científicas, el 6 de Junio de 1907 se fundó en la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires un *Instituto de Criminología*, cuyo plan y programa han sido adoptados posteriormente en el extranjero para fundar institutos similares. Fué su primer director José Ingenieros y sus primeros adscriptos los Dres. Francisco de Veyga, Fermín Rodríguez, Lucio V. López, Helvio Fernández, Eusebio Gómez, Horacio P. Areco, Antonio Vidal, Héctor Taborda, José G. Angulo y otros (51). Uno de los más importantes trabajos preparados en el Instituto fué la bibliografía crítica de la "Criminología Argentina"

(50) Para editar, con un programa más amplio, la *Revista de Filosofía*, que apareció en Enero de 1915.

(51) Desde 1913 el Dr. Helvio Fernández dirige el Instituto y edita oficialmente la *Revista de Criminología*.

(52), obra publicada en 1912 por el Dr. Eusebio Gómez, profesor de derecho penal en la Universidad de La Plata.

*
* *

A fines de 1908 fundóse en Buenos Aires la *Sociedad de Psicología*, con el concurso de casi todos los hombres de estudio que cooperaban a enriquecer la bibliografía argentina de la materia, y de los profesores universitarios de esa ciencia y sus afines.

Los primeros artículos de sus estatutos dan una idea exacta de los fines que sus iniciadores se propusieron.

“La Sociedad de Psicología tiene por objeto el cultivo de esta ciencia y la difusión y aplicación práctica de sus principios.

“Para el cumplimiento de sus propósitos la sociedad celebrará reuniones periódicas, realizará trabajos de experimentación, organizará conferencias públicas y privadas, y editará una revista.

“La sociedad se compondrá de miembros titulares y correspondientes. El número de los primeros no excederá de cuarenta; el de los segundos será ilimitado.

“La sociedad constará de cuatro secciones:

Psicología normal.

(52) Un volumen de 300 páginas, conteniendo 1200 informaciones bibliográficas.

Psicología anormal.

Psicología pedagógica.

Psicología social, debiendo adscribirse a ellas los miembros de la sociedad”.

La Sociedad Científica Argentina incluyó una sección de “Ciencias psicológicas” en el Congreso Científico Internacional celebrado en Buenos Aires en 1910, conmemorando el centenario; el Dr. Horacio G. Piñero, primer presidente de la sociedad, tuvo a su cargo la organización de los trabajos, que fueron coronados por brillante éxito.

En 1910 - 1911, siendo presidente el Dr. José Ingenieros, la sociedad celebró tres importantes actos públicos, en el aula magna de la Facultad de Filosofía y Letras: la recepción de Enrique Ferri, como socio correspondiente; una conmemoración del centenario de Sarmiento; el homenaje fúnebre a la memoria de Florentino Ameghino.

La sociedad publicó tres volúmenes de sus *Anales*, que siempre consultará quien se ocupe de este género de estudios en la Argentina (53).

*
* *

Un grupo de médicos del Hospicio de las Mercedes, bajo la presidencia del Dr. Domingo Cabred, fundó en 1912 una *Sociedad de Psiquiatría y Medicina Legal*; ha publicado algunos números de una revista en que se reúnen los trabajos presentados.

(53) *Anales de la Sociedad de Psicología*, Buenos Aires, 1910, 1911 y 1914.



El Instituto de Criminología publica con regularidad, desde 1913, una *Revista de Criminología*, dirigida por el Dr. Helvio Fernández; contiene muchos trabajos de psiquiatría y no pocos de real importancia.

LOS MODERNOS ASILOS PARA ALIENADOS

- I. La Convalecencia y su transformación en Hospital Nacional de Alienadas. — II. El Hospicio de San Buenaventura y su transformación en Hospicio de las Mercedes. — III. Asilo Colonia de Luján. — IV Asilo Quinta de Lomas. — V. Servicio policial de observación de alienados. — VI. Asilo Colonia Melchor Romero. — VII. Hospital de Alienadas de Córdoba. — VIII. Asilo Colonia mixto de Oliva. — IX. Asilo Colonia mixto de Retardados. — X. Mendigos, atorrantes y locos populares de Buenos Aires.

I.—LA CONVALECENCIA Y SU TRANSFORMACION EN HOSPITAL NACIONAL DE ALIENADAS

EN 1852, al caer la tiranía, el nuevo gobierno se dió prisa para volver la administración sanitaria al buen camino en que la había puesto Rivadavia en 1823. Por un decreto (13 de marzo de 1852) reinstaló la *Sociedad de Beneficencia* y el mismo día le entregó la Casa de Huérfanas; el 26 de abril dispuso entregarle el Hospital de Mujeres, de que ella se hizo cargo el 15 de Mayo; el 15 de Noviembre la Sociedad reabrió la Casa de Expósitos; en el

mismo año se hizo cargo de las tres escuelas para niñas, existentes, y habilitó tres nuevas.

Muy pronto la Sociedad de Beneficencia llamó la atención sobre las mujeres dementes alojadas en la Cárcel (1), sujetas con cadenas a la pared o metidas en el cepo, al mismo tiempo que otras muchas mendigaban por las calles o vagaban en los cercos de las quintas. El gobierno dió intervención a la Comisión Filantrópica y su presidente, el doctor Ventura Bosch, aconsejó que se estableciera un Hospicio de Mujeres en las afueras de la ciudad, en el lugar mismo de la antigua Convalecencia; mientras tanto, la sociedad pidió que fuesen llevadas al Hospital de Mujeres, donde habilitó un *Patio para dementes*. La escasa capacidad de éste y el mucho número de aquéllas, la determinaron a dirigirse al gobierno, pidiendo que se destinara un local apropiado a su custodia y tratamiento. El 12 de junio de 1852 el gobierno expresó su conformidad. La Sociedad pidió al efecto la cesión del hospital llamado "de Belén", y el gobierno ordenó a la Comisión Filantrópi-

(1) El 7 de diciembre de 1854, por iniciativa de la *Sociedad*, se resolvió crear una "Casa Correccional de Mujeres". Para ello solicitó "el edificio que existe en la Convalecencia, que sirvió de cuartel", el cual fué concedido por el gobierno el 4 de enero de 1855, previo informe de la Comisión Filantrópica. La fundación se postergó y allí se puso el 28 de marzo de 1882 la "casa de campo para convalecencia de expósitos"; en 1871 fué reedificada por el gobierno; en 1873 la ocupó el "Asilo del Buen Pastor"; desde 1894 la nueva "Sucursal de la Casa de Expósitos".

ca, presidida por el doctor Ventura Bosch, procediese a habilitar una parte del local de la antigua Convalecencia (2), poniéndola en condiciones de prestar los servicios a que se la destinaba. En noviembre de 1853 se iniciaron los trabajos y el 15 de marzo de 1854 fueron trasladadas a la Convalecencia todas las dementes que existían en el Hospital de Mujeres. Pocos días después la Sociedad tomó posesión del establecimiento, quedando a cargo de la Comisión Filantrópica los trabajos de ensanche; el doctor Bosch, presidente de ésta, fué el autor de los adelantos y mejoras efectuadas en el nuevo Asilo, des-

(2) El origen de la finca conocida por la Convalecencia permaneció incierto hasta hace poco tiempo. En 1908 el profesor José Penna pidió datos al señor Paul Groussac, que concurren a establecer lo siguiente:

En 1734 el vecino Ignacio Zeballos donó a los jesuitas una manzana en el alto de San Pedro, con más una chacra de sus inmediaciones, para que se fundase una casa auxiliar de la Compañía; así se hizo en 1746 y se llamó "Residencia de Belén", llamándose "Chacra de Belén" a la finca de sus inmediaciones.

A poco de ocupar, en 1748, el Hospital de Santa Catalina, los betlemitas adquirieron, entre otras, una finca contigua a la Chacra de Belén (hacia el oeste) que se llamó "Chacarita de los Belermitas".

Al ser expulsados los jesuitas, en 1767, los Betlemitas pidieron la Residencia y la Chacra de Belén, para trasladar el Hospital de Santa Catalina; lo obtuvieron en 1793; pocos años más tarde la Residencia se convirtió en Hospital general de hombres y en la Chacra de Belén se hicieron algunas construcciones, dedicadas a los convalecientes del Hospital. Desde esa época la parte más alta

empeñando además, gratuitamente, los servicios médicos del mismo. Al terminar el año 1854 existían en la Convalecencia 68 enfermas, en su mayor parte ocupadas en la confección de ropas para el ejército.

En 1855 se publicó una crónica extensa sobre el edificio y régimen interno de la Convalecencia (3), cuyo excesivo optimismo puede disculparse en homenaje a la buena intención.

“El edificio — dice — está perfectamente situado. El aire lo ventila por todos lados y la vista se extiende en todas direcciones sin tropiezo; circunstancia importante pues es sabido que los medios higiénicos

de la Chacra de Belén fué conocida por la Convalecencia.

En 1822 pasó todo a poder del gobierno, que más tarde confió su administración a la *Sociedad Filantrópica*, extinguida a poco de crearse. En 1832, Rosas erigió el Cementerio del Sud en la parte Oeste de la Convalecencia, cercenada ya por la instalación de los Mataderos; en el lado Este existía y se amplió un edificio que sirvió de cuartel en la época de Rosas.

En 1854 la Sociedad de Beneficencia estableció en el local de la antigua Convalecencia un hospicio para mujeres, que es el actual Hospital Nacional de Alienadas. En el local del cuartel, al Este del anterior, se instaló en 1862 la sucursal de la casa de Expósitos. En la misma finca, al norte de la Convalecencia, se habilitó en 1863 una casa de Dementes, para hombres. Se llamó “Hospicio de San Buenaventura” hasta 1873, fecha en que la Municipalidad acordó llamarlo “Hospicio de las Mercedes”.

(3) En el diario *El Orden*. — Probablemente fué inspirada o escrita por el mismo Dr. Ventura Bosch, interesado en crear una atmósfera favorable al Hospicio.

son muy eficaces para calmar la exaltación de las personas dementes y contribuyen también poderosamente a su radical curación.

“Los dormitorios nos han parecido espaciosos, claros, ventilados y secos. Las camas de hierro muy cómodas, como todas las piezas que la componen. Entre los dormitorios los hay grandes para las enfermas que pueden estar reunidas sin inconvenientes, como otros pequeños y separados para las que es preciso tener aisladas.

“El comedor es una sala hermosa y sirve a la vez de punto de reunión. Las piezas de la ropería, de los baños, del trabajo, la enfermería, la cocina, la despensa, son igualmente espaciosas y a propósito para el objeto a que están destinadas”. La casa tenía tres grandes *patios*, bautizados con los nombres de los alienistas Pinel y Esquirol, y del Gobernador Obligado. “En la Convalecencia se ha comprendido la utilidad de sujetar a los dementes asiladas en ella a un método conforme al que se recomienda en Europa para tratar este género de dolencias, gracias al celo infatigable e inteligente del doctor Bosch”. Las enfermas eran ocupadas en trabajo de costura, por cuenta del Estado. “No faltan recompensas para estimular a las que mejor se conducen. Se procura satisfacer sus buenos deseos, acordándoles mayor libertad y permitiéndoles salir fuera de la casa a hacer ejercicio. Luego se va a cuidar de preparar el terreno de manera que ofrezca lugares amenos para el paseo. Se da un mejor vestido también a las que se distinguen por su buena conducta, esto es, a las que

hacen mayores esfuerzos para triunfar de los extravíos de su mente. Estas estiman el mate y el cigarro como uno de los presentes mejores y hacen esfuerzos para merecerlos.

“En el comedor suelen reunirse hasta 45 dementes de las 76 que existen en el establecimiento; pero donde se las ve juntarse en mayor número y con mejor voluntad es en la sala de costuras, en la que a la oración se encienden luces y se reza el rosario enfrente de una imagen de la Virgen”.

Por referencias de personas que conocieron la Convalecencia en sus primeros años, podemos afirmar que se parecía a un Beaterio o casa de recogimiento, más bien que a un Hospital. A fines de 1856 el número de asiladas ascendía a 91.

En 1860, ampliada ya la casa, la Comisión Filantrópica cesó en sus funciones, continuando la Sociedad de Beneficencia como autoridad dirigente del Hospicio. En abril se fijó la extensión de los terrenos que corresponderían a la “Convalecencia” (mujeres), deslindándolos del Departamento Topográfico de los que deberían asignarse a la “Casa de Dementes” (varones).

De 1872 a 1874 se efectuaron nuevas obras de ensanche y en 1879 se construyó el muro de circunvalación, que marcó sus límites definitivos.

Es necesario no ocultar que por esa época la asistencia médica de las alienadas era muy irregular. La dirección del asilo estaba confiada a señoras que la delegaban en religiosas, cuyo celo era más indudable que su competencia; los médicos pasaban visita y el

resto del día quedaban las religiosas a cargo de la casa, siendo ellas las que resolvían sobre las medidas de coacción a aplicarse en los casos de urgencia (4).

Desde esa fecha comienza a predominar entre las asiladas de la Convalecencia, lo mismo que entre los del Hospicio de las Mercedes, la población extranjera, coincidiendo ese hecho con la evolución demográfica de Buenos Aires. Es verosímil que esto influyera sobre las estadísticas clínicas, según parece inferirse de algunas observaciones sueltas de esa época. (5).

Por el año 1879 escribían Meléndez y Coni: "La estadística del Asilo de Mujeres nos hace ver que en el período de veinte años han entrado muchísimas mujeres atacadas de manía religiosa.

"La observación que hemos hecho en nuestra clase social inferior nos lleva a afirmar que existe en las prácticas de su vida una mezcla repugnante de fa-

(4) Ver: N. MAGLIONE: *"Los manicomios"*, Tesis de 1879. — S. GACHE: *La locura en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1879, pág. 204.

(5) En 1882 escribía RAMOS MEJÍA: "He visto en los Manicomios de Buenos Aires muchísimos irlandeses de ambos sexos atacados de enajenación mental: y todos afectados de melancolía en sus diversas formas; predominando más que otras la melancolía religiosa, con tendencias al suicidio. Tengo en mis apuntes varios casos de suicidio, los cuales han sido evidentemente producidos por tendencias melancólicas irresistibles". — *Neurosis*, Vol. II.

natismo y libertinaje. La mujer argentina de baja esfera que se entrega a la prostitución ostenta a menudo en sus piezas multitud de imágenes religiosas, rosarios, nichos alumbrados, etc. Con frecuencia se ve a esas mujeres invocar el auxilio de la virgen y de algún santo de su devoción para que las favorezcan en ciertos actos de su licenciosa vida.

“Existe también en Buenos Aires un buen número de supersticiosas y fanáticas que, sin recurso alguno de subsistencia, están protegidas por familias caritativas, que con sus dádivas no hacen otra cosa que favorecer la holgazanería de esas mujeres que pasan todas las horas del día en los templos, para más tarde ir a engrosar la población del Asilo, o, en otros términos, después de vivir a expensas de la caridad van a recargar los gastos del erario público.

“Se ve, dice un autor, que la locura determinada por causa religiosa coincide casi siempre con la simplicidad nativa, lo que prueba que el sentimiento religioso puede ser perjudicial cuando no está apoyado al mismo tiempo por una buena y sólida instrucción que corrija las exageraciones. La civilización y la instrucción, disminuyendo los efectos de la creencia en lo sobrenatural, serían más bien causas restrictivas de la locura” (6).

En 1889, la Convalecencia, lo mismo que el vecino Manicomio de Hombres, fué utilizada como hospital de sangre durante la revolución. Con el cambio de gobierno la Sociedad de Beneficencia, provincial

(6) MELÉNDEZ Y CONI. — *Ob. cit.*, Pág. 31.

hasta entonces, pasó a depender del Gobierno Nacional, nacionalizándose el Hospital de Alienadas. Al terminar ese año había en la casa 384 asiladas (7).

El edificio ensanchado en torno de la "Convalecencia" de los Betlemitas alojaba, a fines de 1881, la cantidad de 377 dementes, aunque su capacidad estaba calculada en 200 camas. Con ese motivo el gobierno prohibió la admisión de más alienadas en el Hospicio (1º de diciembre), resultando de ello una nueva acumulación en la Policía, Cárcel de Mujeres, Asilo del Buen Pastor y Hospital de Mujeres. Nuevas obras de ensanche se terminaron en 1886; a fines de 1888, la casa asilaba 543 enfermas, habiendo ingresado 200 durante dicho año. Con este aumento fué adquiriéndose la convicción de que era inútil seguir anexando cuartujos y salas al viejo edificio. Muchas quejas del doctor Osvaldo Eguía, director hasta 1869, prepararon las progresistas reformas del doctor Antonio F. Piñero, que le sucedió en la direc-

(7) Sobre el movimiento estadístico del Hospital de Alienadas en el decenio precedente, puede consultarse:

O. EGUÍA: *"Movimiento del Hospital de Mujeres en el 1869, VI, 160.*

O. EGUÍA: *"Idem", 1874. — Iden, 1875, XI, 378.*

O. EGUÍA: *"Idem", 1875. — Iden, 1876, XIII, 61, 487.*

O. EGUÍA: *"Idem", 1881. — Anales del Círculo Médico Argentino, 1882, V, 394.*

MELÉNDEZ Y CONI: *"Ob. cit."*.

S. GACHE: *"Ob. cit."*. Cap. VII.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA: *"Ob. cit."*, 1913, con un cuadro gráfico del movimiento del Hospicio desde su fundación.

ción, en el preciso año que el hospital marcó su máximo aumento relativo de la población, llegando a 610 asiladas. Conforme a los planes del ingeniero don Carlos Nystromer, se comenzó a construir, en 1894, un hospital de tratamiento compuesto de 28 edificios y con capacidad para 1.200 camas, inaugurándose las primeras secciones el 31 de julio de 1908. Al mismo tiempo, el director Piñero "elevó a la Sociedad una exposición, cuya parte primordial se refería al estudio y crítica de la situación legal en que se halla el demente entre nosotros, y a la imperiosa necesidad de dictar una ley que, a semejanza de las que existen en los países más adelantados, los ampare y garantice debidamente, lo mismo que a fomentar la creación de instituciones para su patronato. Entretanto, el hospital resultaba insuficiente, a punto de que el P. E., el 28 de noviembre de 1894, acordó "autorización a la Sociedad para limitar, en cuanto sea posible, el ingreso al Manicomio de Mujeres, de aquellas enfermas cuyo estado no importe un peligro para sí mismas o para la sociedad y que puedan ser atendidas en sus respectivos domicilios, y en el interés de evitar enfermedades graves que podrían desarrollarse por el hacinamiento en que actualmente se encuentran". En noviembre del año 1895 se inauguró el primer pabellón dormitorio para enfermas tranquilas; el 31 de julio de 1898 se inauguraron las principales secciones del nuevo plano, comprendiendo la cocina central, la casa de máquinas, el pabellón dormitorio, sección agitadas, sala de recreo, talleres y comedores de la sección tranquilas, pabellón de

pensionistas. "No hay para qué insistir en la enumeración de todas las ventajas que se han conseguido con el nuevo hospital; bástanos decir que en la construcción de los distintos pabellones se han observado, en general y en los detalles más minuciosos, todas las reglas más perfeccionadas de la higiene y de la psiquiatría moderna, a fin de que el Hospital Nacional de Alienadas fuera ya de por sí un poderoso factor de tratamiento de la locura". No se detuvo allí la obra progresista de Antonio F. Piñero: dotó al hospital de un magnífico laboratorio, destinado a servicios prácticos y a investigaciones científicas, que fué inaugurado el 14 de julio de 1901. Y, por fin, formuló la conveniencia de construir un asilo suburbano o rural, para desahogo de la gran masa de enfermas crónicas que obstruían la asistencia de las agudas; este pensamiento se realizó pocos años después, con la fundación del "Asilo de Alienadas de Lomas".

En 1905 fué reemplazado en la dirección del Hospital por el doctor Manuel T. Podestá, alienista distinguido y galano escritor, que continuó eficazmente la obra progresista del doctor Piñero, realizándose nuevos ensanches. Desde 1911 dirige el establecimiento el doctor José A. Estévez.

El ingreso de enfermas en 1912 fué de 973; la existencia ascendía a 1907 alienadas (8).

(8) Con las 491 del Asilo de Lomas de Zamora formaban a fines de ese año un total de 2398 alienadas.

II. — EL HOSPICIO DE SAN BUENAVENTURA Y SU TRANSFORMACION EN HOSPICIO DE LAS MERCEDES

En 1852, al poco tiempo de reinstalarse la *Sociedad de Beneficencia*, se procuró organizar la *Comisión Filantrópica*, asesora en asuntos relacionados con la salud pública. La primera comisión encargada de inspeccionar el Hospital General de Hombres y proponer las reformas necesarias (2 de septiembre de 1852), señaló en su informe la dificultad de llegar a nada práctico, mientras no se resolviera el problema de los crónicos y dementes.

La Comisión Filantrópica hizo lo posible por mejorar la situación de los alienados en el Hospital General de Hombres; "pero la estrechez de la localidad no permite que se establezca un régimen parecido al de la Convalecencia. En la Residencia están reunidos 7 u 8 en un solo cuarto, donde no es posible la vigilancia y se cometen deplorables excesos" (9).

En 1854 se sancionó la ley instituyendo la municipalidad electiva, con amplias facultades de administración comunal; la nueva corporación se instaló el 3 de abril de 1856, quedando a su cargo el Hospital de Hombres. Una de sus primeras preocupaciones fué resolver el problema de hospitalización de alienados, que en número de 131 estaban hacinados en el *Cuadro de dementes*, al terminar el año.

(9) *El Orden* 1855, artículo citado.

En diciembre de 1857 había 120 dementes sobre un total de 195 enfermos, que ocupaban el Hospital; algunos seniles habían sido transferidos al Asilo para Mendigos, fundado ese mismo año, en el edificio del antiguo convento de Recoletos (10). En diciembre de 1858 había en el Hospital General de Hombres 131 dementes sobre 195 enfermos; dos tercios de la población total (11).

En 1857 los alienados se encontraban en el Hospital General de Hombres, ocupando la parte Oeste del edificio conocido con el nombre de *Cuadro*. Don Francisco de Paula Munita, administrador del mismo, ofició a la Municipalidad, por indicación de los facultativos encargados del servicio médico, diciendo que el local era ya sumamente reducido para contener el número de alienados existentes. En tal virtud propuso practicar algunas obras con el objeto de dar mayor ensanche al edificio, las que fueron decretadas y votados los fondos para su eje-

(10) Fué creado, por acuerdo, el 27 de octubre de 1857, llevándose en seguida a algunos dementes seniles de ambos sexos; se inauguró oficialmente el 17 de octubre de 1858, por los esfuerzos de la Sociedad Filantrópica. A fines de ese año tenía 79 asilados, 59 hombres y 20 mujeres.

(11) Sobre el movimiento de alienados en el "cuadro" del Hospital General de Hombres, ver:

Rev. Médico-Quirúrgica, 1868, V. 18, 50, 66, 98, 130, 192, 210, 226, 259, 310, 350.

Idem., 1870, VII, 3, 38, 108, 122, 138, 189, 208, 257, 299, 320, 333.

cución. Eso no bastó; con fecha 11 de agosto de 1857 la Municipalidad sancionó un acuerdo creando un *Casa de dementes*, para cuyo efecto destinó la suma de 350.000 pesos. Este edificio debía construirse "en los terrenos de la Convalecencia o en otros más aparentes". El 16 de octubre de 1858 se promulgó la ley dictada por la Legislatura de la Provincia, autorizando a la Municipalidad para invertir la suma de dos millones de pesos (moneda corriente) en la construcción de una Casa de Dementes y un Cementerio Público al Sud de la ciudad. El ingeniero municipal Don José María Ramos demarcó en los terrenos de la Convalecencia, en 1859, la parte destinada al nuevo establecimiento de alienados.

Estas sanciones gubernativas fueron obra de la nueva generación médica, representada en la Legislatura y en la Municipalidad. "Los alumnos de nuestra escuela que, por obligación o deber, tenían que asistir al Hospital General de Hombres, presenciaban el lamentable estado y cruel tratamiento de que eran objeto los alienados en aquella época. Luego que los estudiantes se hicieron médicos y fueron electos municipales por sus diferentes parroquias llegó el momento de la reforma entre nosotros, de la que habían de ser los promotores. Estábamos a mediados del siglo XIX, es decir, había transcurrido medio siglo desde la redención y emancipación de los desgraciados "orates". Este lento adelanto en el conocimiento y estudio de las vesanias en Europa, hizo rápidos progresos después del

advenimiento de Pinel; sin embargo él no llegó hasta nosotros y dolorosamente vemos que transcurrieron algunos años desde la sanción creadora de este asilo hasta su fundación”.

En 1860 “hubo quien manifestara ya la idea de sacar la casa de locos fuera de la ciudad, próxima a una vía férrea; pero ¿adónde se pretendía conducir al alienado, si en las puertas de la ciudad no se le trataba como tiene derecho a exigir, con la dulzura y comodidades que se les dispensa en todas partes? ¿cómo sería, decimos, lejos de ella, separado de toda vigilancia, y con nuestro carácter negligente? — Esta idea, tan sabia como económica bajo todo punto de vista, dará benéficos resultados cuando nuestros médicos, nuestra Municipalidad y el público en general, se penetren de las necesidades del insano y de la especialidad de los cuidados que reclama el estado de locura” (12).

La memoria municipal de 1859 anunció que en 1860 se adelantaría la obra; para facilitar su ejecución se acordó anexar a la comisión municipal de obras públicas la Comisión Filantrópica, formada por el señor Ventura Bosch y los señores Mariano Miró y Felipe Botet, a cuyo cargo estaba la dirección de la Convalecencia o manicomio de mujeres.

Mientras tanto, en 1859, se había ampliado el *Cuadro del Hospital General*, mediante la construcción de un gran patio en el sitio que antes ocupaba la ropería. La medida fué insuficiente; la co-

(12) MELÉNDEZ Y CONI: *Ob. cit.*, pág. 7.

misión del Hospital se lamentó, en 1860, del hacinamiento de los alienados, aunque eran bastantes los que seguían vagando por las calles de la ciudad.

El 11 de octubre de 1863 fueron conducidos a la casa de dementes 116 alienados del Hospital General de Hombres; con 6 que los habían precedido, formaban un total de 122, aparte del personal médico y administrativo. La parte habilitada se había dispuesto para 120 enfermos.

El doctor Ventura Bosch, presidente de la Comisión Filantrópica, llevó a cabo la construcción de la Casa de Dementes, que al principio se consideró como una sucursal del Hospital General de Hombres; durante varios meses hizo el servicio médico el doctor José Teodoro Baca, concejal municipal por la parroquia de San Telmo y aspirante a su dirección. En esa época, por iniciativa del administrador Munita, se le dió el nombre de Hospicio de San Buenaventura, en honor de su fundador Ventura Bosch.

“Del Hospital General de Hombres se trajeron algunos muebles de los que usaban los alienados, tales como las camas de madera con cepos, que felizmente fueron quemadas en uno de los años en que el cólera atacó a estos desgraciados. En los comedores se veían todavía las cadenas, que recuerdan las antiguas prisiones de los alienados, sirviendo para unir las mesas por los pies, a fin de que aquellos no las removieran. Esta era precisamente la situación del loco” al fundarse el Hospicio de San Buenaventura. “El médico asistía todos los

días al hospital y así que se retiraba, para no volver hasta el día siguiente, la mayor parte de los empleados hacían otro tanto. Por las noches cerraban con llave las puertas de las habitaciones, dejando dentro a las alienados y se retiraban a sus casas, procurando llegar al Hospicio antes de la venida del médico. Es duro decir que la asistencia médica no era posible. En tal situación las prescripciones del médico estaban demás, puesto que no quedaba ningún empleado o enfermero para llenarlas. Durante el día todo se encontraba en completo desquicio, los desgraciados alienados eran las víctimas contra quienes se ensañaban los rudos e inhumanos asistentes, que parecían rentados para cometer actos de crueldad" (13).

La existencia de *dementes* por el año 1860 oscilaba entre 150 y 200. En 1860 hubo 126 entradas; en 1861, 119; en 1862, 164. En 1860 hubo 82 salidas (altas, fugas y defunciones); en 1861, 103; en 1862, 137. Cada año la existencia aumentó en 44, 16 y 27 enfermos, respectivamente.

A un conflicto gravísimo dió lugar el nombramiento del primer director del Hospicio, puesto a que aspiraba el joven doctor José Teodoro Baca, apoyado por la municipalidad, de que formaba parte (14).

(13) MELÉNDEZ Y CONI: *Ob. cit.*, págs. 8 y 9.

(14) A este conflicto se refiere la siguiente información:

"Han pasado ya algunos meses desde que se hizo la traslación de los dementes del hospital de hombres a la

Después de algunos enredos fué nombrado director del Hospicio el doctor José María de Uriar-

nueva casa de San Buenaventura, y aun (12 de diciembre) está vacante la plaza de Médico del establecimiento. No sabemos quien fué el que inició la inconducente idea de proveerla por oposición; sólo sí sabemos que, adoptada por la Municipalidad, ésta pidió la cooperación de la Facultad de Medicina y del Consejo de Higiene pública para llevarla a cabo. La primera se prestó a ello, causando la sorpresa de todos al ver que autorizaba de ese modo un desaire manifiesto a uno de sus miembros, que por muchos años había tenido a su cargo la asistencia de los dementes y a quien se despojaba por el solo hecho del cambio de local. Señaláronse las bases del concurso y se presentaron dos candidatos, uno de ellos el médico desairado, pero a última hora la Municipalidad volvió sobre sus pasos y accediendo a la solicitud del antiguo médico lo nombró para la nueva casa. Esta resolución era extemporánea, puesto que el otro opositor había adquirido ya ciertos derechos a la plaza, debidos a las tareas y pérdidas de tiempo consiguiente a la preparación a la lucha. Todo parecía terminado cuando tenemos que el nombrado eleva su renuncia en los primeros días de entrar en ejercicio, lo que hace que quede el asunto en su primitivo estado.

“Resuélvese abrir de nuevo el concurso, y vuelve la Municipalidad a pedir la ayuda de la Facultad. Esta vez no la encuentra tan dispuesta, temiendo probablemente la repetición del chasco de la vez pasada, pero ofrece a la Municipalidad otro medio de proveer la tal plaza, y es que esta elija en una terna de buenos médicos que la Facultad presentará. Se nos asegura que la Municipalidad ha adoptado tan excelente consejo, y esperamos que la Facultad hará justicia a uno de los primeros opositores poniéndolo en la terna”. — Revista Farmacéutica: “Hospital de Dementes”, enero 1.º de 1864, pág. 369.

te (15), bajo cuya dirección mejoró un poco la situación de los enfermos, pero no dejaron de observarse “muchas irregularidades en el orden directivo y administrativo”. Los alienados tranquilos gozaron de alguna libertad y se les entretenía en trabajos agrícolas; a los desaseados “se les colocaba sobre una gran tarima de madera y pasaban la noche cubiertos con frazadas, haciéndose la limpieza general al día siguiente”.

En 1873 el nuevo director hizo gestiones para que el nombre de *Hospicio de San Buenaventura*, dado al asilo en honor del Dr. Ventura Bosch (16) que lo fundó, fuese cambiado por el de *Hospicio de las Mercedes*, que conserva hasta la fecha. El doctor Uriarte falleció en 1876 y durante su dirección se hicieron algunas ampliaciones al primitivo edificio, sin lograr con ello que pudieran trasladarse al Hospicio los dementes del Hospital (17).

(15) Se había graduado en 1851, presentando una tesis sobre “*La Tisis Pulmonar*”, encabezada con los lemas de uso: “¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los Salvajes Asquerosos Unitarios! ¡Muera el loco traidor salvaje unitario Urquiza!

(16) El doctor Ventura Bosch había fallecido en 1871, víctima del cumplimiento de su deber durante la epidemia de fiebre amarilla.

(17) Sobre el movimiento de alienados en el Hospicio ver:

J. M. DE URIARTE: “*Hospicio dementes de San Buenaventura*”. Revista Médico Quirúrgica, 1870, VII, 266.

IDEM: “*Hospital de San Buenaventura*”. Idem, 1870, IX, 287, 304.

Una era nueva en el desarrollo del Hospicio fué abierta con el nombramiento del doctor Lucio Meléndez para el cargo de director. Este hombre de ciencia, vinculado desde varios años al cuerpo docente de la Facultad de Medicina, efectuó cambios radicales, ensanchando el edificio y poniéndolo en condiciones cada vez más favorables.

Su lucha contra el hacinamiento fué constante. Basta pensar que en 1865 el Hospicio tenía 160 alienados; 178 en 1870; 249 en 1875; 300 en 1880. Y a pesar de ello seguían muchos en el *Cuadro* del Hospital y no pocos vagando en la vía pública.

En 1879, con una población media de 290 enfermos, el Hospicio prestaba buenos servicios, pero su director se quejaba de que "la falta de espacio nos obligaba diriamente a alojar tres y cuatro personas en una habitación de 30 metros cúbicos de aire, a poner camas en las galerías y a hacer comedores generales en las mismas" (18).

El doctor Meléndez en 1879, pidió la construcción de pabellones aislados, distribuídos en su proyecto "de tal modo que queden separados del antiguo por medio de jardines espaciosos que sirvan de recreo a los insanos, permitiendo a la vez fácil entrada a la luz y al aire de que hoy carecen en al-

R. ECHENIQUE: "*Estadística del Hospicio de las Mercedes durante los meses de Enero a Septiembre de 1876* *idem*, 1876, XIII, 341.

(18) Ver datos de 1880: "*Hospicio de las Mercedes*", en *Rev. Médico-Quirúrgica*, 1880, XVIII, 471.

to grado". En su plan exigía que se separase a los alienados agudos de los crónicos, a los convalecientes de los agitados, a los dementes, a los parálíticos, epilépticos, semiagitados, crónicos, crónicos tranquilos, desaseados. En la misma fecha, con visión clara del porvenir, presentó a la municipalidad el proyecto de fundar una *Colonia de Alienados*, que aconsejaba instalar en Santa Catalina.

"Desde el doctor Meléndez, puede decirse, que se inicia el progreso y el bienestar para los desgraciados insanos, que al amparo del gobierno, elevan al loco de otras épocas, que gemía bajo el yugo de la ignorancia y las torturas de la barbarie, a la categoría de enfermo, con todas las consideraciones que hoy se le dispensan...

"Entretanto el número de asilados fué lentamente aumentando hasta llegar, en 1881, a no poder contener a 60 de ellos, que dormían *de a dos en cama*, y fueron, por esa causa, trasladados al Hospital San Roque (19), disponiéndose la construcción de obras ampliatorias, que fueron contratadas con el arquitecto don Enrique Aberg, de acuerdo con sus planos

"El doctor Meléndez, en nota del mes de septiembre de ese año, demuestra la necesidad de estas obras, en virtud del hacinamiento de los locos, y agrega en

(19) Es seguro que la Sección de Higiene Municipal, con fecha 18 de febrero de 1880, autorizó al director del Hospicio para trasladar 50 alienados al Hospital San Roque; esta traslación no llegó a efectuarse porque sobrevino una epidemia de viruela y el San Roque se habilitó para los variolosos (N. del A.).

ella, que desde el año 1863, en que el establecimiento fué abierto al servicio con 123 insanos, — 3 más que el número reglamentario al terminarse el edificio — era permitido, empleando su propia expresión, decir que “el Manicomio había nacido insuficiente!” Y para confirmar la exactitud de esta expresión, puede agregarse que además de los insanos asilados en el Hospicio edificado para ellos, había otros que ocupaban departamentos de los hospitales San Roque y General de Hombres.

“A estar a los informes adquiridos, los mismos asilados contribuyeron a la edificación de las nuevas secciones, pues resulta que el maestro albañil Felipe Frugoni, que tenía a su cargo la construcción, estaba facultado para emplearlos, según se colige de lo resuelto por la Sección de Higiene de la Corporación Municipal, que aprobó los planos y el presupuesto, agregando: Hágase saber al director del Hospicio de las Mercedes, que debe poner bajo las órdenes del señor Frugoni, todos los alienados aptos para el trabajo que se va a llevar a cabo...

“En agosto de 1882 la Municipalidad resolvió aprobar la licitación de las obras, muy importantes, de ensanche de este establecimiento, proyectadas por el arquitecto Enrique Aberg. Las obras de albañilería importaban la suma de \$ 1.561.990 moneda corriente, y las de carpintería \$ 350.760 m|c. La dirección técnica de ellas se confirió al mencionado arquitecto, cuyos planos pueden ser consultados en la Memoria Municipal del año 1882, pág. 270.

“Para poder darse cuenta de la magnitud del tra-

bajo que iba a realizarse, así como para apreciar el estado de la época respecto a la importancia que se daba a estas construcciones, con relación a los progresos del porvenir, copiamos la parte pertinente del memorándum del arquitecto: "Está hecho (el plano) en el concepto que el ensanche corresponda al incremento que este Hospicio ha de tomar, desde que Buenos Aires es la Capital de la República". "El ensanche principal se extiende al lado Norte del edificio antiguo, formando cuatro grandes patios principales y algunos menores. De los grandes patios los primeros están rodeados de las localidades destinadas a alojar los alienados tranquilos, y de las otras, unos pertenecen a los pensionistas de primera clase y el otro a los de segunda clase.

"Los dormitorios están dispuestos alrededor de los patios agrupados de modo que una misma guardia puede hacer la vigilancia de dos o tres dormitorios a la vez, teniendo éstos sus entradas al lado de la pieza del guardián. Hay los lavatorios y demás dependencias que se necesitan y dos comedores espaciosos que pueden servir también para salas de conversación. El departamento para alienados tranquilos, puede contener 150 camas. El de pensionistas de segunda clase en dos piezas de diferente tamaño, con comedor, sala de billar, de lectura, etc., con capacidad para 60 camas; y de pensionistas de primera con piezas para una o dos personas con una capacidad para 55". La parte posterior del edificio es destinada para funcionar con capacidad para 16 enfermos; en fin, el frente del edificio de dos pisos

está destinado para la dirección y la administración. El total de camas proyectadas será de 300, y una vez terminado costará \$ 7.168.500 m/c., según presupuesto del mencionado arquitecto". "En esta fecha, 31 de diciembre de 1882, el número de insanos aislados sumaba 299, sin contar 54, que se alojaban en el Hospital General de Hombres". "En 1883 se terminaron tres salones, donde fueron trasladados el 20 de septiembre los alienados del Hospital General de Hombres.

"En 1885 se terminaron las obras. Hay que notar que el edificio primitivo se construyó para 120 aislados, y en 1881, cuando la Capital fué federalizada, contaba 408, la misma cifra que en 1884, que tenía 407 asilado..." (20).

El doctor Lucio Meléndez, tan eficaz organizador como distinguido hombre de ciencia, alcanzó a realizar lo esencial de su obra (21), conservando la di-

(20) PENNA: *Ob. cit.*, II, 122 y sigs.

(21) En 1887, la comisión nombrada para informar sobre el estado de los hospitales municipales, decía del Hospicio de las Mercedes: "La Comisión ha visitado detenidamente también este Hospicio y estudiado con empeño el tratamiento que reciben los insanos que aloja. En un establecimiento que hará honor a la administración municipal cuando queden concluidas las obras complementarias que se están haciendo.

"Su administración es satisfactoria, sus libros son llevados con bastante corrección y a pesar de que actualmente tiene 500 enfermos (insanos), su personal es más reducido que el del Hospital de San Roque, lo que hace el mejor encomio de su dirección.

rección del Hospicio hasta 1892. Vivió sus últimos años en Adrogué, donde falleció el 7 de diciembre de 1901; al poco tiempo se inauguró en dicho pueblo el "Hospital Lucio Meléndez", que honra su memoria (22).

La obra del doctor Meléndez fué proseguida con incansable afán por el doctor Domingo Cabred, que en 1892 le sucedió en la dirección del Hospicio de las Mercedes y en la cátedra de psiquiatría.

Inspirándose en conceptos más modernos, proyectó y realizó reformas en el Hospicio, siendo notables los pabellones de pensionistas y de alienados delincuentes, que dieron un nuevo aspecto a todo conjunto. Para los fines de la investigación científica se fundó un magnífico Instituto de Neuropatología, puesto bajo la dirección competentísima del profesor Cristofredo Jakob, a cuyo lado se formó un selecto núcleo de discípulos.

"Verdad es que en este establecimiento la dirección y la administración refundidas en un solo jefe superior, único responsable que imprime unidad a todo el mecanismo de la organización de un establecimiento semejante, es una gran ventaja, y estos resultados debieran tenerse en cuenta, muy justamente, para ponerlos en práctica en la reglamentación de los demás establecimientos." — En esa época constituían el Hospicio los siguientes departamentos: pensionistas, tranquilos, semiagitados y destructores, furiosos, alienados delincuentes, convalecientes, epilépticos y paralíticos, tres barracas para crónicos.

(22) Ver la sentida necrología de su discípulo el profesor Benjamín T. Solari: "*Doctor Lucio Meléndez*", en *Scmana Médica*, diciembre 12 de 1901.

De esta manera, por el año 1900, el Hospicio de las Mercedes presentaba un aspecto heterogéneo, debido a la coexistencia de edificios correspondientes a tres distintas épocas: la de Ventura Bosch, su fundador; la de Lucio Meléndez, el maestro; y la de su continuador, Domingo Cabred (23).

Durante la eficaz administración del doctor Cabred el Hospicio fué nacionalizado, en 1905, lo que mejoró considerablemente sus recursos y, con ello,

(23) "Esa población (del Hospicio) se aloja en construcciones de aspectos diversos según el tiempo en que fueron levantadas.

"La parte más antigua, reducida ahora a muy pequeñas proporciones, es incómoda, escasa de luz, de aire, de higiene; quedan sus últimos restos como vestigios de la triste época en que la coerción violenta servía para doblegar a los enfermos agitados, usando del garrote, del cáustico, de la ducha, del encierro celular, del chaleco de fuerza, entre espesos muros ornados por el terrible mosaico de rejas que con trágica uniformidad limitaba, como entre redes de hierro, el horizonte de los enfermos.

"La segunda construcción tiene ya grandes ventajas sobre la anterior. Consta de espaciosos dormitorios, comedores, enfermerías, salones de visita, talleres, etc. Aunque dista del ideal de hospitalización que hoy reclaman todos los alienistas, responde directamente a las necesidades prácticas del tratamiento.

"Los pabellones recientes responden, en absoluto, a las más escrupulosas exigencias de la clínica psiquiátrica. Todo está reunido en ellos: vigilancia y tratamiento, estética y comodidad, disciplina y libertad".

En estos términos lo caracterizamos en una página publicada en 1899, siendo aún estudiante.

la posibilidad de ultimar los ensanches y reformas anheladas durante más de treinta años (24).

III.—ASILO COLONIA DE LUJAN

Las incesantes mejoras del Hospicio de las Mercedes no resolvían el problema del hacinamiento; el número de asilados crecía con más rapidez que los ensanches, y a fines de 1900 ascendía a la cifra de 1.300. Así como el manicomio de mujeres buscaría su desahogo en la Quinta de Lomas, el de hombres lo encontró en la Colonia de Luján.

Desde 1860 se había avanzado en la Municipalidad de Buenos Aires el pensamiento de construir una Casa de Dementes fuera de la ciudad y sobre una vía de ferrocarril, organizándola para el trabajo agrícola de los enfermos. Esta idea, prematura entonces, renació en 1879, concretada por el doctor Lucio Meléndez en un proyecto presentado a la Municipalidad, emplazando la Colonia en la gran finca provincial de Santa Catalina, y propiciada en varios escritos que hacen honor a su memoria (25).

En 1897 el profesor y diputado Eliseo Cantón presentó al Congreso un proyecto, que fué sanciona-

(24) Sobre "*Nacionalización del Hospicio*" ver *Semana Médica*, 1905, página 1002.

(25) Ver MELÉNDEZ Y CONI: *Ob. cit.*; LUCIO MELÉNDEZ: "*Un proyecto de Hospicio de Alienados*", en *Rev. Médico-Quirúrgica*, 1880, XVIII, 494; LUCIO MELÉNDEZ: "*Colonia de Alienados*", en *Rev. Médico-Quirúrgica*, 1882, XIX, 207.

do, creando una Colonia de Alienados fuera de la ciudad (26). Tomando por modelo el Asilo de Alt-Scherbitz, en la Sajonia Prusiana, el doctor Domingo Cabred hizo trazar los planos de la Colonia Nacional de Alienados y consagró actividades inagotables a dirigir los arduos trabajos de la edificación. Su labor puede señalarse como ejemplo a todos los que anhelan convertir un bello deseo en magnífica realidad.

Los trabajos de trazado y albañilería se iniciaron el 21 de mayo de 1899; el 15 de agosto de 1901 se llevaron del Hospicio de las Mercedes los primeros 11 enfermos (27). El sistema de puertas abiertas

(26) Ver: ELISEO CANTÓN: "*Discurso sobre creación del Open Door*", en *Semana Médica*, agosto 5 de 1897.

(27) DOMINGO CABRED: "*Discurso inaugural de la Colonia Nacional de Alienados*", folleto, 1899. — "Damos cumplimiento a la Ley Nacional de 2 de octubre de 1897, que ordena la creación de un asilo de alienados, según el sistema escocés llamado "de puertas abiertas" (*Open door*), destinado a modificar fundamentalmente la asistencia de estos enfermos.

"La benéfica ley se debe a la iniciativa parlamentaria del doctor Eliseo Cantón, quien convencido de la necesidad de proceder a la reforma de esa asistencia, levantó su voz elocuente en el seno de la cámara de diputados, pidiendo se implantara en nuestro país este nuevo sistema de tratamiento.

"Su discurso, uno de los más brillantes que se halla pronunciado en el parlamento argentino, llevó el convencimiento a todos cuantos le escucharon y un mes más tarde de presentado su proyecto, era convertido en ley.

"Gratitud, pública gratitud merece esa noble iniciativa,

— *Open door* — dió excelentes resultados desde los primeros años (28). La Colonia de Luján es hoy, en su género, uno de los más suntuosos establecimientos del mundo.

El 31 de diciembre de 1901 tenía 108 alienados; en igual fecha de 1902, asilaba 241; a fines de 1903 ascendían los enfermos a 390. Su población actual gira en torno de 1250 asilados.

IV.—ASILO-QUINTA DE LOMAS

Varias veces, como director del Hospital de Alienadas, expuso el doctor A. F. Piñero la necesidad de fundar un establecimiento fuera de la ciudad; en 1903 proyectó un asilo rural o suburbano, que hacía extensivas a las alienadas las ideas de tratamiento en relativa libertad.

no sólo de parte de aquellos que tienen la razón alterada — pero que no obstante aprecian y recuerdan el bien que reciben, — sino también de todos los que valoran las obras destinadas al alivio de la mayor de las desgracias humanas. El nombre del doctor Cantón, figurará, pues, en lo sucesivo, entre los de los grandes benefactores del insano.

“Cumpla igualmente con el grato deber de recordar los constantes esfuerzos del doctor Meléndez por establecer el sistema colonial de asistencia, manifestados en frecuentes pedidos y en un proyecto que sometiera a la Municipalidad de Buenos Aires, en 1879. Aquellas iniciativas no atendidas, son hoy hermosa realidad y el espíritu del filántropo alienista debe llenarse de legítima satisfacción”.

(28) Ver “*Asilo de puertas abiertas*”, en *Argentina Médica*, mayo 21 de 1904.

A principio de 1904, con motivo del hacinamiento de 1700 enfermas en el Hospital de Alienadas, la Sociedad de Beneficencia se dirigió al gobierno solicitando la cesión de una quinta, situada en Lomas de Zamora, para trasladar a ella parte de las 1200 enfermas crónicas incluídas en aquel número (29). Los trabajos de edificación fueron iniciados con fondos que acordó el Ejecutivo en julio de 1904; fué librado al servicio público el 26 de septiembre de 1908. El número de asiladas ascendía a 491 a fines de 1912; aunque se proyectaron nuevos ensan-

(29) "El país tenía entonces una población de mujeres alienadas, cuya cifra aproximativa podía calcularse en 3.000 *sin contar* cierta forma de degeneración — como el cretinismo — que es endémica en ciertas regiones.

"De las 3.000 alienadas eran atendidas en el establecimiento mencionado alrededor de 2.000, con los inconvenientes graves del hacinamiento de mil cien dementes en un hospital de tratamiento. Es cierto que esas malas condiciones de hospitalización, han sido siempre atenuadas por la buena alimentación, por la higiene personal y los cuidados individuales y colectivos que se les prodiga a las enfermas. Pero no basta, y era indudable que aquella situación precaria y difícil se agravaría rápidamente, desde que el número de alienadas aumentaba de día en día y la falta de medios indispensables para su tratamiento subsistía.

"La única solución que tenía ese problema, era la construcción de asilos especiales en la campaña, sencillos y económicos, empezando por un asilo de refugio anexo al hospital, para trasladar a él a las 1.100 dementes incurables hacinadas en éste con un costo de sostenimiento muy superior al que costaría en el local solicitado". — *Memo-ria de la Sociedad de Beneficencia, cit.,* pág. 423.

ches, su ejecución fué detenida por haberse resuelto trasladar sus enfermas al Hospital Regional de Oliva.

V.—SERVICIO POLICIAL DE OBSERVACION DE ALIENADOS

La ciudad de Buenos Aires cuenta desde 1900 con un Servicio de observación de Alienados cuya organización y funcionamiento merecen ser señalados por ser excepcional su existencia en las grandes ciudades extranjeras (30).

Corresponde la iniciativa de este servicio público al profesor de medicina legal, doctor Francisco de Veyga, quien gestionó su creación con el objeto de utilizarlo como clínica psiquiátrica y criminología anexa a su cátedra.

Por disposiciones de la Jefatura de Policía de fechas 23 de agosto y 20 de noviembre de 1899, se resolvió organizar sobre bases expeditivas y regulares el servicio de observación y reconocimiento de alienados, con objeto de recluir con fines de tratamiento y de prevención a todos los individuos afectados de alguna alteración mental, indigentes o abandonados por su familia.

El criterio que preside a sus funciones es bilate-

(30) Mas amplia información y reglamento del servicio, en la obra de J. PENNA: *La administración sanitario, etc.*, vol. II, págs. 617 a 621. — Ver también PEDRO BARBIERI: *La clínica criminológica*, en *Archivo de psiquiatría y criminología*. Buenos Aires, 1906 (Vol. V. pág. 296).

ral. Por una parte se propone secuestrar a los sujetos cuyo estado mental ofrezca peligro para la seguridad de las personas o de la propiedad, o implique una incapacidad de adaptar la conducta a las condiciones de nuestro medio social, constituyendo una amenaza para el orden público. Por otra parte tiende a asegurar la protección social al alienado indigente, a quien se debe asistencia y amparo, tramitando su internación en los asilos de alienados, a los fines de su tratamiento médico.

En marzo de 1901, el Jefe de Policía dictó una orden del día, estableciendo definitivamente el servicio, confiando su dirección al doctor de Veyga, quien nombró su jefe de clínica al autor de este libro, que le ha sucedido en la dirección desde 1902 hasta 1911, fecha en que renunció y fué sustituido por el doctor Lucio V. López.

Durante los primeros años de su funcionamiento el Servicio policial de Alienados ha tenido en observación más de 3.000 sujetos, de los cuales 1.700 han sido reclusos y 1.300 puestos en libertad.

Sobre esas cifras sólo se produjo un caso de reclamación por reclusión indebida, resuelto en favor del Servicio por tratarse de un perseguidor-querulante (caso Medela); y sólo hubo una reclamación por malos tratamientos, resuelta también en favor del Servicio, por haberse comprobado que la culpabilidad correspondía al Hospicio de las Mercedes (caso Tallarico) (31).

(31) Para ambos casos ver *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, Vol. I, págs. 670 y 740.

VI.—ASILO-COLONIA "MELCHOR REMERO"

Este Hospital fué fundado el 6 de abril del año 1884 durante el gobierno del doctor Dardo Rocha, en su lugar actual; fué su primer director el doctor Julián Aguilar. Se sucedieron en la dirección del establecimiento el doctor Francisco del Carril, el doctor Julio Darnet, el doctor Alejandro Korn, el doctor Estanislao Bejarano y el doctor Joaquín J. Durquet. El Hospital estaba primitivamente constituido por un pabellón de administración y un pabellón de material, con cuatro salones con capacidad para cien asilados y dos salas de madera, de las cuales una se incendió en 1889.

Progresivamente se construyeron importantes ampliaciones en los edificios centrales y varias colonias agrícolas, de modo que en su origen se componía de pabellones cerrados que representaban el sistema más sencillo de asilamiento de enfermos, hasta adquirir progresivamente las características de un verdadero Establecimiento de Alienados con todos los sistemas de una institución moderna: pabellones cerrados, "Open-door" y colonias agrícolas. Cuando se fundó fué poblado con treinta alienados procedentes del Hospicio de las Mercedes.

"Este establecimiento posee actualmente las condiciones elementales para llenar su misión de hospicio, es decir, que las necesidades del servicio público, de la sociedad y de la justicia, pueden ser satisfechas en beneficio de ellas y del enfermo que se

asila. Para el cumplimiento de su cometido, esta institución cuenta con un personal técnico y administrativo que en la multiplicidad de sus tareas atiende y vigila los intereses del establecimiento y la salud de todos sus tutelados; con pabellones cerrados para reclusión de los internados, con pabellones de admisión para el tratamiento y observación de las enfermedades mentales durante el proceso agudo; con amplios jardines en una buena extensión de tierra y viviendas de muros bajos y puertas abiertas que constituyen el Open-Door hospitalario; con colonias agrícolas donde los asilados con buenas aptitudes físicas se dedican al cultivo de la tierra y encuentran campo propicio para la realización de sus tendencias instintivas y se consiguen los efectos saludables del trabajo físico; con sus pabellones especiales para procesados y condenados en situación de prevenidos o de alienados; con enfermerías para ambos sexos, donde se atiende al alienado que padece un proceso intercurrente; con una sección hospitalaria para enfermos comunes, con capacidad para ochenta camas; con salas de operaciones y de curaciones para todos los servicios, internos y externos del Hospital; con farmacia y laboratorio; etc." (32).

La existencia de alienados ascendía a 1.136 el 31 de diciembre de 1918, divididos en 773 varones y 363 mujeres (existían, además 86 enfermos comunes).

(32) Ver JOAQUÍN J. DURQUET: "Memoria del Hospital Melchor Romero", La Plata, marzo 1919.

VII.—HOSPITAL DE ALIENADAS DE CORDOBA

Desde de 1870 la Sociedad de Beneficencia de Córdoba gestionó de la similar de Buenos Aires, la admisión en la Convalecencia de los dementes que se le enviaran de Córdoba. Esta práctica fué violada con frecuencia, por las dificultades que se ponían en los Asilos de Buenos Aires, a causa del hacinamiento. La policía de Córdoba prefirió muchas veces remitir varios alienados con un agente de policía y abandonarlos en la vía pública.

En 1888 el señor Antonio Rodríguez del Busto ofreció construir un Asilo de Alienados y donarlo al gobierno de Córdoba. Habiéndose resuelto erigirlo sobre un terreno donado, se dió comienzo a las obras; después de invertida una ingente suma, se suspendieron los trabajos, por vicios legales que afectaban la propiedad del terreno.

En 1882 la Sociedad se propuso fundar en Córdoba una casa para alienados; después de muchas dificultades administrativas consiguió fundar un Asilo de Dementes, en septiembre de 1888. Por deficiencias del local fué clausurado en 1889.

En mayo de 1890 se inició la edificación del edificio actual, sobre el lado sur del Asilo de Mendigos; fué inaugurado en septiembre de dicho año. "El edificio reducíase a un salón dormitorio; los asilados comían en el patio o en las galerías; no había baños, ni otras dependencias. Es excusable todo comentario ante indigencia sólo comparable con la miseria psíquica de los reclusos en aquel depósito;

no otro nombre podría dársele al primitivo Hospicio, desde donde se enviaban a Buenos Aires cuando se conseguía recursos. No se esperaba que se tuviese autorización de la Dirección del Manicomio de la Capital para remitirlos; muchas veces las dementes y los locos han sido conducidos a la Capital y abandonados en la plaza del Retiro, o en la de Mayo, o en el Paseo de Julio, dejando a la policía la misión de recogerlos e internarlos en el Hospicio de de las Mercedes" (33).

En 1906 cambió la situación de este asilo por haberlo tomado a su cargo la Facultad de Medicina de Córdoba, que lo transformó en "Clínica Psiquiátrica", utilizándolo para la enseñanza. Hasta 1915 fué dirigido por el profesor Clodomiro Ferreyra y desde esa fecha lo está por el doctor León Morra. Su capacidad es limitada.

VIII.—ASILO-COLONIA MIXTO DE OLIVA

El 10 de diciembre de 1908 se colocó la piedra fundamental de este Asilo; fué proyectado, con otro de mismo género para Santa Fe, por el doctor Jerónimo del Barco, y puesto en servicio en junio de 1914. Consta de 33 pabellones aislados; rodeados por una superficie de 600 hectáreas. Sus instalaciones son inmejorables. Es un establecimiento nacional y el 31 de diciembre de 1917 tenía una población de 1.522 alienados de ambos sexos (34).

(33) F. GARZÓN MACEDA: ob. citada, III, 670.

(34) Memorias de Relaciones Exteriores.

IX.—ASILO-COLONIA MIXTO DE RETARDADOS

La piedra fundamental de este asilo, debido a la iniciativa del doctor Cabred, fué colocada el 15 de noviembre de 1918 (35), en Torres, provincia de Buenos Aires.

Las instalaciones de este asilo nacional son excelentes. A fines de 1919 tenía 656 asilados, de los cuales 423 varones y 233 mujeres.

X.—MENDIGOS, ATORRANTES Y LOCOS POPULARES DE BUENOS AIRES

Creemos útil dar aquí una somera noticia de conjunto sobre ciertas categorías de alienados que durante más de un siglo eludieron el manicomio, ya

(35) "La fundación de este asilo colonia regional se efectúa en cumplimiento de la ley 4953, promulgada el 28 de julio de 1906, cuya trascendental importancia se hace evidente con sólo enunciar su objeto: la creación de asilos y hospitales regionales para la asistencia y tratamiento de toda clase de enfermedades.

"Con sumo placer cumplo un deber de estricta justicia recordando en esta ocasión el nombre del doctor Manuel Augusto Montes de Oca, ex Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, quien, con la visión clara de la necesidad de proveer a la hospitalización de los millares de enfermos indigentes, que de todos los puntos del país acuden a la Capital Federal, formuló el proyecto de ley mencionado y lo sostuvo elocuentemente en el Congreso.

"Esta hermosa ley de beneficencia, ha venido así a dar la solución completa, que ya no admitía espera, al importante problema de asistencia pública nacional". — DOMINGO CABRED, discurso, en *Archivos de Psiquiatría y Crimino-*

por la naturaleza inofensiva de su enfermedad, ya por la tolerancia del vecindario de Buenos Aires.

El primer destino dado por el virrey Vértiz a la Residencia de Belén, fué el de Hospicio de Mendigos, incluyendo en esa denominación a todos los vagos por incapacidad mental. Para eso nombró al capitán de milicias de caballería, don Saturnino de Alvarez, encargándole efectuara una recogida de los numerosos que, en esas condiciones, recorrían la ciudad. Además, ordenó por bando, "que todos esos pobres se presentaran en el término de 15 días en dicho hospicio prohibiendo en absoluto que pidiesen o le diesen limosna, como que allí se les proporcionaba un bastante auxilio a su indigencia".

"De esta providencia ha resultado, dice textualmente el virrey Vértiz, que de tantos mendigos de uno y otro sexo como cruzaban estas calles sólo nueve son los existentes en dicho hospicio y entre estos, cinco locos, sin que haya ocurrido más mujer que una infeliz parda natural de Guinea, vieja y achacosa, y que debe inferirse que todas las demás decían profesión de mendicidad y tenían por oficio este método de vida" (36).

Aunque en los años siguientes se continuó retirando de la vía pública a muchos mendigos y no pocos alienados, la capacidad del Hospicio fué siempre inferior a las necesidades. En el Hospital de los Betlemitas o de Santa Catalina había constantemente un numeroso grupo de alienados en estado demen-

(36) PENNA, *ob. cit.*, II, 58.

cial, confundidos en la clasificación de incurables; para evitar ese hacinamiento, que obstruía la asistencia de los enfermos agudos, pidieron los Barbones se le cediera la Residencia, cuyo destino, en 1799, fué el de la Casa de dementes e Incurables, complicado por la adición de los contagiosos. Años más tarde se convirtió en el Hospital General de Hombres, sin perder nunca su primitivo carácter de depósito de dementes.

A pesar de ello siempre quedaron en libertad, vagando por las calles, algunos dementes inofensivos; y siempre hubo en la Cárcel del Cabildo alienados condenados por delitos comunes (37), además del calabozo o cuadro para agitados.

Ese estado de cosas no se modificó hasta 1822, en que el gobierno tomó algunas medidas para suprimir la vagancia de los dementes tranquilos; en 1853 hizo la policía otra recogida y una tercera en 1881. La vagancia de alienados continuó, sin embargo, hasta 1900, fecha en que el profesor Francisco de Veyga fundó el "Servicio policial de observación de Alienados", que en sus dos primeros años recogió e internó en los manicomios un centenar de atormentados (38), datando de esa fecha la desaparición

(37) En 1877, antes de inaugurarse la Penitenciaría Nacional, había en la Cárcel del Cabildo unos 700 presos. No pocos de ellos eran alienados y fueron trasladados a la Penitenciaría, junto con los demás.

(38) Por el año 1890 habíanse refugiado en los terrenos ganados sobre el río para la construcción del puerto, cuyas manzanas se conocían por "cuadrados del Paseo

de estos típicos sujetos que no eran mendigos ni delincuentes.

Desde la época colonial hasta 1910 vivieron en libertad muchos desequilibrados y delirantes parciales, tolerados o festejados por el vecindario de Buenos Aires.

Hemos hecho referencia al "loco del Hospital", popular a fines del coloniaje en el barrio del Sur. En la época de la Revolución fueron muy celebrados El Mudo de los Patricios, José Tartaz, el humanista Vicente Virgil y el fraile Francisco Castañeda. Durante la tiranía tuvieron el mismo rango Don Eusebio de la Federación, El Padre Viguá y el Cura Gaete.

De todos ellos hemos dado alguna información.

En la segunda mitad del siglo pasado alegraron la ciudad Manghi, Bayoneta Calada, El Negro Clemente, Don Pepe el de la Cazuela, Petronita, Doña Dolores Guisao, San Roque (39).

de Julio". La tolerancia de la policía y el escaso tráfico del paraje, habían reducido a los *atorrantes* a la vida sedentaria; sólo salían de los "cuadrados" por las mañanas para recoger los restos de alimentos en las cajas de basuras de la vecindad, regresando en seguida a su barrio. En 1901, a pedido del profesor De Veyga, la policía recogió un centenar de *atorrantes*, resultando que el 95 por ciento de ellos eran alienados tranquilos; la mayoría alcoholistas crónicos en estado demencial; muchos tenían delirio de persecuciones; algunos delirio de grandezas.

(39) Sobre estos siete personajes callejeros encontra-

En los primeros años de este siglo circularon Candelario, Giglio, Tartabull, La Negra Florentina, Pe-

mos los siguientes datos en MANUEL BILBAO: *Buenos Aires*, pág. 589 y sigs.

“Manghi fué el más famoso de esta clase de tipos. Su parada favorita era la puerta del teatro Argentino, frente a la Merced, produciendo con la boca ruidos extraños cuando salía gente de misa. En uno de los carnavales pasados, Manghi se disfrazó de Conde, en unión de Uriarte y Salaberry, formando ese triunvirato famoso el Concilio Ecuménico, como ellos decían. Uriarte murió en la epidemia de fiebre amarilla, y Salaberry después de Manghi.

“Minutti lucía una condecoración de Caballero de Malta.

“La juventud alegre de esos tiempos reunió en el Argentino, allá por el año 1868, a todos estos tipos en un concierto magno que se conoce por el Concierto Manghi, y que ha sido hasta el presente el único espectáculo de ese género que ha presenciado esta Capital.

“Manghi declamó la “Flor de un día”, y a lo mejor de su peroración, un poroto pasó zumbando por sus oídos; con toda calma dijo: “¡no tiren!”, continuando impertérrito en su papel. Comenzó en seguida una lluvia de maíz, papas, repollos, zanahorias, etc., que dieron al traste con el artista improvisado. Minutti cantó “El Trovador” y los demás hicieron diversos papeles, concluyendo la fiesta en una batahola infernal.

“Bayoneta Calada era un masitero que solía cantar milongas vestido de romano. Era un tipo alto, delgado e infaltable a cualquier reunión de esa época.

“El Negro Clemente era un campanero de Santo Domingo que cuando no tenía que tocar las campanas salía a la calle reuniendo los perros a una señal que les hacía con su palo, y cuando el número pasaba de cinco o seis por el mismo medio los ahuyentaba. Fué el antecesor de Gragera.

“Don Pepe el de la Cazuela ,el prestigioso acomodador

rejil sin hoja, el Director del Tráfico, sin mencionar algunos que todavía loquean sueltos.

de la Cazuela del Colón, era un tipo afeminado y el que ponía orden entre sus turbulentas pupilas.

“Petronita era un negro afeminado amigo de vestirse de mujer. A intermitencias era acomodador en los teatros, siendo su ocupación favorita la de mucamo de personas conocidas.

“Doña Dolores Guisao era una mujer callejera, cuyo placer era insultar a los muchachos, y cuando éstos no le decían nada, ella los buscaba diciéndoles: “¿Muchachos, no me dicen nada?”, y los muchachos entonces le gritaban: “Doña Dolores Guisao, Puchero y Asao”, a la que doña Dolores prorrumpía en insultos contra ellos hasta que huían.

“Gragera fué un comerciante que tuvo varios buques y los perdió, y cuando se encontró arruinado se volvió loco dándole la manía de los perros, de los que se declaró protector. Gragera (a) San Roque, recorría las calles centrales de la ciudad, vestido de saco o levita negra, armado de un descomunal garrote y seguido de una multitud de perros a los que protegía, sulfurándose cuando los muchachos le llamaban por su alia”.

CENSO APROXIMATIVO DE ALIENADOS

I.—Provincia de Buenos Aires (1778 - 1870). — II. Alienados y retardados por provincias (1869). — III. Causas recientes de variación (1870 - 1920. — IV. Cálculo actual (1920).

I.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1778 - 1870)

HAMOS calculado en otro capítulo que la provincia de Buenos Aires (ciudad y campaña) tendría 200 alienados sobre 100.000 habitantes, por el año 1810. Ese cálculo (2 por mil) concuerda aparentemente con el censo de alienados levantado en 1869; debe ser, sin embargo, inferior a la realidad, pues en dicho censo se computaron separadamente los “idiotas e imbéciles”, que elevaban el total a más de 3 por mil.

Tomando como base esta última proporción, podría calcularse como sigue el desarrollo de la locura en la provincia de Buenos Aires, hasta 1870.

| Fecha | Habitantes | Alienados | Retardados |
|-------|------------|-----------|------------|
| 1778 | 40.000 | 80 | 40 |
| 1810 | 100.000 | 200 | 100 |
| 1840 | 120.000 | 240 | 120 |
| 1870 | 495.107 | 984 | 549 |

II.—ALIENADOS Y RETARDADOS POR PROVINCIAS (1869)

El censo de 1869 reveló que en la República Argentina existían 4.003 “locos” (2.3 por mil) y 4.123 “idiotas e imbéciles” (2.4 por mil) sobre una población total de 1.830.000 habitantes. Tomando como base esas cifras puede calcularse como sigue el desarrollo de la locura en el territorio que forma hoy la República Argentina (Sin Bolivia, Uruguay ni Paraguay).

| Fecha | Habitantes | Alienados | Retardados |
|-------|------------|-----------|------------|
| 1810 | 500.000 | 1.150 | 1.200 |
| 1840 | 700.000 | 1.610 | 1.680 |
| 1870 | 1.800.000 | 4.003 | 4.123 |

En este cuadro deben considerarse inferiores a la realidad las cifras de retardados en 1810 y 1840; el mayor índice de “idiotas e imbéciles” corresponde en el censo de 1869 a provincias cuya población había variado relativamente poco desde 1810.

Estas cifras, que a primera vista parecen exageradas, concuerdan con la observación constante de todos los que se han ocupado de este curioso tema. En 1880 los doctores Lucio Meléndez y Emilio R. Coni calcularon que en la Argentina existían 4.5 alienados por mil habitantes y hacían notar que el mayor coeficiente conocido en Europa era el de 3.5 por mil, correspondiente a Inglaterra (40). Las cifras, por

(40) MELÉNDEZ Y CONI: “Consideraciones, etc.”, cit.

otra parte, valen más que las opiniones, máxime cuando son escuetas y no admiten distingos capciosos. He aquí un cuadro sintético de los resultados censales de 1869, en el cual refundimos dos cuadros publicados separadamente por Meléndez y Coni.

CENSO DE 1869

| Provincias | POBLACION | ALIENADOS | Proporción por mil | Idiotas e imbeciles | Proporción por mil |
|------------------------|-----------|-----------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| Buenos Aires | 495.107 | 984 | 2.— | 549 | 1.— |
| Santa Fe | 89.117 | 117 | 1.3 | 80 | 1.— |
| Entre Ríos | 132.271 | 233 | 1.8 | 186 | 1.4 |
| Corrientes | 129.023 | 228 | 1.8 | 325 | 2.5 |
| Córdoba | 210.508 | 568 | 2.7 | 373 | 1.7 |
| San Luis | 53.294 | 248 | 4.6 | 171 | 3.2 |
| Santiago del Estero | 132.898 | 154 | 1.5 | 107 | 1.— |
| Mendoza | 65.413 | 830 | 5.— | 232 | 3.5 |
| San Juan | 60.319 | 106 | 1.7 | 139 | 2.3 |
| La Rioja | 48.746 | 262 | 5.4 | 156 | 3.2 |
| Catamarca | 79.962 | 129 | 1.6 | 247 | 3.1 |
| Tucumán | 108.953 | 247 | 2.7 | 402 | 3.7 |
| Salta | 88.933 | 194 | 2.2 | 811 | 9.1 |
| Jujuy | 40.379 | 203 | 5.— | 345 | 8.5 |
| <i>Total</i> | 1.830.003 | 4.003 | 2.3 | 4.123 | 2.4 |

Según esos datos del censo de 1869, comparando el número de locos con el total de habitantes, “se puede colocar las provincias argentinas en el orden decreciente que sigue: La Rioja, Mendoza, Jujuy, San Luis, Córdoba, Tucumán, Salta, Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, San Juan, Catamarca, Santa Fe y Santiago del Estero.

“Examinando las proporciones de idiotas e imbeciles en las diversas provincias de la República Argentina, se llega a colocarlas en el siguiente orden decreciente: Salta, Jujuy, Tucumán, San Luis, La Rioja, Catamarca, Corrientes, San Juan, Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires, Santa Fe y Santiago del Estero”.

“Resulta de los cuadros anteriores que la provincia de Santiago del Estero es la que ofrece menos locos, idiotas e imbeciles; que La Rioja es la que posee más locos; y que Salta es la que tiene mayor número de idiotas e imbeciles” (41). Es notorio que la población total de Santiago del Estero fué adulterada (en más) con fines políticos, lo que explica su escasa proporción de alienados.

En 1869 había más alienadas (1.54 por mil) que alienados (1.37 por mil). En cambio había más retardados (1.29 por mil) que retardadas (0.98 por mil).

La población de alienados por nacionalidades ha sido y es proporcional a la población *adulta*; por computar en el cálculo de población total a los menores, aparecen desproporcionadas las cifras de extranjeros. La población de retardados blancos es también proporcional a la población menor de edad, según nacionalidades; por computar los adultos aparecen desproporcionadas las cifras de argentinos. En cambio los retardados de color (opas) son todos indígenas o mestizos.

(41) MELÉNDEZ Y CONI: *Ob. cit.*

III.—CAUSAS RECENTES DE VARIACION (1870 - 1930)

Al partir de 1870 todo cálculo por provincias es difícil. En muchas del interior fué estableciéndose la costumbre de enviar sus alienados más incómodos a los asilos de Buenos Aires; la nacionalización de los hospicios y colonias de alienados ha regularizado esa situación. No ocurre lo mismo con los retardados; la casi totalidad permanece en su provincia de origen, especialmente los llamados "opas" en la región del Norte.

NO hemos encontrado en el Censo Nacional de 1914, las cifras de alienados y retardados que nos evitarían la molestia de arriesgar cálculos.

Si aplicáramos (lo que sería inexacto) las cifras proporcionales de 1869 a la población de la República en 1914, tendríamos aproximadamente lo siguiente:

| <u>Fecha</u> | <u>Población</u> | <u>Alienados</u> 2,3 <u>por mil</u> | <u>Retardados</u> 2,4 <u>por mil</u> |
|--------------|------------------|--|---|
| 1914 | 8.000.000 | 18.400 | 19.200 |

Los motivos que nos inducen a no aceptar esas cifras son distintos para los alienados y los retardados.

a) *Alienados.* — La inmigración, mayor desde 1870 a 1910, es un factor de aumento en el índice de alienación, pues la mayoría de los inmigrantes son adultos. En cambio, el aumento vegetativo de la población, hace que el número de menores haya aumentado proporcionalmente más que el de adultos

en los últimos años. El simple hecho de no considerar alienados a los niños retardados, obliga a disminuir el total de alienados de 18.400 a 15.000.

b) *Idiotas e imbéciles*. — El aumento vegetativo de las provincias en que ellos abundaban en 1869, ha sido escasísimo; este es un problema de raza. Los 200.000 indígenas o indo-españoles que había en Salta, Jujuy y Tucumán, no llegan actualmente a 300.000. Sus 1.600 retardados de entonces, no alcanzan, lógicamente, a 2.400 en la actualidad. En el resto de la República el aumento de población ha sido de origen europeo o euro-argentino; de manera que, aun aplicando al total la proporción de 1 por mil, que tenían en 1869 las provincias de población más blanca (Buenos Aires y Santa Fe), tendríamos un total de 8.000; agregando los 2.400 de la población de color, llegaría el total a 10.400 retardados en toda la República (42).

La evolución general de las cifras de alienados y retardados sería, en suma, la siguiente:

| Fecha | Población | Alienados | Retardados |
|-------|-----------|-----------|------------|
| 1810 | 500.000 | 1.150 | 1.200 |
| 1840 | 700.000 | 1.610 | 1.680 |
| 1870 | 1.800.000 | 4.003 | 4.123 |
| 1920 | 8.000.000 | 15.000 | 10.400 |

(42) Para la población de los asilos de alienados y retardados, en diversas épocas, ver las *Memorias* del Hospital Nacional de Alienadas, Hospicio de las Mercedes, Hospital Melchor Romero, Sociedad de Beneficencia y Comisión Nacional de Asilos Regionales.

IV.—CALCULO ACTUAL (1920)

De los 15.000 alienados probablemente existentes en la República, están hospitalizados 8.800, distribuidos en la siguiente forma (cifras redondas).

| | |
|--|--------|
| Hospital Nacional de Alienadas | 1.650 |
| Asilo-Quinta de Lomas | 550 |
| Hospicio de las Mercedes | 1.500 |
| Asilo-Colonia de Luján | 1.250 |
| Asilo-Colonia Melchor Romero | 1.200 |
| Asilo-Colonia Mixto de Oliva | 1.600 |
| Hospital de Alienados de Córdoba | 100 |
| Asilo de Dementes y Mendigos de Rosario .. | 100 |
| Cárceles Nacionales y Provinciales | 350 |
| Siete Sanatorios privados | 500 |
| Total..... | 8.800 |
| Alienados tranquilos asistidos por sus familias | 3.200 |
| Alienados en remisión (diferencias entre ingresos y permanencias en los hospicios) ... | 3.000 |
| Total..... | 15.000 |

Los 10.400 retardados se dividen probablemente de este modo:

| | |
|---|--------|
| Asilo-Colonia de Retardados (blancos) | 700 |
| Otros Asilos de menores deficientes (blancos) | 700 |
| Retardados blancos no reclusos | 6.500 |
| Retardados de color (opas) | 2.500 |
| Total..... | 10.400 |

Según estos cálculos el coeficiente actual de alienados en la República Argentina sería de 1.85 por

mil; el de retardados, de 1.30 por mil. Estas cifras le asignan un lugar mediano entre los países poblados por razas blancas.

I
I
.

L

I
I
,

INDICE

| | |
|-------------------|-------|
| | Págs. |
| Advertencia. | 5 |

LOCURA Y BRUJERIA EN LA SOCIEDAD COLONIAL

| | |
|---|----|
| I.—La superstición medioeval y la locura | 7 |
| II.—Locos y brujos en las razas indígenas | 15 |
| III.—Locos y brujos en la raza negra | 33 |
| IV.—Primitiva asistencia de los alienados | 41 |
| V.—Locura y responsabilidad penal | 47 |

LOS ANTIGUOS "LOQUEROS" DE BUENOS AIRES

| | |
|---|----|
| I.—Primitiva ubicación del hospital en la fundación de Garay | 56 |
| II.—El hospital San Martín, o de Santa Catalina, o de los betlemitas, y su "loquero"..... | 61 |
| III.—El protomedicato | 81 |
| IV.—El hospital general de hombres y su "cuadro de dementes" | 83 |
| V.—El hospital general de mujeres y su "patio de dementes" | 90 |

| | Págs. |
|--|-------|
| VI.—Alienadas en la casa de corrección y en la cárcel de mujeres | 92 |
| VII.—Conjeturas estadísticas sobre los alienados de Buenos Aires en 1810 | 94 |
| VIII.—Datos del interior | 95 |

LOS ALIENADOS DURANTE LA REVOLUCION

| | |
|---|-----|
| I.—Los padres betlemitas dejan los hospitales .. | 98 |
| II.—Reforma iniciada por Bernardino Rivadavia.. | 102 |
| III.—Asunto de la monja loca, Vicenta Alvarez..... | 107 |
| IV.—El doctor Diego Alcorta y su tesis sobre la manía aguda | 114 |
| V.—Locos populares de la época revolucionaria.... | 117 |

LOS ALIENADOS EN LA EPOCA DE ROSAS

| | |
|--|-----|
| I.—Los servicios de asistencia pública | 126 |
| II.—Tratamiento de los alienados | 130 |
| III.—El terror y la locura | 135 |
| IV.—Los locos de Palermo | 138 |
| V.—Los locos propagandistas | 146 |
| VI.—Concepto político de la locura | 150 |

LOS ESTUDIOS PSIQUIATRICOS EN LA ARGENTINA

| | |
|---|-----|
| I.Periodo inicial | 153 |
| II.—Primeras publicaciones | 162 |
| III.—Enseñanza de la psiquiatría | 164 |
| IV.—Publicaciones modernas | 168 |
| V.—Casos célebres de psiquiatría judicial | 177 |
| VI.—Revistas y asociaciones | 180 |

LOS MODERNOS ASILOS PARA ALIENADOS

| | Págs. |
|---|-------|
| I.—La convalecencia y su transformación en hospital nacional de alienadas | 186 |
| II.—El hospicio de San Buenaventura y su transformación en Hospicio de las Mercedes.... | 197 |
| III.—Asilo Colonia de Luján | 212 |
| IV.—Asilo-quinta de Lomas | 214 |
| V.—Servicio policial de observación de alienados. | 216 |
| VI.—Asilo-colonia "Melchor Romero" | 218 |
| VII.—Hospital de alienadas de Córdoba | 220 |
| VIII.—Asilo-colonia mixto de Oliva | 221 |
| IX.—Asilo-colonia mixto de retardados | 222 |
| X.—Mendigos, atorrantes y locos populares de Buenos Aires | 222 |

CENSO APROXIMATIVO DE ALIENADOS

| | |
|---|-----|
| I.—Provincia de Buenos Aires (1778-1870) | 228 |
| II.—Alienados y retardados por provincias (1869). | 229 |
| III.—Causas recientes de variación (1870-1920)..... | 232 |
| IV.—Cálculo actual (1920) | 234 |

EDICIONES

DE LA

Cooperativa Editorial "Buenos Aires"

AVENIDA DE MAYO 791

LIBROS PUBLICADOS

| | |
|---|---------|
| I— FERNÁNDEZ MORENO. — <i>Ciudad</i> | agotado |
| II— H. QUIROGA. — <i>Cuentos de Amor, de Lócura y de Muerte</i> (2ª edición) | \$ 2.50 |
| III— CARLOS IBARGUREN. — <i>De nuestra tierra</i> | " |
| IV— MANUEL GÁLVEZ. — <i>La sombra del convento</i> (novela) | " |
| V— ERNESTO M. BARREDA. — <i>Las rosas del mantón</i> | " |
| VI— CARLOS MUZIO SÁENZ-PENA. — Versión castellana de <i>La cosecha de la fruta</i> , de Tagore (2ª edición) | \$ 2.— |
| VII— ARTURO CAPDEVILA. — <i>El libro de la noche</i> | \$ 2.50 |
| VIII— RICARDO JAIMES FREYRE. — <i>Los sueños son vida</i> | " |
| IX— LUISA ISRAEL DE PORTELA. — <i>Idas tristes</i> (2ª edición) | " |
| X— PEDRO MIGUEL OBLIGADO. — <i>Gris</i> | agotado |
| XI— MARIO BRAVO. — <i>Canciones y Poemas</i> | \$ 2.50 |
| XII— JUAN CARLOS DÁVALOS. — <i>Salta</i> | " |
| XIII— ALFONSINA STORNI. — <i>El dulce día</i> (2ª edición) | " |
| XIV— ALVARO MELIÁN LAFINUR. — <i>Literatura contemporánea</i> | \$ 2.50 |
| XV— JOSÉ LEÓN PAGANO. — <i>El santo, et filósofo y el artista</i> | " |
| XVI— ARTURO CAPDEVILA. — <i>Melpómene</i> | " |
| XVII— BENITO LYNCH. — <i>Raquela</i> (novela) | " |
| XVIII— AUGUSTO BUNGE. — <i>Polémicas</i> | " |
| XIX— CARLOS CORREA LUNA. — <i>Don Baltasar de Arandía</i> | \$ 1.50 |
| XX— HORACIO QUIROGA. — <i>Cuentos de la selva</i> | \$ 1.50 |
| XXI— DELFINA BUNGE DE GÁLVEZ. — <i>La nouvelle moisson</i> | \$ 2.50 |
| XXII— JUAN ALVAREZ. — <i>Buenos Aires</i> | " |
| XXIII— M. A. BARRENECHEA. — <i>Historia estética de la música</i> | \$ 3.75 |
| XXIV— MARCO M. AVELLANEDA. — <i>Del camino andado</i> | \$ 2.50 |
| XXV— V. A. SALAVERRI. — <i>El corazón de María</i> (novela) | " |
| XXVI— ARTURO CAPDEVILA. — <i>La Sulamita</i> | agotado |
| XXVII— M. DE VEDIA Y MITRE. — <i>El gobierno del Uruguay</i> .. | \$ 2.50 |
| XXVIII— ALFONSINA STORNI. — <i>Irremediablemente</i> | " |
| XXIX— ROBERTO CACHE. — <i>Glosario de la farsa urbana</i> | agotado |
| XXX— JUANA DE IBARBOUROU. — <i>Las lenguas de diamante</i> .. | " |
| XXXI— ATILIO CHIAPPORI. — <i>La belleza invisible</i> | \$ 2.50 |
| XXXII— ARTURO CAPDEVILA. — <i>El Amor de Schahrazada</i> | " |
| XXXIII— ALEJANDRO CASTIÑEIRAS. — <i>Máximo Gorki</i> | " |
| XXXIV— ALBERTO NIN FRÍAS. — <i>Un huerto de manzanas</i> .. | " |
| XXXV— ARMANDO DONOSO. — <i>La senda clara</i> (crítica) | " |
| XXXVI— MARTÍN GIL. — <i>Modos de ver</i> (3ª edic. aumentada) | " |
| XXXVII— HORACIO QUIROGA. — <i>El Salvaje</i> (cuentos) | " |
| XXXVIII— PABLO SUERO. — <i>Los Cilicios</i> (versos) | \$ 2.— |
| XXXIX— JOSÉ INGENIEROS. — <i>La locura en la Argentina</i> | \$ 2.50 |

Se venden en todas las buenas librerías

PARA PEDIDOS, DIRIGIRSE A LA

Agencia General de Librería y Publicaciones :: RIVADAVIA 1573 BUENOS AIRES

La COOPERATIVA EDITORIAL BUENOS AIRES está constituida por cerca de ochenta escritores argentinos. Es una sociedad anónima, y tiene personería jurídica.

Fundada en Marzo de 1917, ha publicado ya 39 volúmenes, de los cuales diez se han agotado, y cuatro de ellos vueltos a imprimir.

La COOPERATIVA BUENOS AIRES no edita sino los libros de sus asociados. No acepta correspondencia con personas ajenas a la Sociedad.

No recibe subvención ni ayuda oficial de especie alguna.

Publica novelas, libros de cuentos, de versos, de crítica, de viajes, de filosofía y de historia.

Proximamente editará obras de Carlos Ibarguren, Eugenio Díaz Romero, Ernesto Mario Barreda, J. L. Fernández de la Puente, Alberto Palcos, Edmundo Montagne y Nicolás Coronado.

La Agencia General de Librería y Publicaciones se encarga de la venta y distribución de los libros de la Sociedad, los que el lector encontrará en todas las librerías importantes de la Argentina, de Chile, de Bolivia, del Paraguay y del Uruguay.

Opiniones sobre algunos libros publicados por la Cooperativa editorial Buenos Aires

La senda clara

por Armando Donoso

"La senda clara", que Leopoldo Lugones ha auspiciado en una página prologal, es sencilla y hermosa como un propileo de sencillez dórica, contiene varios ensayos críticos, serios e interesantes en sumo grado... Toda esta labor evidencia un excelente método crítico y cualidades de exposición y de estilo que hacen singularmente grata su lectura."

LA NACION.

"Los estudios hechos por Donoso de los autores y sus obras, en "La senda clara", abren horizontes más amplios para la mejor comprensión de esos autores y sus producciones por el público que los lee.

He aquí un crítico severo y de clara visión, a la par útil y de noble ideales, un crítico que desmenuza el pensamiento más profundo y lo hace accesible a la mente del lector común."

ATLANTIDA.

El salvaje

por Horacio Quiroga

"Desde su aparición Horacio Quiroga, atrajo sobre su talento la mirada de los inteligentes. Alcanzó ya la curiosidad del público con sus "Cuentos de amor, de guerra y de muerte", volumen afortunado que sigue acaparando el interés colectivo. Este libro de renovar su lectura con deliberado propósito y he sentido con intensidad la nostalgia a la anterior el placer que produce la obra artística felizmente ejecutada. Esta, entre otras, es una condición positiva de la fuerte labor de Quiroga: la claridad y bella construcción de sus cuentos. Así es que, aun conociendo el asunto, los personajes y pormenores, el lector vuelve a experimentar el encanto primero fijándose mejor en la magnífica factura: hermosura de estilo, acierto en la composición, viveza en el dibujo de las personas, fina observación, trazos sobrios y enérgicos. Después de leído "El salvaje", puede uno seguir creyendo que Horacio Quiroga es el cuentista más serio, más intenso, más moderno, de los que actualmente existen en la Argentina."

J. TORRENDELL.
en Atlántida.

"Si afirmamos que Horacio Quiroga es nuestro cuentista, ni decimos cosa nueva para ningún culto lector, ni será fácil probarnos lo contrario. Es, ante todo, un cuentista, profesionalmente, en literatura, un cuentista y no otra cosa; además, el más fecundo, el más fértil en argumentos y el que logra, con mayor simplicidad de medios, los mayores efectos de interés y emoción.

"Horacio Quiroga es uno de los escritores de quienes más pueden enorgullecerse las letras argentinas."

ROBERTO F. GIUSTI.
en Nosotros.

Historia estética de la música

por Mariano Antonio Barrenechea

Trátase de un libro orientador, fuerte, lleno de erudición, desenvuelto en páginas inspiradas, donde Barrenechea ha puesto sus excepcionales calidades de crítico agudo y cultísimo. Libro excelente, no se encontraría en habla castellana, de los escritos sobre el tema, ninguno ni tan sencillo ni tan educador. Se trata de un libro indispensable de inmediato para los que estudian arte y para los autodidactas capaces de sentir hondamente la emoción estética, no tienen ese precioso punto de partida que los oriente para llegar al complejo tecnicismo del arte.

LA EPOCA

La belleza invisible

por **Atilio Chiappori**

La pasión por la belleza plástica ha hecho de Atilio Chiappori, a la vez que un benedictino de la frase, un eximio crítico de arte. Después de "La eterna aestesia" y de "Borderland", que lo consagraron como escritor, sus actividades estéticas se habían concretado a la observación de la pintura y la literatura, en su movimiento nacional, en crónicas de salones, conferencias, artículos y correspondencias. En "La belleza invisible" están reunidas una parte de estas producciones, cuyo espíritu y originalidad bastarían para definir la personalidad de un hombre de letras.

LA NACION.

Los Cilicios

por **Pablo Suero**.

"Porque a veces nos llegan libros tan hermosos y de tanto valor literario como el que acabo de entregar a la publicidad el señor Pablo Suero... que se nos presenta como un verdadero poeta, a quien no debe inquietar el porvenir, es suyo".

LA UNIÓN:

"Los Cilicios es una obra de suma importancia, en la cual hasta el título es un verdadero milagro. Vano sería buscar entre las obras literarias escritas en este país una donde esté expuesto como en ésta, ese proceso del pesimismo mental o romántico y, en definitiva, genésico, que aqueja al señor Suero.

"En cuanto a forma, el señor Suero se reyeja como un habilísimo y creador digno de compararse y aún sobrepasar a muchos de nuestros poetas jóvenes".

RAFAEL DE DIEGO.

en "Música de América"

Un huerto de manzanas

por **Alberto Nin Frias**

"Un huerto de manzanas no es más que el corazón y la mente de un hombre pronto a dar frutas alimenticias y sabrosas para espíritus debilitados, sin fuerza de cosas sanas, sin fuerza de asimilación vigorizante... ¡Bendito ejemplar cuya fuente mana el agua purísima de todo optimismo, de toda energía fecunda de la continuación solidaria, de la eternidad que consuela y fortalece!

"Walt Whitman mostrárase satisfecho; es probable que nos advirtiera con peculiar grito: "Comarada, esto no es un libro; quien esto toca, toca a un hombre. El hombre ahora se llama Alberto Nin Frias".

J. TORRENDEL
en *Atlántida*.

"Es un libro escrito con el noble fin de aumentar nuestra felicidad, mejorando la existencia".

La Capital (de Rosario)

"En este libro hay mucha belleza en el decir, hermosura en el pensar, tocracia en el sentir... Conmueve y deleita y enseña además algo que raro encontramos reunido: un gran amor por la belleza visible junto a una justa comprensión del sacrificio y del heroísmo en la vida".

El Progreso (de Chile)

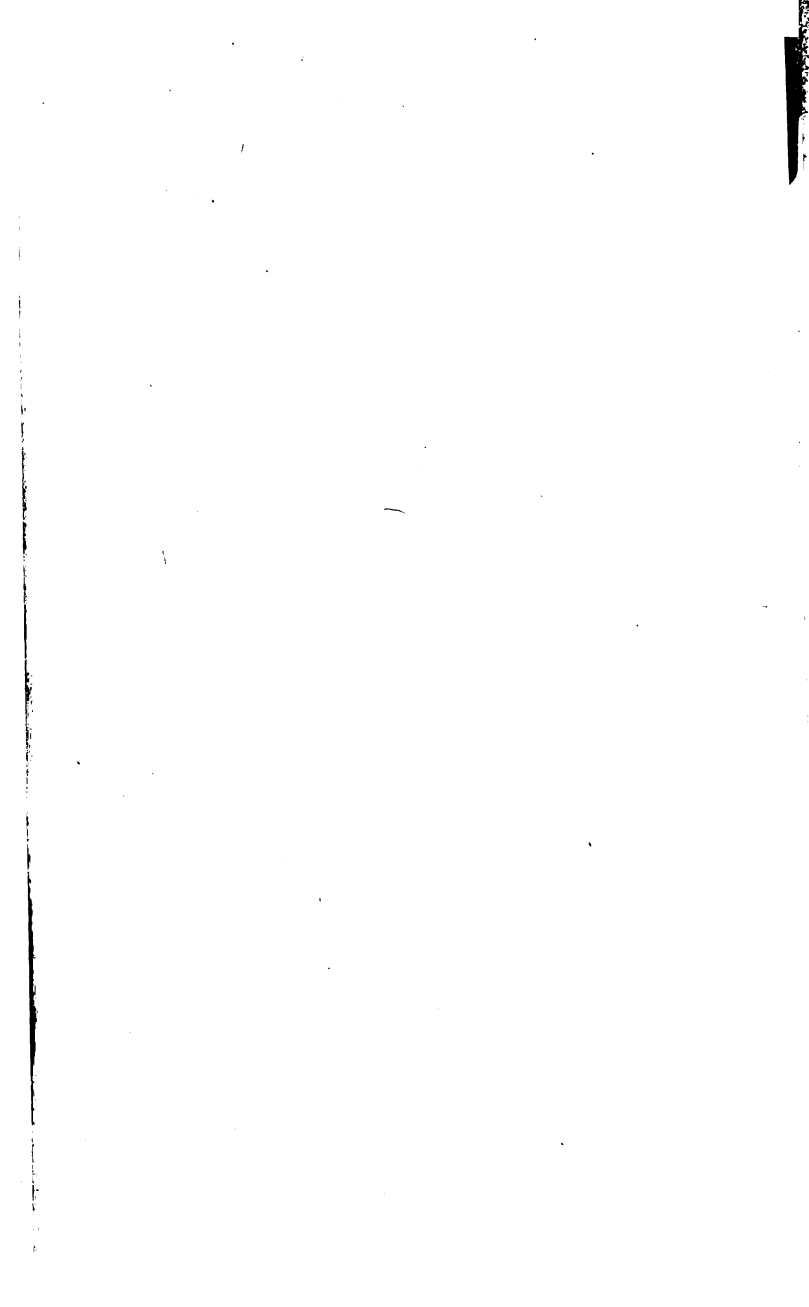
Máximo Gorki

por **Alejandro Castiñeiras**

"Lo que Castiñeiras ve y siente en la obra del autor de "La Madre", contenido social y humano. Le interesa la vida del novelista, forjada a través sobre el yunque de la miseria, la tragedia del gran pueblo eslavo, enfermo, esclavizado, que alienta en la obra de aquel; la filosofía revolucionaria que desprende de cada una de sus páginas, filosofía profunda y realmente cristiana, toda como un anatema contra nuestra civilización, tan inhumana bajo sus apariencias humanitarias.

"...Honra a nuestro país el que haya enriquecido la escasa biblioteca gorkiana en lengua española con un estudio noblemente concebido y realizado con inteligencia".

ROBERTO F. GIUSTI
en *Clarín*.



ILITY
ER 7 DAYS
calling
bringing
ade
W

BIOLOGY
LIBRARY

699385

RC471
I59

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

U. C. BERKELEY LIBRARIES



C051349284

